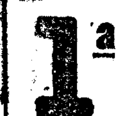
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.279 AÑO XCV ₳ 0,15

Buenos Aires, viernes 4 de diciembre de 1987


1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SALARIOS

Actualízanse las remuneraciones básicas para el personal que se desempeña en la cosecha de algodón en las provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Corrientes y Santa Fe, a partir del 1º de octubre de 1987.

RESOLUCION
Nº 170
Bs. As., 19|11|87

VISTO el Decreto Nº 1.688|87 y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 1.688|87 se fija la política salarial para el mes de octubre de 1987.

Que, en base a ello es procedente actualizar las remuneraciones básicas para el personal que se desempeña en la cosecha de algodón en las provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Corrientes y Santa Fe, continuando con la exclusión de las mismas de la aplicación de la resolución que las fija con alcance general para las actividades contempladas en resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural (ex Ley 13.020) a través de planillas tabuladas, hasta tanto se implemente el sistema de negociación que permita avanzar hacia la aplicación del régimen específico constituyendo la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, para lo cual se arbitrarán las medidas necesarias.

Que, en consecuencia, corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 5º del Decreto Nº 1.688|87.

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de octubre de 1987 las remuneraciones básicas para el personal que se desempeña en la cosecha de algodón, serán las contenidas en los anexos I (provincia de Corrientes), II (provincia de Santa Fe, con excepción de los Departamentos: General Obligado, Vera y 9 de Julio), III (provincias de Chaco y Formosa y Departamentos de General Obligado, Vera y 9 de Julio de la provincia de Santa Fe) y IV (provincia de Santiago del Estero) que forman parte de la presente resolución.

Art. 2º — Las remuneraciones a que se refiere la presente resolución incluyen la parte proporcional del sueldo anual complementario.

Art. 3º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente resolución serán objeto de los aportes y contribuciones previstos por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En el caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares los mismos se limitarán a lo previsto en las leyes números 19.316 y 22.269.

Art. 4º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Tonelli

ANEXO I

COSECHA DE ALGODON

REMUNERACIONES BASICAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA COSECHA DE ALGODON EN JURISDICCION DF LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Fecha de vigencia:

A partir del 1º de octubre de 1987.

JUNTAR, SECAR y EMBOLSAR:

	₳
Por cadaa diez (10) kgs. de algodón seco y limpio, embolsado, sin pisonar....................	2,64
EMBOLSAR:	
Por embolsar, atascar y coser bolsones que no deben pasar de los 55 kgs. por cada bolsón	0,64
En caso de utilizarse bolsas de tamaño distinto deberá buscarse la equivalencia.	
Por día	13,07

19871204

ANEXO II

COSECHA DE ALGODON

REMUNERACIONES BASICAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA COSECHA DE ALGODON EN JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, CON EXCEPCION DE LOS DEPARTAMENTOS DE GENERAL OBLIGADO, VERA Y 9 DE JULIO

Fecha de vigencia:

A partir del 1º de octubre de 1987.

a) TAREAS DE COSECHA:

	A
Por kilogramo de algodón recogido, seco, limpio, embolsado, en buenas condiciones de recibo	0,26

b) CARGA O DESCARGA DE ALGODON EMBOLSADO:

1) Cargando en chacra y/o rastrojo, sin pesar para la cuadrilla, por tonelada	1,39
El mismo trabajo pesando ..	1,66
2) Cargando de estiba directo, a camión, acomodando, para la cuadrilla, por tonelada ..	1,49
El mismo trabajo, pesando	1,83
3) Descarga directa de camión a estiba, para la cuadrilla, por tonelada	1,64
El mismo trabajo pesando .	1,95

ANEXO III

— COSECHA DE ALGODON —

REMUNERACIONES BASICAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA COSECHA DE ALGODON EN JURISDICCION DE LAS PROVINCIAS DE CHACO Y FORMOSA Y LOS DEPARTAMENTOS DE GENERAL OBLIGADO, VERA Y 9 DE JULIO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fecha de vigencia: A partir del 1º de octubre de 1987.

	A
a) Por recolección de algodón seco, limpio y con buena condición de recibo por kilogramo	0,25
b) Atascado en bolsas y cosido de las mismas. Por atascado de algodón a granel en bolsas algodoneras y cosido de las mismas, cada una	0,24

Cargadores en chacra de algodón en bruto, embolsado, carga en chacra e rastrojo a camión o carro, cualquier destino:

	A
1. Por cargar bolsas de algodón en bruto de pié de estiba, se abonará para la cuadrilla y por tonelada	1,13
2. Cuando se pese en balanza de bajo porte y con encatrado, se abonará por tonelada y para la cuadrilla ...	0,60
3. Cuando se trabaje pesando con pilón grande, se abonará un recargo por tonelada y para la cuadrilla de	0,80
4. Cuando la cuadrilla tenga que ecomodar la carga sobre camión o carro, tendrá un recargo por tonelada de	0,82
5. **Transbordo:** Cuando la cuadrilla tenga qu edescargar y cargar se abonará para la cuadrilla y por tonelada ..	1,87

El traslado del personal correrá por cuenta de los acopiadores.

c) Manipuleo de bolsas de algodón en bruto en galpones o planchadas:

	A
1. Descarga directa de camión o carro, estiba se abonará por cuadrilla y por tonelada	1,63
2. Cuando se trabaja pesando en balanza de bajo porte con encatrado, tendrá un recargo por tonelada de	0,54
3. Cuando se cargue de estiba directo a camión o carro se abonará para la cuadrilla por tonelada	1,44
4. Cuando se pese, se abonará a la cuadrilla, un recargo por tonelada de	0,55
5. Cuando la patronal disponga realizar trabajos no previstos en la presente actualización salarial, abonará por día y por obrero	13,07

ANEXO IV

— COSECHA DE ALGODON —

REMUNERACIONES BASICAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA COSECHA DE ALGODON EN JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Fecha de vigencia: A partir del 1º de octubre de 1987.

	A
Por cada diez (10) kilogramos de algodón seco y limpio	2,18

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VITIVINICULTURA

Establécense los precios mínimos para las exportaciones de vinos con destino a la Comunidad Económica Europea.

RESOLUCION
Nº C. 85
Mza., 13/11/87

VISTO la Resolución Nº 968/83-INV, los Artículos 17 y 18 del Reglamento número 337/79 del Consejo del Mercado Común Europeo, el Expediente número 311-000893/87-2, lo informado por la Dirección Nacional de Investigación y Promoción Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Comunidad Económica Europea fijó precios de referencia mediante Reglamento (CEE) 2.288/87 para la importación de vinos.

Que el convenio suscripto el 5 de noviembre de 1970 con la Comunidad Económica Europea garantizó que los precios de referencia franco-frontera más los derechos aduaneros no serían inferiores a los precios fijados por aquélla.

Que el punto B-2 I de la Resolución Nº 968/83 dispone que el Organismo deberá controlar el cumplimiento de los precios de referencia franco-frontera fijados.

Que dada las variaciones producidas en la paridad dólar (paridad flotante), en los mercados de cotización internacional, se ha estimado conveniente suprimir la conversión indicativa que se efectuaba de la moneda del país de destino a dólar.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 3.561/84,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Vitivinicultura Resuelve:

1º — A partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y hasta el 31 de agosto de 1988, las cotizaciones de vinos acondicionados en recipientes de más de veinte (20) litros destinados a los países tradicionales compradores de vinos de origen argentino indicados en el Anexo I (República Federal de Alemania, Bélgica-Luxemburgo, Dinamarca, Países Bajos y Reino Unido de Gran Bretaña), y a los países miembros de la Comunidad no tradicionales adquirientes de vino de este origen, señalados en el Anexo II (España, Francia, Grecia, Irlanda e Italia), no podrán ser inferiores a las indicadas en las Tablas que forman parte de la presente Resolución.

2º — Si la operación se conviene en dólares estadounidenses se aportará además en la documentación correspondiente, el valor en la moneda del país de destino, a los efectos de facilitar el control de las dependencias del Organismo.

3º — Como consecuencia de la aplicación de los Puntos 1º y 2º, los contratos celebrados entre los exportadores argentinos e importadores de la Comunidad tendrán vigencia en cuanto a cotizaciones, hasta la fecha indicada.

4º — Regístrese, comuníquese, pase a Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola, Dirección Nacional de Investigación y Promoción Vitivinícola, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, y cumplido, archívese.

Julio V. O. Rousselle
Jorge A. Marsano
Miguel A. L. Rull
Atilio L. Meardi
Alberto E. Villacampa
Ramón A. Díaz
Amadeo Vilomara

ANEXO I

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Marcos Alemanes		Marcos Alemanes	
11,0	11,5	94,21	55,15	87,51	48,45
11,5	12,0	99,56	60,50	92,54	53,48
12,0	12,5	104,90	65,84	97,60	58,54
12,5	13,0	110,24	71,18	102,63	63,57
13,0	13,5	109,86	70,80	101,97	62,91

* Excepto Riesling o Sylvaner.

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: BELGICA/LUXEMBURGO

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Francos Belgas/Lux.		Francos Belgas/Lux.	
11,0	11,5	1.898,60	1.081,43	1.763,53	946,36
11,5	12,0	2.006,27	1.189,10	1.864,95	1.047,78
12,0	12,5	2.113,93	1.296,76	1.960,85	1.149,68
12,5	13,0	2.221,60	1.404,43	2.068,27	1.251,10
13,0	13,5	2.213,91	1.396,74	2.054,81	1.237,64

* Excepto Riesling o Sylvaner.

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: DINAMARCA

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Corona Danesa		Corona Danesa	
11,0	11,5	345,82	195,45	321,22	170,85
11,5	12,0	365,43	215,06	339,69	189,32
12,0	12,5	385,04	234,67	358,25	207,88
12,5	13,0	404,65	254,28	376,73	226,36
13,0	13,5	403,25	252,88	374,27	223,90

* Excepto Riesling o Sylvaner.

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: PAISES BAJOS

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Florín Holandés		Florín Holandes	
11,0	11,5	105,62	61,62	98,10	54,10
11,5	12,0	111,61	67,61	103,75	59,75
12,0	12,5	117,60	73,60	109,41	65,41
12,5	13,0	123,59	79,59	115,06	71,06
13,0	13,5	123,16	79,16	114,31	70,31

* Excepto Riesling o Sylvaner.

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Libras Esterlinas		Libras Esterlinas	
11,0	11,5	25,92	12,76	24,07	10,91
11,5	12,0	27,39	14,23	25,46	12,30
12,0	12,5	28,86	15,70	26,85	12,69
12,5	13,0	30,33	17,17	28,23	15,07
13,0	15,5	30,22	17,06	28,05	1,90

Excepto Riesling o Sylvaner.

ANEXO II

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: ESPAÑA

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Pesetas		Pesetas	
11,0	11,5	6.091,41	3.469,06	5.658,07	3.035,72
11,5	12,0	6.436,85	3.814,50	5.983,46	3.361,11
12,0	12,5	6.782,29	4.159,94	6.310,40	3.688,05
12,5	13,0	7.127,72	4.505,37	6.635,79	4.012,44
13,0	13,5	7.103,05	4.480,70	6.592,61	3.970,26

* Excepto Riesling o Sylvaner.


19871204

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: FRANCIA

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Francos Franceses		Francos Franceses	
11,0	11,5	293,75	163,13	272,85	142,23
11,5	12,0	310,41	179,79	288,54	157,92
12,0	12,5	327,07	196,45	304,31	173,69
12,5	13,0	343,72	213,10	320,00	189,38
13,0	13,5	342,53	211,91	317,92	187,30

* Excepto Riesling o Sylvaner.

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: GRECIA

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Dracma		Dracma	
11,0	11,5	5.299,87	2.323,28	4.922,84	1.946,25
11,5	12,0	5.600,42	2.623,83	5.205,95	2.229,36
12,0	12,5	5.900,97	2.924,38	5.490,40	2.513,81
12,5	13,0	6.201,52	3.224,93	5.773,51	2.796,92
13,0	13,5	6.180,05	3.203,46	5.735,94	2.759,35

* Excepto Riesling o Sylvaner.

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: IRLANDA

Título alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.
Más de	Hasta	Libra Irlandesa		Libra Irlandesa	
11,0	11,5	32,84	18,17	30,50	15,83
11,5	12,0	34,70	20,03	32,26	17,59
12,0	12,5	36,56	21,89	34,02	19,35
12,5	13,0	38,43	23,76	35,77	21,10
13,0	13,5	38,29	23,62	35,54	20,87

* Excepto Riesling o Sylvaner.

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HLS. PARA EXPORTACIONES DE VINOS A LA C.E.E. ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE VEINTE (20) LITROS.
PAIS DE DESTINO: ITALIA

Título Alcohométrico		Vinos Tintos y Rosados		Vinos Blancos (*)	
		Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As. Hls.	Precio de ref. Franco Frontera Hls.	Precio de ref. FOB Bs. As.
Más de	Hasta		Lira	Lira	
11,0	11,5	63.318,50	35.039,02	58.814,07	30.534,59
11,5	12,0	66.909,22	38.622,74	62.196,40	33.916,92
12,0	12,5	70.499,94	42.220,46	65.594,76	37.315,28
12,5	13,0	74.090,66	45.811,18	68.977,09	40.697,61
13,0	13,5	73.834,18	45.554,70	68.528,25	40.248,77

* Excepto Riesling o Sylvaner.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SALARIOS

Actualízanse las remuneraciones básicas en concepto de salario mínimo garantizado para el personal remunerado a destajo, comprendido en el Régimen Nacional del Trabajo Agrario - Ley Nº 22.248, a partir del 1º de octubre de 1987.

RESOLUCION
Nº 171
Bs. As., 19|11|87

VISTO el Decreto Nº 1.688|87 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 1.688|87 se fija la política salarial para el mes de octubre de 1987.

Que, en base a ello, es procedente actualizar las retribuciones básicas en concepto de salario mínimo garantizado para el personal remunerado a destajo, comprendido en el Régimen Nacional del Trabajo Agrario - Ley Nº 22.248 - que en una jornada de trabajo, por causas ajenas a su voluntad, no pudiere obtener una retribución equivalente al jornal mínimo que le hubiere correspondido en caso de realizar normalmente las tareas, tal como establece el artículo 29 de la citada ley.

Que, en consecuencia, corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 5º del Decreto Nº 1.688|87.

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de octubre de 1987 las remuneraciones a abonar en concepto de salario mínimo garantizado, serán las contenidas en la tabla anexa a la presente resolución.

Art. 2º — Cuando las remuneraciones a destajo estén determinadas en función de equipo, las retribuciones mínimas que se establecen precedentemente corresponderán a cada integrante del mismo, pero sólo para la cantidad de trabajadores requerida por los empleadores para la realización de las tareas.

Art. 3º — Las remuneraciones a que se refiere la presente resolución llevan incluida la parte proporcional del sueldo anual complementario.

Art. 4º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente resolución serán objeto de los aportes y contribuciones previstos por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En el caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares los mismos se limitarán a lo previsto en las Leyes Nros. 19.316 y 22.269.

Art. 5º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Tonelli

REMUNERACIONES QUE SE ABONARAN EN CARACTER DE SALARIO MINIMO GARANTIZADO A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 1987

	Zona General A	(1) Zona Coeficiente 1,20 A
Por día	16,16	19,39
Por medio día ..	8,08	9,70

Cuando los empleadores contrataren los obreros para ejecutar una determinada tarea remunerada a destajo y la misma insuma un tiempo de duración menor de cuatro (4) horas, deberán asegurar un jornal hora no inferior a los determinados a continuación:

	A	A
Por hora	2,34	2,81

El personal contratado en ese carácter deberá ser desobligado en el momento de finalizar la tarea, computándose como mínimo una (1) hora de trabajo.

(1) Zona Coeficiente 1,20: Comprende las provincias de Chubut y Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SALARIOS

Actualízanse las remuneraciones básicas para los trabajadores ocupados en las tareas de recolección de frutas cítricas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, a partir del 1º de octubre de 1987.

RESOLUCION
Nº 172
Bs. As., 19|11|87

VISTO el Decreto Nº 1.688|87 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 1.688|87 se fija la política salarial para el mes de octubre de 1987.

Que, en base a ello, es procedente actualizar las remuneraciones básicas para los trabajadores ocupados en las tareas de recolección de frutas cítricas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, objeto de una específica regulación salarial mediante Resolución M.T.S.S. Nº 153|86, motivo por el cual, al continuar con esa modalidad, debe excluírselas de la resolución que las fija con alcance general para las actividades contempladas en resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural (ex Ley Nº 13.020), hasta tanto se implemente el sistema de negociación que permita avanzar hacia la aplicación del régimen específico constituyendo la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, para lo cual se arbitrarán las medidas necesarias.

Que, en consecuencia, corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 5º del Decreto Nº 1.688|87.

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de octubre de 1987 el personal ocupado en las tareas de recolección de frutas cítricas en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, percibirá los siguientes salarios básicos:

Con o sin casa, sin comida y por día:

	A
Casechador	18,26
Carrero	20,23
Capataz de Monte	22,39

Art. 2º — Las remuneraciones a que se refiere la presente resolución llevan incluida la parte proporcional del sueldo anual complementario.

Art. 3º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente resolución serán objeto de los aportes y contribuciones previstos por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En el caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares los mismos se limitarán a lo previsto en las Leyes Nros. 19.316 y 22.269.

Art. 4º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archivar.

Tonelli

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Ratifícase el dictamen Nº 153, referente al personal de trincadores de cargas en bodegas de buques.

RESOLUCION
Nº 20.736
Bs. As., 16|11|87

VISTO: El Dictamen Nº 153 del Consejo de Interpretación Conjunto; y

CONSIDERANDO:

I. Que el Consejo de Administración Conjunto, a los efectos de unificar el criterio para todos los organismos de gestión del Régimen de Asignaciones Familiares, emitió su Dictamen número 153, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto número 1.739|75;

II. Que dicho dictamen dispone aprobar el Despacho Nº 94 de la Comisión de Interpretación y Legislación, determinando que el personal de trincadores de cargas en bodegas de buques, pese a no tener una definición específica en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 158|75, constituye una derivación o especialidad de la tarea de estibaje, por lo que pertenece al ámbito de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba;

III. Que de conformidad con lo establecido en el art. 4º del Decreto Nº 1.739|75, corresponde dictar la pertinente resolución;

IV. Que la Sindicatura ha tomado la intervención que le compete;

Por ello y en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley Nº 21.295 y la Resolución número 109|87 (S. S. S.),

El Interventor en la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio Resuelve:

1º — Ratificar el Dictamen Nº 153 del Consejo de Interpretación Conjunto.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.

Raúl E. Sánchez



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 1.104 21|10|87

A las entidades financieras:

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 368 Depósito especial - Comunicación "A" 1.096. Normas de procedimiento.

Nos dirigimos a Uds. para remitirles el modelo de la Fórmula 4.156 y las instrucciones para su integración, utilizable para constituir el depósito especial a que se refiere el Anexo I a la Comunicación "A" 1.096.

Además, les aclaramos que para calcular el importe del depósito especial establecido por la resolución difundida por

la Comunicación "A" 1.089 —que debe ser integrado por las entidades no comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865— se considerará el promedio mensual de saldos diarios que se registren durante este mes, correspondientes a los depósitos a plazo fijo nominativo intransferible a tasa no regulada y a las imposiciones a plazo fijo nominativo transferible e intransferible constituidas desde el 15|10|87, excepto a mediano plazo y las comprendidas en el régimen de la Comunicación "A" 914, y a los capitales efectivamente transados en "aceptaciones".

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DE LA FORMULA 4.156 "DEPOSITO ESPECIAL COMUNICACION "A" 1.096"

Anexo a la Com. "A" 1.104

1. Instrucciones generales

Para constituir el depósito especial a que se refiere el Anexo I a la Comunicación "A" 1.096, las entidades no comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865 utilizarán la fórmula 4.156, la que deberá ser presentada al Banco Central a más tardar el 23|10|87.

Se remitirá, integrada por duplicado, al Departamento de Secretaría General. El duplicado, con la constancia de recepción, quedará archivado en la casa central de la entidad.

La Fórmula 4.156 se encuentra sujeta al régimen sobre presentación de informaciones (Capítulo II de la Circular RUNOR - 1).

Los importes se registrarán en australes con centavos.

A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

2. Cuadro A

Renglón 2.1.

Se consignará el importe que resulte de multiplicar por 1,12 la suma informada en el renglón 12. del Cuadro A de la Fórmula 4.047, correspondiente a setiembre de 1987.

Renglón 3.

Desde el 15|10|87 hasta el día anterior al del movimiento de fondos, el importe determinado en este renglón se sumará a la integración del efectivo mínimo. Este concepto se informará en el renglón 50. de la Fórmula 3000 B con la denominación de "Cancelación del depósito indisponible (Comunicación "A" 617".

Renglones 3.1. y 3.2.

Se informarán los saldos al 14|10|87 del depósito indisponible (Comunicación "A" 617), vinculado al Préstamo Consolidado y excedente, por capital, ajustes e intereses, respectivamente.

Para determinar los ajustes del excedente del mencionado depósito indisponible devengados entre el 1º|10 y el 14|10|87, se aplicará al saldo registrado en la primera de dichas fechas la tasa de retribución equivalente para 14 días a la efectiva mensual. Igual criterio se seguirá para determinar el rendimiento de dicho depósito en la parte vinculada con el Préstamo Consolidado teniendo en cuenta las tasas a que se refiere la Comunicación "A" 829.

Tales importes deberán coincidir con la suma de los consignados en las columnas C y D del renglón 7. de la Fórmula 4.080 correspondiente a octubre de 1987 la que, totalmente integrada con ajuste a las indicaciones que seguidamente se consignan, deberá ser remitida junto con la Fórmula 4.156.

Los importes mencionados se trasladarán al renglón 8. de la mencionada Fórmula 4.080, discriminados en capital, ajustes e intereses, a cuyo efecto se tendrá en cuenta la proporción que represente cada uno de esos conceptos respecto del total de dicho depósito.

A los efectos de transferir los respectivos importes deberán reemplazar la expresión "cuenta corriente", contenida en la nota inserta al pie de la Fórmula 4.080, por la mención "Cuenta Depósito Especial - Comunicación "A" 1.096 - Exigencia", así como sustituir los códigos de concepto impresos por 333 (capital) y 334 (ajustes e intereses).

En el espacio destinado para informar el número de la cuenta corriente deberán indicar el asignado a la cuenta "Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Exigencia", que se formará reemplazando por 72 los dos primeros dígitos del número adjudicado a la cuenta a que se refiere el punto 6. del Anexo a la Comunicación "A" 927.

En el Cuadro "Observaciones" se detallará la información sobre la liberación a que se refiere el punto 3. del Anexo II a la Comunicación "A" 617, efectivizable con valor al 1|10|87, siguiendo las instrucciones para la integración del renglón 8. (Comunicación "A" 830).

Renglón 4.

Desde el 15|10|87 el importe determinado en este renglón se sumará a la integración del efectivo mínimo hasta el día anterior al del movimiento de fondos. Este concepto se informará en el renglón 51. de la Fórmula 3.000 B con la denominación "Cancelación del depósito especial (Comunicación "A" 925)".

Renglones 4.1. a 4.3.

Se informarán los saldos al 14|10|87 de las cuentas del depósito especial "a tasa no regulada" - Comunicación "A" 925 - "Indisponible", "Transferible y afectable en garantía" y "Afectado en garantía", respectivamente.

Para determinar los ajustes del depósito especial "a tasa no regulada" devengados entre el 1|10 y el 14|10|87 se utilizará el Cuadro H de la Fórmula 4.026 - 2, el que deberá ser presentado junto con la Fórmula 4.156, aplicando como numerador el índice 297,0408. El total del ajuste calculado se imputará a la cuenta "Indisponible".

Por los importes consignados en estos renglones se acompañarán 3 fórmulas 4.112, sustituyendo su denominación por "Cancelación depósito especial - Comunicación "A" 925" e indicando en cada una de ellas como número de cuenta especial a acreditar el asignado a la cuenta "Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Exigencia". Asimismo, en cada una de ellas se indicará la cuenta a debitar y el código de concepto (en reemplazo del impreso) que, para cada caso, constan a continuación:

Cuenta del depósito especial "a tasa no regulada" a debitar	Número de grupo de cuenta especial	Código de concepto
Indisponible	33.000	334
Transferible y afectable en garantía	34.000	335
Afectado en garantía	36.000	336

Las entidades que al 14|10|87 registren saldos en la cuenta especial con número de grupo 32.000 deberán presentar una Fórmula 4.112 con ajuste a las instrucciones indicadas en el tercer párrafo de este punto, sustituyendo el código de concepto por 337.

Renglón 6.

Desde el 15|10|87 el importe determinado en este renglón se deducirá de la integración del efectivo mínimo hasta el día anterior al del movimiento de fondos. Este concepto se informará en el renglón 52. de la Fórmula 3.000 B con la denominación "Depósito especial (Comunicación "A" 1.096) no efectivizado".

Renglones 6.1. a 6.3.

En el renglón 6.2. se consignará el 15 por ciento del renglón 6. o A 10 millones, el mayor, y en el renglón 6.1. el complemento hasta la exigencia total.

En los casos en que la cuenta "Depósito especial 'a tasa no regulada' - Comunicación "A" 925 - Afectado en garantía" registre saldo al 14|10|87, el respectivo importe será consignado en el renglón 6.3. y se lo restará del que hubiera correspondido informar en el renglón 6.2. de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

Renglón 7.

Por el importe determinado en este renglón se acompañará nota de crédito (Fórmula 3.030) para la cuenta corriente abierta en esta Institución, con débito a la cuenta "Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Exigencia".

Las entidades podrán optar por computar ese importe, con valor desde el 15|10|87, para la integración del activo financiero a que se refiere el Anexo II a la Comunicación "A" 1.096, en cuyo caso deberán deducirlo de la integración del efectivo mínimo desde esa fecha hasta el día anterior al del movimiento de fondos. Este concepto se informará en el renglón 53. de la Fórmula 3.000 B con la denominación "Liberación imputada al activo financiero (Comunicación "A" 1.096)".

En caso de que se ejerza esta opción, junto con la Fórmula 4.112 solicitando la acreditación del respectivo importe en la cuenta especial del mencionado activo financiero, con débito a la cuenta "Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Exigencia". En esa Fórmula 4.112 se reemplazará su denominación por "Transferencia de fondos al activo financiero - Comunicación "A" 1.096", indicándose los correspondientes números asignados a ambas cuentas especiales y como concepto el código 341.

Renglón 8.

Su integración sólo procederá cuando no corresponda consignar importe alguno en el renglón 7.

Renglones 8.1. y 8.2.

Por los importes determinados en estos renglones las entidades deberán remitir junto con la Fórmula 4.156 notas de débito (Fórmula 3.030) para la cuenta corriente abierta en el Banco Central, con crédito a la cuenta "Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Exigencia". La correspondiente a la segunda cuota no se contabilizará antes del 30|10|87.

3. Apertura de las cuentas del "Depósito especial - Comunicación "A" 1.096"

Las entidades deberán acompañar 3 fórmulas 4.112 para la apertura de las cuentas de dicho depósito "Indisponible", "Transferible y afectable en garantía" y "Afectado en garantía", por los importes consignados en los renglones 6.1. a 6.3., respectivamente. En cada una de dichas fórmulas deberán indicar como número de cuenta especial a debitar el asignado a la cuenta "Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Exigencias" (número de grupo: 72.000).

Además, en cada una de ellas se indicará la cuenta a acreditar y el código de concepto (en reemplazo del impreso) que, para cada caso, constan seguidamente:

Cuenta a acreditar	Número de grupo de cuenta especial	Código de concepto
Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Indisponible	73.000	338
Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Transferible y afectable en garantía	74.000	339
Depósito especial - Comunicación "A" 1.096 - Afectado en garantía	75.000	340

Los tres últimos dígitos de las mencionadas cuentas serán iguales a los tres últimos asignados a las cuentas "Depósito especial - Comunicación "A" 925".

La apertura de las cuentas se efectuará una vez que la exigencia quede totalmente efectivizada.

4. Cuadro B

Los renglones 1. a 6. se integrarán a base de los promedios mensuales de saldos diarios de las partidas comprendidas registrados en setiembre de 1987, multiplicados por 1,12.

Renglón 1.

Se considerarán los depósitos y otras obligaciones sujetas a encaje fraccionario a tasa regulada (renglones 1.2.1. a 1.2.4. del Cuadro A de la Fórmula 3.000).

Renglón 2.

Se tendrá en cuenta la exigencia de efectivo mínimo (renglones 2.2.1. a 2.2.7 del Cuadro A de la Fórmula 3.000).

Renglón 3.

Se considerará la exigencia de constitución del depósito indisponible (Comunicación "A" 617), capital y ajustes, disminuida en la totalidad de las liberaciones condicionadas incluyendo el efecto de las pertinentes restituciones— que correspondan de acuerdo con las normas dadas a conocer mediante la Comunicación "A" 830, hayan sido o no solicitadas.

Renglón 4.

Se tendrá en cuenta el activo financiero por el crecimiento de los depósitos en caja de ahorros y a plazo fijo (renglón 12. del Cuadro A de la Fórmula 4047).

Renglón 5.

Se considerará el tope global de la cartera crediticia a tasa regulada (renglón 1. del Cuadro B de la Fórmula 4.043 J).

Renglones 6.1. y 6.2.

Se tendrán en cuenta los préstamos y obligaciones interfinancieras a tasa regulada, respectivamente.

5. Cuadro C

En la columna 1 se registrarán los promedios mensuales de saldos diarios de depósitos informados en los renglones 1.2.2. a 1.2.4. del Cuadro A de la Fórmula 3.000 de setiembre de 1987, multiplicados por 1,10.

6. Observaciones

En este cuadro se suministrarán las aclaraciones que se estimen pertinentes y todas las informaciones adicionales que solicite el Banco Central.

COMUNICACION "A" 1107 — 26|10|87

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 370. Activo financiero "Comunicación "A" 1096". Importe remunerable

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"— Establecer que, durante octubre de 1987, los intereses del activo financiero "Comunicación "A" 1096" se calcularán sobre el saldo promedio invertido en tanto no supere el 105 por ciento del importe exigible, excepto que el exceso se atribuya a compensar defectos de integración del activo financiero por el crecimiento de depósitos en caja de ahorros y a plazo fijo (Comunicación "A" 641).

El excedente no remunerable podrá ser computado como integración del efectivo mínimo."

COMUNICACION "A" 1103 — 26|10|87

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 371. Efectivo mínimo y activos financieros (Comunicación "A" 1096). Normas de procedimiento aplicables para octubre de 1987

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles las normas de procedimiento que las entidades financieras no comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865 deberán aplicar para determinar las posiciones en materia de efectivo mínimo y de los activos financieros a que se refieren las Comunicaciones "A" 641 y "A" 1096 (Anexo II), correspondientes a octubre de 1987.

Anexo I

NORMAS DE PROCEDIMIENTO SOBRE EFECTIVO MINIMO Y ACTIVOS FINANCIEROS PARA OCTUBRE DE 1987

1. Efectivo mínimo

1.1. Exigencia

Las exigencias correspondientes a los depósitos a que se refieren los renglones 1.2.1. a 1.2.4. del Cuadro A de la Fórmula 3000 se calcularán conforme al procedimiento indicado en el cuadro anexo, el cual, integrado por cuadruplicado, se acompañará a la fórmula citada de octubre de 1987.

Los depósitos a plazo fijo, ajustables o no, captados desde el 15|10|87 se incluirán en los renglones 1.2.5.1. a 1.2.5.3. del mencionado Cuadro A, según sus plazos, excepto los constituidos a mediano plazo y dentro de la Comunicación "A" 914, los que se continuarán informando en los renglones 1.3. y 1.5., respectivamente.

1.2. Integración

Se computará a base del promedio mensual de saldos diarios de las partidas computables correspondientes a octubre de 1987.

2. Activo financiero por el crecimiento de depósitos en caja de ahorros y a plazo fijo (Comunicación "A" 641)

2.1. Exigencia e integración

Se determinarán los promedios de saldos diarios de las partidas computables correspondientes al período 1|10-14|10|87 —es decir dividiendo por 14—, importe que se trasladarán a los renglones 12. y 13., respectivamente, del Cuadro A de la Fórmula correspondiente a octubre de 1987, no debiéndose integrar los renglones 14. y 15. de dicho cuadro.

2.2. Retribución

Se aplicará al promedio de saldos diarios consignado en el renglón 13. del Cuadro A de la Fórmula

4047, la tasa de remuneración equivalente para 14 días a la efectiva mensual que se determinará e informará siguiendo las instrucciones del Cuadro B de dicha fórmula.

Por el importe resultante se acompañará nota de crédito (Fórmula 3030) para la cuenta corriente abierta en esta Institución.

Tales intereses se sumarán a la integración del efectivo mínimo desde el 15|10|87 hasta el día anterior al de su acreditación. Dicho concepto se informará en el renglón 28. de la Fórmula 3000 B.

Las entidades podrán optar por computar ese importe, con valor desde el 15|10|87, para la integración del activo financiero a que se refiere el Anexo II a la Comunicación "A" 1096, indicando en la nota de crédito (Fórmula 3030) el número asignado a esa cuenta y como concepto de la operación el código 342. En caso de que se ejerza esta opción, dicho valor no será considerado para la integración del efectivo mínimo a partir de la mencionada fecha.

3. Compensación de las posiciones deficitarias y excedentarias de los activos financieros

Se admitirá la compensación de las posiciones deficitarias o excedentarias del activo financiero por el crecimiento de depósitos en caja de ahorros y a plazo fijo con las correspondientes al activo financiero a que se refiere el Anexo II a la Comunicación "A" 1096.

La posición conjunta de ambos activos para octubre de 1987 surgirá de la siguiente expresión:

$$P_C = E_C = I_C$$

donde

P_C: posición conjunta (+ ó —)

E_C: exigencia conjunta

I_C: integración conjunta

siendo

$$E_C = \frac{E_B \times 14}{31} + \frac{E_{AF} \times 17}{31}$$

$$I_C = \frac{I_B \times 14}{31} + \frac{I_{AF} \times 17}{31}$$

E_B: exigencia del activo financiero por el crecimiento de depósitos en caja de ahorros y a plazo fijo, determinada de acuerdo con el punto 2.1.

E_{AF}: exigencia del activo financiero a que se refiere el Anexo II a la Comunicación "A" 1096, determinada con ajuste al punto 4.1.

IB: integración del activo financiero (Comunicación "A" 641), calculada conforme al punto 2.1.

I_{AF}: integración del activo financiero Comunicación "A" 1096", determinada según el punto 4.2.

En consecuencia, el cargo por defecto de integración surgirá de aplicar la tasa de cargo que rija para octubre de 1987 al importe de la posición conjunta ("P_C") cuando ésta sea positiva.

La efectivización del cargo se ajustará al procedimiento que se comunicará por separado.

4. Activo financiero "Comunicación "A" 1096"

4.1. Exigencia

Será equivalente al 50% del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en caja de ahorros común que se registren en octubre de 1987.

4.2. Integración

Se computarán los promedios de saldos diarios del activo financiero ("Comunicación "A" 1096) y de los importes computables para su integración a que se refieren los últimos párrafos de las instrucciones para completar el renglón 7. de la Fórmula 4156 y del punto 2.2. de este anexo, registrados en el período 15|10-31|10|87, es decir, que la sumatoria de los saldos se dividirá por 17.

4.3. Retribución

Para calcular la remuneración del período 15|10-31|10|87, se aplicará sobre el promedio mensual de saldos diarios de la respectiva cuenta de depósito correspondiente a dicho lapso, la tasa resultante de la variación que experimente en octubre de 1987 el índice para ajustar el depósito especial "a tasa no regulada" (Comunicación "A" 925).

Dicha tasa se aplicará al promedio computable correspondiente al período 15|10-31|10|87 o al 105% de la exigencia de constitución, de ambos el menor, excepto que el exceso de las inversiones efectuadas en la respectiva cuenta especial esté destinado a compensar defectos de integración del activo financiero por el crecimiento de depósitos en caja de ahorros y a plazo fijo (Comunicación "A" 641) a que se refiere el punto 3.

4.4. Régimen informativo

Las instrucciones para informar sobre la exigencia, integración y retribución de este activo se difundirán por separado.

5. Cobertura de saldos deudores en cuenta corriente

Las transferencias de fondos depositados en las cuentas del activo financiero a que se refiere el Anexo II a la Comunicación "A" 1096 para cubrir —total o parcialmente— los eventuales saldos deudores que se registren en las respectivas cuentas corrientes de las entidades financieras se efectuará al cierre de operaciones diarias.

6. Identificación de los movimientos de fondos que se efectúen en la cuenta del activo financiero (Comunicación "A" 1096)

Los movimientos de fondos que se efectúen a partir del 27|10|87 en la citada cuenta se identificarán con los siguientes códigos de concepto: 343 (depósito) y 344 (extracción).

Anexo II

MODELO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE EXIGENCIA DE EFECTIVO MINIMO — OCTUBRE 1987

Depósitos y otras obligaciones sujetas a encaje fraccionario	Promedio mensual de los saldos diarios de los períodos (*)		Importe trasladable al respectivo renglón del Cuadro A de la Fórmula 3000	Tasas de efectivo mínimo del período		Exigencia de efectivo mínimo del período		Importe trasladable al respectivo renglón del Cuadro A de la Fórmula 3000
	1º|10-14|10|87 (1)	15|10-31|10|87 (2)	(3) = (1) + (2)	1º|10-14|10|87 (4)	15|10-31|10|87 (5)	1º|10-14|10|87 (6) = (1) × (4)	15|10-31|10|87 (7) = (2) × (5)	(8) = (6) + (7)
1.2.1. Depósitos en cuenta corriente y otros depósitos y obligaciones								
1.2.1.1. Depósitos en cuenta corriente								
1.2.1.2. Otros depósitos y obligaciones a la vista								
1.2.1.3. Otros depósitos y obligaciones a plazo								
1.2.2. Depósitos en caja de ahorros común								
1.2.3. Depósitos en caja de ahorros especial								
1.2.4. Depósitos a plazo fijo nominativo transferible e intransferible a tasa de interés regulada								
1.2.4.1. 7 a 14días								
1.2.4.2. 15 a 22 días								
1.2.4.3. 23 a 29 días								
1.2.4.4. 30 días o más								

(*) Suma de Saldos Diarios de cada período dividido por 31.

COMUNICACION "A" 1110 - 29|10|87

Ref.: Circular Rubros no comprendidos en otros ordenamientos - RUNOR - 1 - 52. Modificación de las normas sobre cuentas corrientes de las entidades financieras en el Banco Central.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta institución adoptó la siguiente resolución:

"— Establecer que la falta de cobertura del eventual saldo deudor que arroje la cuenta corriente de las entidades financieras abierta en el Banco Central con motivo de los débitos previstos en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular RUNOR - 1 (t.o. según Comunicación "A" 874), podrá dar lugar, hasta tanto no se regularice la situación, a disponer que la intervención de la entidad en la Cámara Compensadora de la Capital Federal se circunscribirá a presentar los documentos girados contra las demás entidades miembros, no pudiendo retirar los valores a su cargo, lo cual será puesto en conocimiento de las otras entidades que participan en dicho canje, sin perjuicio de la aplicación de las medidas a que se hace referencia en el citado punto 4.2."

Acompañamos la hoja que procede reemplazar en el texto ordenado dado a conocer por Circular RUNOR - 1.

4. Mantenimiento del saldo acreedor de la cuenta corriente.

4.1. Las entidades deben tener radicados en todo momento en su cuenta corriente en el Banco Central, fondos suficientes para atender el normal desenvolvimiento de sus operaciones, puesto que no se admite que aquella presente saldo deudor. En consecuencia, se procederá al rechazo de las operaciones ordenadas por las entidades que no tengan cobertura.

4.2. Cuando por canje interbancario de valores en la Cámara Compensadora de la Capital Federal e interconexión de cámaras, por otras operaciones con los titulares o por aplicación de cargos, el Banco Central efectúe débitos que den origen a saldo deudor en dicha cuenta, la entidad deberá cancelarlo en el día en que tome conocimiento. Vencido ese término sin que se haya regularizado tal situación, el Banco Central podrá considerar que se encuentra afectada la solvencia o liquidez de la correspondiente entidad, quedando en consecuencia encuadrada en las prescripciones del artículo 3º de la Ley 22.529, sin perjuicio de las sanciones a que se refiere el artículo 41 de la Ley 21.526. Asimismo y hasta tanto se cubra ese saldo, esta institución podrá disponer que la intervención de la entidad en la mencionada Cámara se limite a presentar los documentos girados contra las demás entidades miembros, no pudiendo retirar los valores a su cargo. Dicha circunstancia será puesta en conocimiento de las entidades que participen en ese canje.

4.3. Los saldos deudores que registren las entidades estarán sujetos a un interés punitorio calculado a una tasa equivalente a 2 veces la máxima de redescuento vigente para el respectivo período.

COMUNICACION "A" 1111 - 29|10|87

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 372. Remuneración de los activos financieros a que se refieren las Comunicaciones "A" 1096 y "A" 1099.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta institución adoptó la siguiente resolución:

"— Sustituir, desde el 1º|11|87, los puntos 2. del Anexo II a la Comunicación "A" 1096 y 2. del Anexo a la Comunicación "A" 1099, por el siguiente:

"2. Remuneración

Se aplicará la tasa que surja de la siguiente expresión:

$$i = \left[\left(\frac{I_V}{I_O} \times (1 + k) \right)^{\frac{n}{30}} - 1 \right]$$

donde
tr: tasa de remuneración
I_v: índice financiero del último día mes
I_o: índice financiero del último día del mes anterior
k: valor que periódicamente fijará el Banco Central. Inicialmente será igual a 0,005
n: cantidad de días del período
Los intereses se calcularán sobre el saldo promedio en tanto no exceda el 105 % del importe exigible y se acreditarán, a opción de las entidades, en la cuenta corriente o en la cuenta de depósito del activo financiero, con valor al primer día del mes siguiente al que correspondan.
El exceso no remunerado será computable para la integración del efectivo mínimo."

COMUNICACION "A" 1112

29|10|87

Ref.: Circular Contabilidad y Auditoría — CONAU — 1 — 68. Previsión por riesgo de incobrabilidad y calificación de deudores.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución ha resuelto modificar las normas sobre constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad y de calificación de los deudores según su situación, aplicables a partir de los balances al 31|10|87.

Con tal motivo se acompañan las hojas que procede incorporar a la Circular CONAU — 1, en reemplazo de las oportunamente provistas, correspondientes a las cuentas 131901, 132301, 135901, 136301, 141301, 142301, 145301 y 146301, y al "Estado de situación de deudores".

Por último, les señalamos que la información a que se hace referencia en el inciso k) del punto 2.4. de las normas de procedimiento del "Estado de situación de deudores", deberá ser proporcionada mediante nota dirigida a la Gerencia de Control de Entidades Financieras.

MANUAL DE CUENTAS

COMUNICACION "A" 1112
Circular CONAU — 1 — 68

Código 131901

Capítulo: Activo
Rubro: Préstamos
Moneda-residencia: En australes - Residentes en el país
Imputación: Sector privado no financiero - (Otras previsiones por riesgo de incobrabilidad).

Incluye el importe en que corresponda regularizar la cartera de préstamos teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, en la medida que no se encuentre cubierto por otras previsiones específicas.

A los fines de estimar dicho riesgo y determinar, por consiguiente, los importes previsionales, las entidades podrán atenerse a los criterios que juzguen razonables, pero deberán tener en cuenta las siguientes pautas mínimas:

Deberán previsionarse:

a) el total de las deudas que no tengan garantía preferida oponible a la masa de acreedores, correspondientes a clientes en quiebra o liquidación administrativa.

b) el total de los intereses punitorios correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida.

c) los ajustes, las diferencias de cotización y los intereses correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida, devengados desde el momento en que los deudores sean calificados en algunas de tales situaciones, en el importe en que excedan el ajuste que surgirá de aplicar el índice diario que elabora el B.C.R.A. a base del de precios al por mayor - nivel general (INDEC).

Sin perjuicio de ello, a los fines de la constitución de previsiones adicionales se ponderará razonablemente en qué medida las distintas circunstancias que han llevado a calificarlos en las categorías "en gestión judicial" y "con riesgo de insolvencia" influyen sobre la cobrabilidad de los préstamos. A los efectos de esa ponderación, se tendrán en cuenta todos los elementos de juicio que resulten ilustrativos a tal objeto, por ejemplo informes de auditores y letrados, vicios de forma en la documentación que pudieran enervar los derechos de crédito de la entidad, etc.

MANUAL DE CUENTAS

COMUNICACION "A" 1112
Circular CONAU — 1 — 68
Código: 132301

Capítulo: Activo
Rubro: Préstamos
Moneda-residencia: En australes - Residentes en el exterior
Otros tributos:
Imputación: (Otras previsiones por riesgo de incobrabilidad).

Incluye el importe en que corresponda regularizar la cartera de préstamos teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, en la medida que no se encuentre cubierto por otras previsiones específicas.

A los fines de estimar dicho riesgo y determinar, por consiguiente, los importes previsionales, las entidades podrán atenerse a los criterios que juzguen razonables, pero deberán tener en cuenta las siguientes pautas mínimas:

Deberán previsionarse:

a) el total de las deudas que no tengan garantía preferida oponible a la masa de acreedores, correspondientes a clientes en quiebra o liquidación administrativa.

b) el total de los intereses punitorios correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida.

c) los ajustes, las diferencias de cotización y los intereses correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida, devengados desde el momento en que los deudores sean calificados en algunas de tales situaciones, en el importe en que excedan el ajuste que surgirá de aplicar el índice diario que elabora el B.C.R.A. a base del de precios al por mayor - nivel general (INDEC).

Sin perjuicio de ello, a los fines de la constitución de previsiones adicionales se ponderará razonablemente en qué medida las distintas circunstancias que han llevado a calificarlos en las categorías "en gestión judicial" y "con riesgo de insolvencia" influyen sobre la cobrabilidad de los préstamos. A los efectos de esa ponderación, se tendrán en cuenta todos los elementos de juicio que resulten ilustrativos a tal objeto, por ejemplo informes de auditores y letrados, vicios de forma en la documentación que pudieran enervar los derechos de crédito de la entidad, etc.

MANUAL DE CUENTAS
COMUNICACION "A" 1.112
Circular CONAU - 1 - 68
Código 135901

Capítulo: Activo.
Rubro: Préstamos.
Moneda|residencia: En moneda extranjera - Residentes en el país.
Otros atributos:
Imputación: Sector privado no financiero - (Previsión por riesgo de incobrabilidad).

Incluye el importe en que corresponda regularizar los otros créditos por intermediación financiera teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, en la medida que no se encuentre cubierto por otras previsiones específicas.

A los fines de estimar dicho riesgo y determinar, por consiguiente, los importes previsionables, las entidades podrán atenerse a los criterios que juzguen razonables, pero deberá tener en cuenta las siguientes pautas mínimas:

Deberá previsionarse:

a) El total de las deudas que no tengan garantía preferida oponible a la masa de acreedores, correspondientes a clientes en quiebra o liquidación administrativa.

b) El total de los intereses punitorios correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida.

c) Las diferencias de cambio y de cotización y los intereses correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida, devengados desde el momento en que los deudores sean calificados en algunas de tales situaciones, en el importe en que excedan el ajuste que surgiría de aplicar el índice diario que elabora el B.C.R.A. a base del de precios al por mayor - nivel general - (INDEC).

Sin perjuicio de ello, a los fines de la constitución de previsiones adicionales se ponderará razonablemente en qué medida las distintas circunstancias que han llevado a calificarlos en las categorías "en gestión judicial" y "con riesgo de insolvencia" influyen sobre la cobrabilidad de los préstamos. A los efectos de esa ponderación, se tendrán en cuenta todos los elementos de juicio que resulten ilustrativos a tal objeto, por ejemplo informes de auditores y letrados, vicios de forma en la documentación que pudieran enervar los derechos de crédito de la entidad, etc.

MANUAL DE CUENTAS
COMUNICACION "A" 1.112
Circular CONAU - 1 - 68
Código: 136.301

Capítulo: Activo.
Rubro: Préstamos.
Moneda|residencia: En moneda extranjera - Residentes en el exterior.
Otros atributos:
Imputación: (Previsiones por riesgo de incobrabilidad).

Incluye el importe en que corresponda regularizar la cartera de préstamo teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, en la medida que no se encuentre cubierto por otras previsiones específicas.

A los fines de estimar dicho riesgo y determinar, por consiguiente, los importes previsionables, las entidades podrán atenerse a los criterios que juzguen razonables, pero deberá tener en cuenta las siguientes pautas mínimas:

Deberá previsionarse:

a) El total de las deudas que no tengan garantía preferida oponible a la masa de acreedores, correspondientes a clientes en quiebra o liquidación administrativa.

b) El total de los intereses punitorios correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida.

c) Las diferencias de cambio y de cotización y los intereses correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida, devengados desde el momento en que los deudores sean calificados en algunas de tales situaciones, en el importe en que excedan el ajuste que surgiría de aplicar el índice diario que elabora el B.C.R.A. a base del de precios al por mayor - nivel general - (INDEC).

Sin perjuicio de ello, a los fines de la constitución de previsiones adicionales se ponderará razonablemente en qué medida las distintas circunstancias que han llevado a calificarlos en las categorías "en gestión judicial" y "con riesgo de insolvencia" influyen sobre la cobrabilidad de los préstamos. A los efectos de esa ponderación, se tendrán en cuenta todos los elementos de juicio que resulten ilustrativos a tal objeto, por ejemplo informes de auditores y letrados, vicios de forma en la documentación que pudieran enervar los derechos de crédito de la entidad, etc.

MANUAL DE CUENTAS
COMUNICACION "A" 1.112
Circular CONAU - 1 - 68
Código: 141.301

Capítulo: Activo.
Rubro: Otros créditos por intermediación financiera.
Moneda|residencia: En australes - Residentes en el país.
Otros atributos:
Imputación: (Otras previsiones por riesgo de incobrabilidad).

Incluye el importe en que corresponda regularizar los otros créditos por intermediación financiera teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, en la medida que no se encuentre cubierto por otras previsiones específicas.

A los fines de estimar dicho riesgo y determinar, por consiguiente, los importes previsionables, las entidades podrán atenerse a los criterios que juzguen razonables, pero deberá tener en cuenta las siguientes pautas mínimas:

Deberá previsionarse:

a) El total de las deudas que no tengan garantía preferida oponible a la masa de acreedores, correspondientes a clientes en quiebra o liquidación administrativa.

b) Los ajustes, los intereses y las primas de futuro correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida, devengados desde el momento en que los deudores sean calificados en algunas de tales situaciones, en el importe en que excedan el ajuste que surgiría de aplicar el índice diario que elabora el B.C.R.A. a base del de precios al por mayor - nivel general - (INDEC).

Sin perjuicio de ello, a los fines de la constitución de previsiones adicionales se ponderará razonablemente en qué medida las distintas circunstancias que han llevado a calificarlos en las categorías "en gestión judicial" y "con riesgo de insolvencia" influyen sobre la cobrabilidad de los préstamos. A los efectos de esa ponderación, se tendrán en cuenta todos los elementos de juicio que resulten ilustrativos a tal objeto, por ejemplo informes de auditores y letrados, vicios de forma en la documentación que pudieran enervar los derechos de crédito de la entidad, etc.

MANUAL DE CUENTAS
COMUNICACION "A" 1.112
Circular CONAU - 1 - 68
Código: 142.301

Capítulo: Activo.
Rubro: Otros créditos por intermediación financiera.
Moneda|residencia: En australes - Residentes en el exterior.
Otros atributos:
Imputación: (Previsión por riesgo de incobrabilidad).

Incluye el importe en que corresponda regularizar los otros créditos por intermediación financiera teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, en la medida que no se encuentre cubierto por otras previsiones específicas.

A los fines de estimar dicho riesgo y determinar, por consiguiente, los importes previsionables, las entidades podrán atenerse a los criterios que juzguen razonables, pero deberá tener en cuenta las siguientes pautas mínimas:

Deberá previsionarse:

a) El total de las deudas que no tengan garantía preferida oponible a la masa de acreedores, correspondientes a clientes en quiebra o liquidación administrativa.

b) Los ajustes, los intereses y las primas de futuro correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida, devengados desde el momento en que los deudores sean calificados en algunas de tales situaciones, en el importe en que excedan el ajuste que surgiría de aplicar el índice diario que elabora el B.C.R.A. a base del de precios al por mayor - nivel general - (INDEC).

Sin perjuicio de ello, a los fines de la constitución de previsiones adicionales se ponderará razonablemente en qué medida las distintas circunstancias que han llevado a calificarlos en las categorías "en gestión judicial" y "con riesgo de insolvencia" influyen sobre la cobrabilidad de los préstamos. A los efectos de esa ponderación, se tendrán en cuenta todos los elementos de juicio que resulten ilustrativos a tal objeto, por ejemplo informes de auditores y letrados, vicios de forma en la documentación que pudieran enervar los derechos de crédito de la entidad, etc.

MANUAL DE CUENTAS
COMUNICACION A 1112
Circular CONAU - 1 - 68
Código: 145301

Capítulo: Activo.
Rubro: Otros créditos por intermediación financiera.

Moneda/residencia: En moneda extranjera. Residentes en el país.
Otros atributos:
Imputación: (Previsión por riesgo de incobrabilidad).

Incluye el importe en que corresponda regularizar los otros créditos por intermediación financiera teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, en la medida que no se encuentre cubierto por otras previsiones específicas.

A los fines de estimar dicho riesgo y determinar, por consiguiente, los importes previsionables, las entidades podrán atenerse a los criterios que juzguen razonables, pero deberán tener en cuenta las siguientes pautas mínimas:

Deberá previsionarse:

a) El total de las deudas que no tengan garantía preferida oponible a la masa de acreedores, correspondientes a clientes en quiebra o liquidación administrativa.

b) Las diferencias de cambio y los intereses correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida, devengados desde el momento en que los deudores sean calificados en algunas de tales situaciones, en el importe en que excedan el ajuste que surgiría de aplicar el índice diario que elabora el B.C.R.A. a base del de precios al por mayor —nivel general— (INDEC).

Sin perjuicio de ello, a los fines de la constitución de previsiones adicionales se ponderará razonablemente en qué medida las distintas circunstancias que han llevado a calificarlos en las categorías "en gestión judicial" y "con riesgo de insolvencia" influyen sobre la cobrabilidad de los préstamos. A los efectos de esa ponderación, se tendrán en cuenta todos los elementos de juicio que resulten ilustrativos a tal objeto, por ejemplo informes de auditores y letrados, vicios de forma en la documentación que pudieran enervar los derechos de crédito de la entidad, etc.

MANUAL DE CUENTAS
COMUNICACION "A" 1112
Circular CONAU - 1 - 68

CODIGO: 146301

Capítulo: Activo.
Rubro: Otros créditos por intermediación financiera.
Moneda/residencia: En moneda extranjera. Residentes en el exterior.
Otros atributos:
Imputación: (Previsión por riesgo de incobrabilidad).

Incluye el importe en que corresponda regularizar los otros créditos por intermediación financiera teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, en la medida que no se encuentre cubierto por otras previsiones específicas.

A los fines de estimar dicho riesgo y determinar, por consiguiente, los importes previsionables, las entidades podrán atenerse a los criterios que juzguen razonables, pero deberán tener en cuenta las siguientes pautas mínimas:

Deberá previsionarse:

a) El total de las deudas que no tengan garantía preferida oponible a la masa de acreedores, correspondientes a clientes en quiebra o liquidación administrativa.

b) Las diferencias de cambio y los intereses correspondientes a deudas de clientes en quiebra o liquidación administrativa, en gestión judicial y con riesgo de insolvencia, aun cuando las acreencias cuenten con garantía preferida, devengados desde el momento en que los deudores sean calificados en algunas de tales situaciones, en el importe en que excedan el ajuste que surgiría de aplicar el índice diario que elabora el B.C.R.A. a base del de precios al por mayor —nivel general— (INDEC).

Sin perjuicio de ello, a los fines de la constitución de previsiones adicionales se ponderará razonablemente en qué medida las distintas circunstancias que han llevado a calificarlos en las categorías "en gestión judicial" y "con riesgo de insolvencia" influyen sobre la cobrabilidad de los préstamos. A los efectos de esa ponderación, se tendrán en cuenta todos los elementos de juicio que resulten ilustrativos a tal objeto, por ejemplo informes de auditores y letrados, vicios de forma en la documentación que pudieran enervar los derechos de crédito de la entidad, etc.

ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES

COMUNICACION "A" 1112
Circular CONAU - 1 - 68

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

1. Instrucciones generales.

En este estado se expondrá la clasificación de los clientes de la entidad por financiaciones (operaciones de préstamos, de otros créditos por intermediación financiera y de locación financiera), así como la de los beneficiarios de garantías otorgadas por ella, efectuada desde el punto de vista de la calidad de los obligados en orden al cumplimiento de sus compromisos y/o las posibilidades que a este efecto se les asigne sobre la base de una evaluación de su situación general.

En tal sentido se han previsto niveles de agrupamiento de los clientes en orden decreciente de calidad, en razón directa a la gravedad de las situaciones que involucran.

El total de las obligaciones de cada cliente deberá atribuirse al grupo que corresponda a la situación de mayor gravedad que pueda presentar a través de alguna o algunas de sus deudas dentro de su relación general con la entidad, siendo la imputación a cada una de las categorías conceptuales previstas excluyente de las restantes.

Los importes a consignar comprenderán capitales, ajustes, diferencias de cotización, intereses y primas que correspondan a las respectivas operaciones.

2. Clasificación de los deudores.

2.1. En situación normal.

Comprende el importe de las financiaciones y de las responsabilidades eventuales de la entidad correspondientes a clientes cuya deuda total hacia ella o bien con terceros, que la entidad garantiza, no se halle vencida o con atraso superiores a 10 días.

No se incluirá la totalidad de la cartera correspondiente a clientes que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en los puntos 2.2., 2.3., 2.4., 2.5. y 2.6.

2.2. Con arreglos.

Comprende el importe de las financiaciones y de las responsabilidades eventuales de la entidad correspondientes a clientes respecto de los cuales alguna operación haya sido objeto de arreglo y siempre que éste se encuentre al día en su cumplimiento.

En especial se entenderá que existe arreglo en los siguientes casos:

a) Convenios de pago, formalmente instrumentados, por los que los deudores se obliguen a nuevas condiciones para la cancelación de deudas vencidas con atrasos mayores de 10 días.

b) Operaciones que resulten de instrumentar nuevos regímenes de pago para créditos vencidos, cualesquiera fueran los atrasos, o para créditos a vencer —excepto los que se deriven de disposiciones legales o normativas especiales que establezcan otro tratamiento— que mantenga el cliente con la misma entidad financiera al momento en que alguna de esas obligaciones sea objeto de:

— refinanciacoón con otorgamiento de quitas por capital o retribución financiera, o ambos a la vez, o

— refinanciacion en forma conjunta, ya sea por la misma entidad financiera o concertada dentro de alguna negociación con participación de otros acreedores.

c) Sumas a percibir en concordatos judiciales homologados a vencer.

d) Prórrogas de vencimientos de saldos con arreglos cuando sean reforzadas las garantías o disminuido el saldo de la deuda.

No se incluirá la totalidad de la cartera correspondiente a clientes que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en los puntos 2.3., 2.4., 2.5. y 2.6., aun cuando una parte de ella hubiera sido objeto de arreglo.

2.3. Con atrasos.

Comprende el importe de las financiaciones y de las responsabilidades eventuales de la entidad correspondientes a clientes que posean alguna obligación vencida —incluso con arreglo— impaga, con un atraso superior a 10 días. Se incluirán las letras y giros, comprados o descontados, cuya aceptación no se hubiera logrado dentro de igual término.

La deuda total correspondiente a "Deudores con atrasos" se discriminará en vencida y no vencida.

A tal efecto, en operaciones de pago único, se entenderá por deuda vencida la que presente un atraso en su pago de más de 10 días, contados desde la fecha de vencimiento, y por deuda no vencida, aquella cuyo atraso no exceda dicho término.

En operaciones de pago subperiódico ya sea de capital, de retribución financiera, o de ambos a la vez, la deuda se considerará vencida en su totalidad por el mero atraso de más de 10 días en el pago de una cuota o en la atención de un vencimiento, cuando los respectivos contratos prevean que tal incumplimiento hará exigible o dará derecho a la entidad para exigir la totalidad de la deuda y ésta entable acción judicial de cobro con tal alcance. Si los contratos no contienen cláusulas en tal sentido y si aun conteniéndolas la entidad no entablara la correspondiente acción judicial, sólo se considerará deuda vencida la parte de ella que presente atrasos de más de 10 días, consignándose como deuda no vencida el remanente de aquélla.

No se incluirá la totalidad de la cartera correspondiente a clientes que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en los puntos 2.4., 2.5. y 2.6.

2.4. Con riesgo de insolvencia.

Comprende el importe de las financiaciones y de las responsabilidades eventuales de la entidad correspondientes a clientes cuya situación económica y financiera —o bien hechos ajenos a ella, pero vinculados con la evolución actual o futura de sus negocios— permitan prever objetivamente que tendrán dificultades para hacer frente a las obligaciones que emergen de su operatoria con la entidad.

A los efectos de la imputación en este concepto deberán tenerse en cuenta, respecto del cliente objeto de análisis, todos los factores que hagan presumir la existencia de dicho riesgo y, en particular, los siguientes, que se enuncian al solo efecto ejemplificativo:

a) Estados contables o extracontables que a través de la aplicación de métodos corrientes de análisis e interpretación o en función de dictámenes de auditores externos, determinen una situación que comprometa su capacidad de pago.

b) Existencia de circunstancias desfavorables que afecten la evolución económica de la plaza en que actúa o del ramo de negocios en que desenvuelve su actividad, como también la presentación de factores derivados de la coyuntura económica general que operen en el mismo sentido.

c) Dificultades manifiestas en la situación o evolución de empresas y/o personas con las que tenga vinculación económica (en los términos definidos por el B.C.R.A.) cuya naturaleza y magnitud permitan suponer una repercusión desfavorable en el desenvolvimiento de su actividad.

d) Arreglos privados con terceros ajenos a la entidad que establezcan quitas, esperas, o ambas facilidades a la vez.

e) Acciones judiciales o extrajudiciales iniciadas por terceros ajenos a la entidad contra dichos clientes, demandando el pago de obligaciones.

f) Refinanciaciones reiteradas acordadas por la entidad que permitan suponer insuficiente capacidad de pago por parte de dichos clientes.

g) Gestiones extrajudiciales iniciadas por la entidad para el cobro de sus acreencias.

h) Acumulación de intereses punitorios por más de 30 días.

i) Atrasos superiores a 90 días.

j) Interrupción del devengamiento de ajustes, diferencias de cotización, intereses o primas.

k) Operaciones de pago único, (capital, ajustes, diferencias de cotización e intereses) concertadas a plazos superiores a 360 días corridos.

Las entidades podrán no aplicar en determinados casos esta pauta, cuando consideren que existen circunstancias que lo justifiquen. En tales casos, informarán al B.C.R.A. las operaciones exceptuadas (deudor, saldo total, retribución financiera y plazo pactados) y los motivos de la exclusión.

l) Insuficiencia de elementos de juicio actualizados que permitan efectuar correctas evaluaciones sobre la situación patrimonial y financiera del deudor, así como realizar razonables estimaciones acerca de la evolución futura de sus negocios.

La deuda total correspondiente a este concepto se discriminará en vencida y no vencida, a cuyo efecto deberán tenerse en cuenta las instrucciones que al respecto se consignan para los deudores con atrasos.

No se incluirá la totalidad de la cartera correspondiente a clientes que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en los puntos 2.5. y 2.6.

2.5. En gestión judicial.

Comprende el importe de las financiaciones y de las responsabilidades eventuales de la entidad correspondientes a clientes respecto de los cuales esta hubiera iniciado gestión judicial de cobro por alguna de sus obligaciones. También se incluirán las operaciones de clientes que se hallen en concurso preventivo, hasta la homologación del pertinente acuerdo o hasta la declaración de quiebra, así como también la de aquellos con pedido de quiebra, en tanto no haya sido declarada.

La deuda total correspondiente a este concepto se discriminará en vencida y no vencida, a cuyo efecto deberán tenerse en cuenta las instrucciones que al respecto se consignan para los deudores con atrasos.

No se incluirá la totalidad de la cartera correspondiente a clientes que se encuentren en estado de quiebra o liquidación administrativa.

2.6. En quiebra o liquidación administrativa.

Comprende el importe de las financiaciones y de las responsabilidades eventuales de la entidad correspondientes a clientes con quiebra declarada (en tanto no sobrevenga acuerdo resolutorio o avenimiento) y a aquellos que se hallen en liquidación administrativa.

3. Deudas comprendidas.

Los saldos correspondientes a cada uno de los grupos anteriores se discriminarán de la siguiente manera:

3.1. Préstamos.

Comprende el total de los capitales, ajustes, diferencias de cotización e intereses devengados a cobrar por operaciones de préstamo. El total de este concepto deberá coincidir con el importe del rubro "Préstamos" del "Balance de saldos" a cada fecha pero sin deducir las "Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

3.1.1. Sector público no financiero.

Incluye los capitales, ajustes, diferencias de cotización e intereses devengados a cobrar por préstamos cuyos titulares pertenezcan al sector público no financiero.

El total de este concepto deberá coincidir con la suma de las pertinentes cuentas del "Balance de saldos" a cada fecha.

3.1.2. Sector financiero.

Incluye los capitales, ajustes, diferencias de cotización e intereses devengados a cobrar por préstamos cuyos titulares sean residentes en el país del sector financiero.

El total de este concepto deberá coincidir con la suma de las pertinentes cuentas del "Balance de saldos" a cada fecha.

3.1.3. Sector privado no financiero y residentes en el exterior.

3.1.3.1. Con garantías preferidas.

Incluye los capitales, ajustes, diferencias de cotización e intereses devengados a cobrar por préstamos que cuenten con garantías preferidas, cuyos titulares sean residentes en el país del sector privado no financiero o residentes en el exterior.

Se consideran garantías preferidas las siguientes:

- Hipoteca en primer grado.
- Prenda fija con registro en primer grado o con desplazamiento hacia la entidad.
- Caución de títulos públicos.
- Aval de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación.
- "Fondo de Garantía" instituido por la Ley 22.510.
- Depósito de dinero en la entidad acreedora, y
- Depósito en oro o moneda extranjera en la entidad acreedora.

Las operaciones con garantías preferidas podrán incluirse en este concepto sólo en tanto no se produzcan circunstancias que, por afectar la calidad, las posibilidades de realización, la situación jurídica u otros aspectos relativos a los bienes gravados, disminuyan o anulen su valor de realización, gravitando negativamente en la integridad y|o efectividad de la garantía, en cuyo caso la totalidad de la operación o la parte de ella no cubierta deberá imputarse a "Sin garantías".
Cuando un préstamo se encuentre respaldado parcialmente con garantías preferidas, se incluirán en este rubro los correspondientes saldos hasta el importe de aquéllas, imputándose la diferencia a "Con otras garantías" o "Sin garantías", según el caso.
El importe de la garantía preferida se computará por deudor y hasta el monto vigente de los préstamos que respalde.

3.1.3.2. Con otras garantías.

Incluye los capitales, ajustes, diferencias de cotización e intereses devengados a cobrar por préstamos con otras garantías, cuyos titulares sean residentes en el país del sector privado no financiero o residentes en el exterior.
Se consideran otras garantías las siguientes:

- hipoteca que no sea en primer grado,
- prenda fija con registro, que no sea en primer grado,
- prenda flotante,
- caución de acciones,
- fianza, aval y otras garantías personales, y
- toda otra que no tenga carácter de preferida.

Las operaciones con otras garantías podrán incluirse en este concepto sólo en tanto no se produzcan circunstancias que, por afectar la calidad, las posibilidades de realización, la situación jurídica u otros aspectos relativos a los bienes gravados, disminuyan o anulen su valor de realización, gravitando negativamente en la integridad y|o efectividad de la garantía, en cuyo caso la totalidad de la operación o la parte de ella no cubierta deberá imputarse a "Sin garantías".
Cuando un préstamo se encuentre respaldado parcialmente con este tipo de garantías, se incluirán en este rubro los correspondientes saldos hasta el importe de aquéllas, imputándose la diferencia a "Con garantías preferidas" o "Sin garantías" según el caso.
El importe de la garantía se computará por deudor y hasta el monto vigente de los préstamos que respalde.

3.1.3.3. Sin garantías.

Incluye los capitales, ajustes, diferencias de cotización e intereses devengados a cobrar por préstamos que tengan como único respaldo el patrimonio del deudor, cuyos titulares sean residentes en el país del sector privado no financiero o residentes en el exterior.

3.2. Otros créditos por intermediación financiera.

Comprende el total de los capitales, ajustes, intereses y primas devengados a cobrar por otros créditos por intermediación financiera, con exclusión de los importes que correspondan a las siguientes cuentas:

- "Alquileres por locación financiera devengados a cobrar" (en australes y en moneda extranjera),
- "Deudores por ventas a término de títulos públicos",
- "Deudores por otras ventas a término",
- "Compras a término de títulos públicos por pases pasivos" (en australes y en moneda extranjera),
- "Compras a término de títulos públicos" (en australes y en moneda extranjera),
- "Otras compras a término",
- "Primas a devengar por pases pasivos",
- "Primas a devengar por compras a término de títulos públicos",
- "Primas a devengar por compras de cambio a término",
- "Primas a devengar por otras compras a término",
- "Deudores por ventas de cambio contado a liquidar",
- "Descubiertos en cámaras compensadoras del interior",
- "Anticipos por pago de jubilaciones y pensiones",
- "Deudores por ventas de cambio a término",
- "Compras de cambio contado a liquidar",
- "Compras de cambio a término" y
- las representativas de créditos frente al B.C.R.A.

El total de este concepto deberá coincidir con el importe del rubro "Otros créditos por intermediación financiera" del "Balance de saldos" a cada fecha, con las excepciones previstas en el párrafo precedente y sin deducir las "Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

3.2.1. Con garantías preferidas.

Incluye los capitales, ajustes, intereses y primas devengados a cobrar por otros créditos por intermediación financiera que cuente con garantías preferidas, de acuerdo con las instrucciones establecidas en general para los préstamos con igual garantía.
Corresponderá incluir en este concepto la totalidad de los créditos con el sector público, los saldos a cobrar por descubiertos en cámaras compensadoras del interior y los saldos deudores —no excluidos del régimen de garantía de los depósitos— originados en la compensación de documentos en localidades donde no funcionan cámaras compensadoras.

3.2.2. Con otras garantías.

Incluye los capitales, ajustes, intereses y primas devengados a cobrar por otros créditos por intermediación financiera que cuenten con otras garantías, de acuerdo con las instrucciones establecidas en general para los préstamos con igual garantía.

3.2.3. Sin garantías.

Incluye los capitales, ajustes, intereses y primas devengados a cobrar por otros créditos por intermediación financiera sin garantías, conforme a lo establecido para los préstamos sin garantías.

3.3. Bienes en locación financiera.

Incluye el valor residual de los bienes en locación financiera y los alquileres por locación financiera devengados a cobrar.
El total de este concepto deberá coincidir con el importe del rubro "Bienes en locación financiera" del "Balance de saldos" a cada fecha más el de la cuenta "Alquileres por locación financiera devengados a cobrar".

3.4. Total.

Comprende el total de los capitales, ajustes, diferencias de cotización, intereses y primas devengados a cobrar por préstamos y los otros créditos por intermediación financiera señalados precedentemente, y los bienes en locación financiera.

Ese total se distribuirá:

3.4.1. En australes.

Incluye los capitales, ajustes, diferencias de cotización, intereses y primas devengados a cobrar por los conceptos incluidos en los puntos 3.1. a 3.3. correspondientes a operaciones en australes.
Este total deberá coincidir con la suma de los importes de las pertinentes cuentas del "Balance de saldos" a cada fecha.

3.4.2. En moneda extranjera.

Incluye el equivalente en australes de los capitales, diferencias de cotización e intereses devengados a cobrar por los conceptos incluidos en los puntos 3.1. a 3.3. correspondientes a operaciones en moneda extranjera.
Este total deberá coincidir con la suma de los importes de las pertinentes cuentas del "Balance de saldos" a cada fecha.

3.5. Garantías otorgadas.

Comprende el total de las garantías otorgadas por la entidad, excepto las constituidas por operaciones incluidas en "Otras obligaciones por intermediación financiera" y en "Obligaciones diversas".
Este total deberá coincidir con la suma de las pertinentes cuentas del "Balance de saldos" a cada fecha.

3.5.1. Con contragarantías preferidas.

Incluye las garantías otorgadas que cuenten con contragarantías preferidas, excepto las constituidas por operaciones incluidas en "Otras obligaciones por intermediación financiera" y en "Obligaciones diversas".
Aquéllas se computarán teniendo en cuenta las instrucciones establecidas respecto de las garantías del mismo carácter detalladas en "Préstamos".

3.5.2. Con otras contragarantías.

Incluye las garantías otorgadas que cuenten con contragarantías que no sean preferidas, excepto las constituidas por operaciones incluidas en "Otras obligaciones por intermediación financiera" y en "Obligaciones diversas".
Aquéllas se computarán teniendo en cuenta las instrucciones establecidas respecto de las garantías del mismo carácter detalladas en "Préstamos".

3.5.3. Sin contragarantías.

Incluye las garantías otorgadas sin contragarantías, conforme a lo establecido respecto de los préstamos sin garantías, excepto las constituidas por operaciones incluidas en "Otras obligaciones por intermediación financiera" y en "Obligaciones diversas".

El total se distribuirá:

4. En australes.

Incluye el total de las garantías otorgadas por la entidad en australes, excepto las constituidas por operaciones incluidas en "Otras obligaciones por intermediación financiera" y en "Obligaciones diversas".
Este total deberá coincidir con la pertinente cuenta del "Balance de saldos" a cada fecha.

3.5.5. En moneda extranjera.

Incluye el equivalente en australes del total de las garantías otorgadas por la entidad en moneda extranjera, excepto las constituidas por operaciones incluidas en "Otras obligaciones por intermediación financiera" y en "Obligaciones diversas".
Este total deberá coincidir con la pertinente cuenta del "Balance de saldos" a cada fecha

4. Otras disposiciones.

Los listados provisionales emitidos por la entidad y los definitivos emitidos por el B.C.R.A. a base de las informaciones recibidas deberán ser firmados por el Gerente General y el responsable de mayor jerarquía del área contable.

COMUNICACION "A" 115 30|10|87

Ref.: Circular REGULACIONES MONETARIAS - REMON - 1 - 375. Constitución de un depósito especial

Nos dirigimos a Uds. para comunicar les que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 1,35

● **Nº 167 - Decreto Nº 2.759|77**
BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades .... ₳ 1,35

● **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 1,35

● **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|81**
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 1,35

● **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... ₳ 3,35

● **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 2,15

● **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma .... ₳ 7,75

● **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81**
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 5,35

● **Nº 214 - Decreto Nº 691|81**
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... ₳ 1,75

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81**
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 1,75

● **Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81**
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... ₳ 1,75

● **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 4,35

● **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 3,75

● **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ...... ₳ 4,35

● **Nº 231**
SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... ₳ 6,55

● **Nº 232**
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 1,35

● **Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.761|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84**
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias .... ₳ 5,55

● **Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84**
LEY DE CONCURSOS
Texto orlenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 5,95

● **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
LOCACIONES URBANAS .... ₳ 1,35

● **Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84**
CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 4,35

● **Nº 237 - Decreto Nº 333|85**
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 2,75

● **Nº 238**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 .... ₳ 3,35

● **Nº 239**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er. Semestre .... ₳ 9,95

● **Nº 240**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 11,55

● **Nº 241**
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... ₳ 1,35

● **Nº 242**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er. Semestre .... ₳ 7,15

● **Nº 243**
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 .... ₳ 3,95

● **Nº 244**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre .... ₳ 12,65

● **Nº 245**
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... ₳ 1,35

DICCIONARIO .... ₳ 25,70

"— Establecer que, durante noviembre de 1987, las entidades financieras deberán constituir en el Banco Central un depósito especial, no computable para la integración del efectivo mínimo, sujeto a las siguientes condiciones:

1. Exigencia: 2% del promedio de saldos diarios de los depósitos a plazo fijo nominativo transferible e intransferible, no ajustables y ajustables por índice financiero —excluidos los captados con ajuste al régimen de la Comunicación "A" 914— y "aceptaciones" que se registren en ese mes.
En el caso de las entidades comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865, la exigencia se calculará sobre el crecimiento de los mencionados conceptos respecto del promedio de las mismas partidas correspondiente al lapso 1.10.-14.10.87, con exclusión de los depósitos a plazo fijo y "aceptaciones" del sector público provincial y municipal de las respectiva jurisdicciones.
2. Remuneración: Se aplicará la tasa que surja de la siguiente expresión:

$$t_r = \left[\frac{I_v}{I_o} \cdot 1{,}01 \right] - 1$$

donde:
t_r: tasa de remuneración
I_v: índice financiero del 30.11.87
I_o: índice financiero del 31.10.87

Los intereses se calcularán sobre el saldo promedio en tanto no exceda el 105% del importe exigible y se acreditarán, total o parcialmente y en forma indistinta, a opción de cada entidad, en la cuenta corriente abierta en el Banco Central o en la Cuenta del activo financiero "Comunicación 'A' 1096", con valor al 1.12.87.
3. Integración: se verificará según el promedio mensual de saldos diarios de la cuenta de depósito y de las partidas computables.
El exceso no remunerado será computable para la integración del efectivo mínimo.
Los defectos estarán sujetos a un cargo equivalente al establecido para las deficiencias de efectivo mínimo".

Les aclaramos que, en los aspectos operativos, se aplicarán las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 1058, en tanto que el régimen informativo se ajustará a los lineamientos contenidos en la Comunicación "B" 1776, indicando en forma detallada el destino dado a la remuneración de este depósito especial. Cuando los intereses se imputen a la cuenta del activo financiero "Comunicación 'A' 1096", en la respectiva Fórmula 3030 se identificará el concepto de la operación con el Código 45.

Para efectuar los movimeintos de fondos, las entidades financieras comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865 consignarán como número de cuenta especial el asignado a la del activo financiero "a tasa no regulada" (Comunicación "A" 733), sustituyendo los dos primeros dígitos por el número 39.
Además, les señalamos que la retribución que se considere para la integración de efectivo mínimo, se informará en el renglón 54. de la Fórmula 3000 B.

COMUNICACION "A" 1116 30|10|87

Ref.: Circulares Operaciones Pasivas — OPASI — 1 — 9) y Regulaciones Monetarias — REMON — 1 — 376. Modificación a las normas sobre depósitos y encajes aplicables a las entidades comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:
"1. Sustituir el punto 1. de la resolución difundida mediante la Comunicación "A" 1099 por el siguiente:
"1. Disponer que los depósitos en caja de ahorros especial y a plazo fijo nominativo transferible e intransferible no ajustables que capten las entidades comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865, a partir del 1º|11|87, podrán ser remunerados a tasas de interés que no excedan la mayor de las tasas pasivas determinadas a base de la encuesta diaria que realiza el Banco Central, correspondientes a los tres días hábiles inmediatos anteriores al de la imposición o, la que comunica a tal fin esta Institución cuando las condiciones del mercado lo hagan aconsejable.
Los saldos de depósitos en cajas de ahorros común y especial no sujetos al requisito de permanencia mínima podrán ser remunerados a tasas que en ningún día superen la mayor de las tasas pasivas de los tres días hábiles inmediatos anteriores.
Además, podrán captar depósitos en caja de ahorros especial y a plazo fijo nominativo transferible e intransferible, ajustables por índice financiero."
2. Establecer que, desde noviembre de 1987, la tasa de retribución de los capitales invertidos en "aceptaciones" de documentos no ajustables, cuando intermedien las entidades financieras comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865, no podrá exceder la mayor de las tasas pasivas determinadas a base de la encuesta diaria del Banco Central, correspondientes a los tres días hábiles inmediatos anteriores al de la efectivización de la operación o la que comunique a tal fin esta Institución cuando las condiciones del mercado lo hagan aconsejable.
3. Disponer que, durante noviembre de 1987, el promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en cajas de ahorros común y especial, a plazo fijo y "aceptaciones" —excluidos los correspondientes al sector público provincial y municipal de las respectivas jurisdicciones y los constituidos a mediano plazo y con cláusula dólar estadounidense— no podrá superar el promedio mensual de los mismos conceptos de octubre de 1987, multiplicado por 1,12.
4. Admitir, en relación con el margen de captación de los depósitos en caja de ahorros común y a plazo fijo para octubre de 1987 (punto 2. de la Comunicación "A" 1099), la compensación entre excesos y defectos de captación de las mencionadas imposiciones.
A esos efectos, no se considerarán apartamientos los excesos atribuibles al crecimiento de los depósitos a plazo fijo del sector público provincial y municipal de las respectivas jurisdicciones."

COMUNICACION "A" 1117 30|10|87

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias — REMON — 1 — 377. Tratamiento de los excesos de efectivo mínimo registrados en octubre de 1987.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:
"— Admitir que las entidades no comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865 puedan imputar, total o parcialmente y en forma indistinta, los excesos registrados en la posición de efectivo mínimo correspondiente a octubre de 1987, a los siguientes destinos:
a) Cobertura de defectos de integración de los depósitos especiales establecidos para octubre y noviembre de 1987 sobre las imposiciones a plazo fijo nominativo transferible e intransferible, no ajustables y ajustables por índice financiero y "aceptaciones", y
b) Integración de las exigencias de efectivo mínimo y del "Activo financiero — Comunicación "A" 1096" correspondientes a noviembre de 1987.
Los excesos computables no podrán superar el promedio mensual de saldos diarios de las partidas pendientes de efectivización provenientes de la liberación de los depósitos a que se refieren las Comunicaciones "A" 617 y "A" 925, no aplicadas a la constitución del depósito especial (Comunicación "A" 1096), correspondiente a octubre de 1987."

COMUNICACION "B" 2908 21|10|87

Ref.: Circulares SERVI — 1, Capítulo II y CAMCO — 1, Capítulo VI — punto 4. Servicio de pagos a jubilados y pensionados mediante las órdenes de pago previsionales.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, según lo resuelto por la Secretaría de Seguridad Social, las entidades pagadoras deberán abonar a cada jubilado o pensionado de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos una suma fija de A 18, adicional al importe consignado en la respectiva orden de pago, en concepto de adelanto a cuenta del 12 % de aumento establecido por el Poder Ejecutivo Nacional, en oportunidad de hacer efectivo el pago de octubre del corriente año.
Como constancia del importe adicional percibido, los beneficiarios comprendidos en la medida firmarán al dorso del elemento de cada orden de pago previsional que retiene la casa pagadora como comprobante, donde podrá consignarse la siguiente leyenda: "Recibí A 18 adicionales a cuenta del aumento del 12 %". Ello sin perjuicio de suscribir, como es habitual, el frente del citado elemento.
El total que resulte por aplicación de lo resuelto se agregará a la liquidación que efectúe la Cámara Compensadora de la Capital Federal, juntamente con la pertinente comisión.

COMUNICACION "B" 2919 29|10|87

Ref.: Circular OPASI — 1. Depósitos vinculados con proyectos de inversión y operaciones con títulos valores públicos nacionales. Montos mínimos.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que los montos mínimos a que se refieren los puntos 5. del Anexo I a la Comunicación "A" 914 y 1.1.2. y 2.1.2. de la Comunicación "A" 990, vigentes desde el 1º|11|87, son los siguientes:

Concepto	Australes
Depósitos a plazo fijo nominativo transferible ajustable por índice financiero y vinculado con proyectos de inversión	35.500
Pases pasivos y pases entre terceros residentes en el país	207.500
Depósitos de títulos valores públicos nacionales y préstamos de tales títulos entre terceros residentes en el país	72.500

e. 4|12 Nº 7.164 v. 4|12|87

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE POSADAS

Se hace saber a CARLOS ALBERTO ENRIQUE y LUIS LUCIANO VARGAS SODA que en Sumario Contencioso SA46|204|82 se ha dispuesto: Correrle vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los arts. 1101, 1103|1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción al Art. 871 del C.A. Asimismo, en igual término deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (arts. 1001 y 1004 C.A.), donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que recaigan en la causa. En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en la sucesivo (art. 1104 C.A.). En caso de que se planteen o debatan cuestiones jurídicas es obligatorio el patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). El valor plaza de la mercadería en cuestión asciende a australes cincuenta y cinco con cinco centavos (A 55,05), sujeto a actualización. — Firmado: Humberto Luis Amarilla, Subadministrador de la Aduana de Posadas.
Queda así notificado.

e. 4|12 Nº 7.165 v. 4|12|87

Se hace saber a ANGEL CLAUDIO MAIDANA VALIENTE (Paraguayo, C.I. P.F. Nº 7.479.407) que en Sumario Contencioso SA46|184|82, se ha dispuesto: Correrle vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los arts. 1101, 1103|1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción al art. 871 C.A. Asimismo, en igual término deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (arts. 1001 y 1004 C.A.), donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que recaigan en la causa. En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (art. 1104 C.A.). En caso de que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (art. 1034 C.A.). El valor plaza de la mercadería en cuestión asciende a australes cuatrocientos ochenta y cuatro con treinta y tres centavos (A 484,33), sujeto a actualización. — Firmado: Humberto Luis Amarilla, Subadministrador de la Aduana de Posadas.
Queda así notificado.

e. 4|12 Nº 7.166 v. 4|12|87

ADUANA DE IGUAZU

La Aduana de Iguazú notifica en el SA 29-82-82 autos caratulados "Ramón Iván Díaz Iturrieta s|contrabando", se ha dispuesto notificar: "Puerto Iguazú, 23 de noviembre de 1987. Visto, las presentes actuaciones, córrase vista de todo lo actuado al presunto responsable RAMON IVAN DIAZ ITURRIETA s|contrabando su tentativa, a quien se le instruye Sumario contencioso SA 29-82-82 en esa sede Administrativa por la presunta comisión art. 871 del Código Aduanero para que dentro del perentorio término de diez (10) días hábiles comparezca en autos en los términos del art. 1.101 del Código Aduanero, a los efectos que presente su defensa, ofrezca todas las pruebas de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder. Si no la tuviere en su poder la prueba documental, la individualizará indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare. — Dentro de dicho plazo legal el interesado podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (art. 1.104 C.A.). — En caso de no comparecer se lo declarará rebelde y el proceso seguirá su curso (art. 1.105 C.A.). — Intímasele además para que constituya domicilio legal dentro del radio urbano asiento de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo constituido, a los efectos del presente Sumario, en las oficinas de esta Administración de la Aduana de Iguazú, donde quedarán notificado de pleno derecho, todas las providencias o resoluciones que se dictaren, en la forma prevista en el art. 1.013 inc. g) del Código Aduanero. — Notifíquesele que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando un derecho o un interés que no fuere el propio deberá acreditar en su primera presentación la personería invocada mediante la presentación de la documentación hábil respectiva (art. 1.030 y ss. C.A. siendo obligatorio el patrocinio letrado en las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034 C.A.). — Asimismo se le hace conocer la liquidación de los tributos que corresponden por la mercadería en cuestión y que asciende a la suma de australes ... (art. 1.103 y 1.094 inc. d) del Código Aduanero). — Por Sección Sumarios. — Notifíquese. — Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela, Administrador Aduana Iguazú. — Queda usted debidamente notificado.

e. 4|12 Nº 7.167 v. 4|12|87

La Aduana de Iguazú notifica en el SA 29-82-058 autos caratulados "José Luis Carpentieri y otros s|ten. con.", se ha dispuesto notificar: "Puerto Iguazú, 19 de noviembre de 1987. — Visto, las presentes actuaciones, córrase vista de todo lo actuado a los presuntos responsables JOSE L. CARPENTIERI; JULIAN B. HERNANDEZ; DANIEL H. FIGUEREDO; JOSE ROMAN CACERES y DANIEL MURA, a quienes se les instruye Sumario Contencioso SA 29-82-58 en esa sede administrativa por la presunta comisión art. 871; 874; 865; 866 del Código Aduanero, para que dentro del perentorio término de diez (10) días hábiles comparezcan en autos en los términos del art. 1.101 del Código Aduanero, a los efectos que presenten su defensa, ofrezcan todas las pruebas de que intentaren valerse y acompañen la documental que estuviere en su poder. — Si no tuvieren en su poder la prueba documental, la individualizarán indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare. — Dentro de dicho plazo legal los interesados podrán impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (art. 1.104 C.A.). — En caso de no comparecer se los declarará rebeldes y el proceso seguirá su curso (art. 1.105 C.A.). — Intímaseles además para que constituyan domicilio legal dentro del radio urbano asiento de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo constituido, a los efectos del presente Sumario, en las oficinas de esta Administración de la Aduana de Iguazú, donde quedarán notificados de pleno derecho todas las providencias o resoluciones que se dictaren, en la forma prevista en el art. 1.013 inc. g) del Código Aduanero. — Notifíqueseles que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho o un interés que no fuere el propio deberá acreditar en su primera presentación la personería invocada mediante la presentación de la documentación hábil respectiva (art. 1.030 y ss. C.A.), siendo obligatorio el patrocinio letrado en las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034 C.A.). — Asimismo se les hace conocer la liquidación de los tributos que corresponden por la mercadería en cuestión y que asciende a la suma de australes ... (art. 1.103 y 1.094 inc. d) del Código Aduanero). — Por Sección Sumarios. — Notifíquese. Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela, Administrador Aduana Iguazú. — Quedan ustedes debidamente notificados.

Nº 4|12 Nº 7.168 v. 4|12|87

ADUANA DE GUALEGUAYCHU
Art. 1037 del Código Aduanero (Ley 22.415)

Se hace saber a PEDRO NESTOR FONTES, que para el Sumario Contencios Nº 63|87-A26, caratulado "Fontés, Pedro Néstor, Infracción arts. 863 y 865 inc. f) del Código Aduanero (Ley 22.415)", ha sido para el día 18 de diciembre de 1987, a presentarse en las oficinas de la Aduana de Gualeguaychú, sita en San Lorenzo 420, Gualeguaychú, Entre Ríos, en el horario de 8 a 12 horas, a fin de presenciar el aforo de la mercadería. En caso de no concurrir al mismo, se procederá al aforo de oficio, perdiendo el derecho a reclamar del que establezca el Vista sin su presencia —art. 242 del Código Aduanero (Ley 22.415)—. — Fdo.: Beatriz Marina Spiazzi, a|c. Sección Sumarios Aduana Gualeguaychú.

e. 4|12 Nº 7.169 v. 4|12|87

Se hace saber a PEDRO NESTOR FONTES, que por el Sumario Contencio-

so Nº 66|87-A26, caratulado "Silveira Mora Antonio Roi y Fontés Pedro Néstor, Infranción arts. 863 y 865 inc. f) del Código Aduanero (Ley 22.415)", ha sido citado para el día 18 de diciembre de 1987 a presentarse en las Oficinas de la Aduana de Gualeguaychú, sita en San Lorenzo 420, Gualeguaychú, Entre Ríos; en el horario de 8 a 12 horas, a fin de presenciar el aforo de la mercadería. En caso de no concurrir al mismo, se procederá al aforo de oficio, perdiendo el derecho a reclamar del qre establezca el Vista sin su presencia —art. 242 del Código Aduanero (Ley 22.415—. — Fdo.: Beatriz Marina Spiazzi, a|c. Sección Sumarios Aduana Gualeguaychú.

e. 4|12 Nº 7.170 v. 4|12|87

Se hace saber a RUBEN JUAN MARTINS que en el Sumario Contencioso Nº 93|87 ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 23 de octubre de 1987. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Rubén Juan Martins, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía, de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en los artículos 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1004 del Código Aduanero—. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduan., ley 22.415. Se saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415)—, siempre que hiciere el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 265,23 (australes doscientos sesenta y cinco con veintiocho centavos. — Notifíquese. — Fdo.: Héctor Enrique Perino, Administrador de la Aduana de Gualeguaychú".

e. 4|12 Nº 7.171 v. 4|12|87

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

La administración de la Aduana de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, notifica por este medio, a DA SILVA LAURA con domicilio en Mercedes Franco y Entre Ríos Paso de los Libres, Corrientes, D. N. I. 11.303.764, que en el Sumario Contencioso Nº 268|84, caratulado Da Silva Laura s|Inf. Art. 947 Código Aduanero, ha recaído Resolución Fallo Nº 076|87, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: Paso de los Libres, 14 de octubre de 1987, Autos:... y:... Vistos:... El Administrador A.C. de la Aduana de Paso de los Libres:... Resuelve:... Art. 1º Condenar a Laura Da Silva, con el comiso irredimible de la mercadería secuestrada, la que deberá ser subastada y su producido ingresará a Rentas Generales, y al pago de una multa igual a dos veces el valor en plaza de la mercadería, monto que asciende a ₳ 28,70 (australes veintiocho con 70|100), que ingresará a Rentas Generales. Art. 2º. La notificación del presente fallo es legal intimación al pago de la multa impuesta, Art. 882º del C. Aduanero. Art. 3º. Regístrese. Notifíquese. Consentido o firme que fuera, remítase copia al Registro General de Infractores. Hecho siga a Contaduría y Secuestros y ventas a sus efectos. En su oportunidad, archívese por Sección Sumarios. Fdo.: Dr. Gabriel C. Spero Administrador (Int.) Aduana Paso de los Libres, Corrientes.

e. 4|12 Nº 7.172 v. 4|12|87

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, notifica por este medio, a GILBERTO GARCIA PESTAÑA, con domicilio Enamuncurá 796, Campana, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. 8.834.616, que en el Sumario Contencioso Nº 307|84, caratulado Pestaña Gilberto García s|Inf. Art. 987 Código Aduanero, ha recaído Resolución Fallo Nº 107|87, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: Paso de los Libres, 5 de noviembre de 1987, Austos:... Y:... Vistos:... El Administrador A. C. de la Aduana de Paso de los Libres:... Resuelve:... Art. 1º Condenar a Gibelto García Pestaña, con el comiso irredimible de las mercaderías secuestradas, las que deberán ser subastadas y su producido ingresará a Rentas Generales y al pago de una multa igual a una vez el valor en plaza de las mercaderías incautadas, monto que asciende a ₳ 48,22 (australes cuarenta y ocho con veintidós), cuyo importe deberá ingresar a Rentas Generales. Art. 2º. La notificación del presente fallo es legal intimación al pago de la multa impuesta, Art. 882º del C. Aduanero. Art. 3º. Regístrese. Notifíquese. Consentido o firme que fuere remítase copia al Registro General de Infractores. Siga a Contaduría y Secuestros y ventas a sus efectos. En oportunidad por Sección Sumarios Archívese. Fdo.: Dr. Gabriel C. Spero, Administrador (Int.) Aduana Paso de los Libres.

e. 4|12 Nº 7.173 v. 4|12|87

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La Contaduría General de la Nación de acuerdo a las prescripciones de los incisos 41 y 42 del Decreto Nº 5.720|72 y sus modificaciones visto el capital social de la fima Cientist S.R.L. domicilio: Av. Corrientes 4709, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº de legajo 20909-0, antigüedad de cinco (5) años y diez (10) meses, ha dispuesto en fecha 10|11|1987 eximirla de la obligación de presentar garantía de adjudicación hasta dos mil trescientos sesenta y siete con tres centavos (₳ 2.367,03) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta cuatro mil setecientos treinta y cuatro con siete centavos (₳ 4.734,07).

e. 4|12 Nº 7.174 v. 4|12|87

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 91

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987

Visto la presentación en el Expediente Nº 501.697|86 del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Pedro Fortuny S.A.I. y C., inscripta en este Departamento bajo el Nº 3782, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según informe técnico;

El Jefe
del Departamento
Metrologgía Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar el subconjunto plataforma, de instalación fija, con foso, para pesar vagones, marca Toledo, modelo 7220 de Industria Argentina; compuesta por un dispositivo receptor de carga ya sea de hormigón armado o rejilla metálica, para permitir la descarga de granos a una tolva inferior; con seis (6) seldas de carga marca Toledo, modelo 934 Cap Check, d. 45.40 kg. de capacidad cada una, de Industria Estadounidense. Esta plataforma de carga podrá utilizar como dispositivo medidor, los de marca Toledo de origen Estadounidense aprobados con las siguientes características metrológicas:

Máx. = 100.000 kg.
Mín. = 1.000 kg.
e=dd = 20 kg
n = 5.000 kg.
Clase: III

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se colocará sobre la chapa identificatoria, la que deberá cumplir en cuanto a su fijación con el punto C.7.1.2 de la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80.

Artículo 3º — Asignar a la plataforma de carga totalmente electrónica el código de aprobación de modelo BF.-30-641.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S.C. Nº 198|84.

Artículo 5º — Notifíquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 62,40 e. 4|12 Nº 52.297 v. 4|12|87

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 93

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1987.

Visto la presentación en el Expediente Nº 306.068|87 del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Pedro Fortuny S.A.I. y C., inscripta en este Departamento bajo el Nº 3782, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según informe técnico;

El Jefe
del Departamento
Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar el subconjunto plataforma, de instalación de 20m x 3m, con foso, totalmente electrónica, para pesar vagones-camiones "volcadora", marca Toledo de Industria Argentina, con ocho (8) celdas de carga, de la misma marca anterior modelo 934 Cap Check de 45.400 kg. de capacidad cada una; y de origen Estadounidense. Asimismo aprobar las variantes del modelo anterior consistentes en:

Variante 1: Plataforma receptora de carga, de 15m x 3m totalmente electrónica, para pesar vagones "volcadora" con seis (6) celdas de carga, modelo 934 Cap Check de 22.700 kg. o 45.400 kg. de capacidad cada una y de la misma marca y origen del modelo base.

Variante 2: Plataforma receptora de carga de 20m x 3m totalmente electrónica para pesar camiones "volcadora" con ocho (8) celdas de carga de 22.700 kg. o 45.400 kg. de capacidad cada una del mismo modelo, marca y origen de las anteriores.

Variante 3: Plataforma receptora de carga de 9m x 3m totalmente electrónica, para pesar camiones "volcadora" con seis (6) celdas de carga de 22.700 kg. o 45.400 kg. cada una, del mismo modelo, marca e industria que las del modelo base.

Características Metrológicas:

Modelo Base:
Máx. = 100.000 kg.
Mín. = 1.000 kg.
e=dd = 20 kg.
n = 5.000
Clase: III

Variante 1:
Máx. = 100.000 kg.
Mín. = 1.000 kg.
e=dd = 20 kg.
n = 5.000
Clase: III

Variante 2:
Máx. = 80.000 kg.
Mín. = 1.000 kg.
e=dd = 20 gg.
n = 4.000
Clase: III

Variante 3:
Máx. = 40.000 kg.
Mín. = 500 kg.
e=dd = 10 kg.
n = 4.000
Clase: III

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se colocará sobre la chapa identificatoria, la que deberá cumplir en cuanto a su fijación, con el punto C.7.7.2 de la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80.

Artículo 3º — Asignar a los instrumentos base y variantes el código de aprobación de modelo BF-30-645.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S.C. Nº 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 85,80 e. 4|12 Nº 52.296 v. 4|12|87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.125 Nros. 1.312.921 y 1.398.042, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Marcelo S. Senillosa, Bs. As. 19|3|87.

₳ 75,60 e. 11|11 Nº 47.527 v. 10|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nros. 12.023.677; 12.063.581 y 12.086.379, de u$s. 5.000 números 13.068.523|524 y 13.083.712|713, y de u$s. 10.000 Nº 14.010.932, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. Esc. Horacio E. Clariá. Bs. As., 22|10|87.

₳ 75,60 e. 9|11 Nº 46.447 v. 9|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 3.125 Nos. 1.322.189 y 4.773.782, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Escribano H. Arturo Longhi. Bs. As. 13 de marzo de 1987.

₳ 59,40 e. 18|11 Nº 49.179 v. 18|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.125 Nº 1.345.692 y de u$s 6.250 Nros. 1.626.859 y 1.626.905, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y de Bonos Externos 1984 de u$s. 5.000 Nros. 13.007.592|596, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. Esc. Antonio M. Haddad, 12|8|87.

₳ 94,50 e. 19|11 Nº 49.300 v. 18|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.125 Nº 1.374.050, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Lian A. Abuchanab, Bs. As., 22|4|87.

₳ 80,20 e. 19|11 Nº 49.443 v. 18|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 625 Nos. 2.616.778|779, de u$s. 3.125 Nos. 1.313.610|611; 1.339.137; 1.339.201|204; 1.359.500; 1.372.213; 1.386.149; 1.391.520; 1.391.800; 3.018.577|578; 3.020.764; 3.025.248; 3.030.639; 3.032.515; 3.036.975; 3.056.008; 3.061.034; 3.061.168; 4.707.230; 4.736.362; 4.738.036 y 4.752.210, y de u$s. 6.250 Nos. 1.604.573; 1.604.584; 1.604.605; 1.604.617; 1.604.694 y 3.200.714, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Esc. Eduardo A. Casal, Bs. As., 27|10|87.

₳ 158,40 e. 9|11 Nº 46.715 v. 9|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s 500 números 2.297; 3.157; 4.807; 27.584; 34.352; 43.726; 44.528; 45.756, de u$s 2.500 números 104.025; 105.298; 106.179; 109.700; 110.404; 117.169; 130.751; 130.912; 135.355; 138.514; 139.949; 143.119; 144.946; 145.220 y de u$s 5.000 números 208.444; 215.236 y 218.512, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1981 de u$s 500 números 300.323; 301.510; 302.000; 303.001; 303.829; 305.625; 309.302; 314.405|406; 320.065; 322.839; 327.398; 330.026; 332.640; 603.225; 606.550; 608.479; 610.685; 620.921|926; 624.951; 625.205; 625.410; 629.043|647; 629.972; 634.804; 635.200; 644.986; 660.403|404; 662.940; 663.876; 673.495; 674.061; 674.918 de u$s 2.500 números 420.244; 421.726; 425.125; 426.791; 427.294; 438.724; 441.948; 449.602; 804.261; 805.145; 824.191 y de u$s 5.000 números 500.389; 501.973 y 502.976, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1984 de u$s 500 números 11003.059|062 de u$s 1.000 nros. 12.000.240; 12.000.494; 12.000.720|721; 12.001.116; 12.001.240; 12.001.508; 12.001.652; 12.001.776; 12.003.212|214; 12.004.106|107; 12.005.003|004; 12.006.605; 12.024.129; 12.076.208; 12.076.218; 12.094.722|724; 12.109.092 de u$s 5.000 13.000.568; 13.005.073|074; 13.014.684; 13.023.545; 13.045.442; 13.043.874; 13.048.880; 13.048.989 y de u$s 10.000 Nº 14.005.265, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. — Escribano Antonio Andrés (h.). — San Martín, Pcia. Bs. As., 17|10|87.

₳ 343,80 e. 30|10 Nº 45.813 v. 9|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.125 Nº 4.796.409, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Esc. Carlos M. de Nevares, Bs. As., 12|11|87.

₳ 171,60 e. 23|11 Nº 49.898 v. 23|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los Títulos Ajustables del Gobierno Nacional, Tipo de Cambio 1987, 3º Serie (TACAM) de ₳ 5.000 Nros. 41.301.853 y 41.301.855, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos y su lámina representativa.

₳ 204,75 e. 26|11 Nº 50.719 v. 28|12|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.125 Nos. 3.010.232; 3.015.710; 3.085.997; 4.745.550; 4.782.409; 4.785.180 y 4.798.520 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

₳ 204,75 e. 2|12|87 Nº 51.857 v. 4|1|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos de u$s 500 Nos. 7.501, 20.085, 27.237|238, 32.312; 35.834|835, 45.873 y de u$s 2.500 Nos. 128.362 144.782; 149.033; con cupón Nº 14 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1981 de u$s 500 Nos. 322.303; 616.421|424; 648.240; 649.399 y de u$s 2.500 Nos. 433.167; 816.738 y 822.983; cou cupón Nº 13 y siguientes adheridos.

Escribano Daniel A. Gamerman.

₳ 286,65 e. 2|12|87 Nº 51.858 v. 4|1|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 62,50 Nos. 1.963.901|970 y de u$s 3.125 Nos. 1.340.972|973 y 1.366.364|365, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Escribano Norberto E. Estrín.

₳ 204,75 e. 2|12|87 Nº 51.859 v. 4|1|88

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución ex S.E.D.E. Nº 10|81 y su modificatoria Resolución ex S. I. M. Nº 264|82; se procede a publicar un extracto de proyectos de promoción industrial sue solicitan el beneficio de exención del Impuesto al Valor Agregado que se encuentran tramitando en la mencionada Secretaría.

a) Expediente Nº 21.622|85.
b) Localización del Proyecto: Camarones — Departamento Ameghino, Provincia del Chubut;
c) Descripción de los productos a elaborar: filet de merluza, merluza eviscerada, salmón eviscerado sin

beza, calamar entero, merluza salada seca, langostino descabezado y entero, filet de pez espada, atún alita amarilla, ojo grande y allaco- y besugo entero.

d) Capacidad de producción a instalar: Planta 8,79 tonelada día en 1 turno de 8 horas 232 días años
Buque: 1.339,50 tn|año

e) Inversión total del proyecto: australes 2.703.285 — valores del mes de marzo de 1987.

f) Personal a ocupar: planta: 57 personas.
Buque: 20 personas.

a) Expediente Nº 110.955|86 cde. 3

b) Localización del proyecto: Parque Industrial de la ciudad de Neuquén Departamento Confluencia — Provincia de Neuquén.

c) Descripción de los productos a elaborar: esmaltes vitreros (fritas de vidrio) y fibras cerámicas.

d) Capacidad de producción a instalar: Fritas de vidrio 5.870 toneladas.
Fibra cerámica Formas al vacío 100 toneladas.
Fibra cerámica· Copos y mantas.

e) Inversión total del proyecto: australes 9.399.160 de 1987.
Valores del mes de abril de 1987.

f) Personal a ocupar: 40 personas.

GVO

Antonio Blanco García

e.3|12 Nº 7.084 v.4|12|87

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resolución N 786|87-SAC, recaída en el expediente número 36.808|83, se ha dispuesto aplicar a la COOPERATIVA OBRERA TRANSPORTE INTERPROVINCIAL LIMITADA, matrícula 2056, con domicilio legal en la ciudad y provincia de Córdoba, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 3º, de la Ley Nº 20.337, modificada por la Ley Nº 22.816, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Contra la medida dispuesta (artículo 40, Decreto Nº 1.759|72) son oponibles los siguientes recursos: Revisión (artículo 22, inciso a) — 10 días— y artículo 22, incisos b), c) y d) —30 días—, Ley Nº 19.549. Reconsideración (artículo 84, Decreto número 1.759|72 —10 días—). Jerárquico (artículo 89. Decreto Nº 1.759|72 —15 días—). Y aclaratoria (artículo 102, Decreto número 1.759|72 —5 días—). Además, se concede un plazo ampliatorio de cuatro (4) días en razón de la distancia. Queda por el presente la Cooperativa Obrera Transporte Interprovincial Limitada, matrícula 2056, debidamente notificada (artículo 42, Decreto Nº 1.759|72).

e. 3|12 Nº 7.085 v. 7|12|87

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 790|87-SAC, recaída en el expediente número 4..5.2|86, se ha dispuesto aplicar a la COOPERATIVA AGROPECUARIA "VALLE DE TRASLASIERRA" LIMITADA, matrícula 9113, con domicilio legal en la ciudad de Dolores, provincia de Córdoba, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 3º, de la Ley Nº 20.337, modificada por la Ley Nº 22.816, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Contra la medida dispuesta (artículo 40, Decreto Nº 1.759|72) son oponibles los siguientes recursos: Revisión (artículo 22, inciso a) —10 días— y artículo 22, incisos b), c) y d) —30 días—, Ley 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto Nº 1.759|72 —10 días—). Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1.759|72 —15 días—). Y aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1.759|72 —5 días—). Además, se concede un plazo ampliatorio de cuatro (4) días en razón de la distancia. Queda por el presente la Cooperativa Agropecuaria "Valle de Traslasierra" Limitada, matrícula 9113, debidamente notificada (artículo 42, Decreto Nº 1.759|72).

e. 3|12 Nº 7.086 v. 7|12|87

La Secretaría de Acción Cooperativa cita y emplaza, por el término de diez (10) días (más el ampliatorio de dos (2) días en razón de la distancia), a las siguientes cooperativas: COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE TREINTA DE AGOSTO, matrícula 4477, con domicilio legal en Treinta de Agosto; COOPERATIVA LIMITADA DE PROVISION, DE SERVICIOS ELECTRICOS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES Y CREDITOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE TRENQUE LAUQUEN, matrícula 4618, con domicilio legal en la ciudad de Trenque Lauquen, y COOPERATIVA LIMITADA DE LUZ Y FUERZA DE BERUTTI, matrícula 4872, con domicilio legal en Berutti, todas del partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, a cuyas entidades, mediante Resoluciones números 539|87, 605|87 y 606|87 —SAC—, respectivamente, se ha dispuesto instruir sumario previsto en el artículo 101, de la Ley 20.337, modificada por la Ley 22.816. El emplazamiento efectuado se realiza a los fines de que las mismas presenten su descargo y ofrezcan la prueba que hagan a sus derechos (artículo 1º, inciso f), apartados 1 y 2, de la Ley 19.549); como, asimismo, denuncien su actual domicilio (Resolución Nº 1.141|80 —INAC—).

e. 3|12 Nº 7.087 v. 7|12|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital.

AVILA, Valentín
CASSEN, Pedro Osvaldo
CORREA, Emilio Salvador
GAMARRA, Adrián César
GIANNASTTASIO, Enor Osvaldo
LOPEZ, Florencio Cristeto
MASLO, Olegario
MORALES, Miguel Roberto
PEREZ, José Antonio
ROMERO, Nicolás Sabino
SUBERVILLE, Alfredo Adolfo
VOEFFRAY, Rubén Darío

e. 25|11 Nº 6.506 v. 9|12|87

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso Capital Federal.

AGUIRRE, Agustín
BERETTA, Ricardo José
CALZONE, Antonio
CARRIZO, Pedro
DIAZ, Florencio
GARCIA, Enrique Leonardo
García, Jorge Antonio
JULIAO, David
LUNA YAÑEZ, Manuel Román
LLAURADO, Daniel María
MACADAR, Gerardo Daniel
MARTINEZ, Oscar Alfredo
RIAL, Edgardo Omar
SOTELO, Adolfo

e.2|12 Nº 6.994 v.16|12|87

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.438
Licitación Pública Nº 1|87

OBJETO: Alquiler local para el Distrito Jujuy.

Apertura: 16 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sede del local donde funciona el Distrito Jujuy, calle Necochea Nº 256, San Salvador de Jujuy (Provincia de Jujuy).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, en la dependencia mencionada, en días laborables.

e. 4|12 Nº 7.088 v. 7|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 02|87 del 15º Distrito.

OBJETO: Arrienda de vivienda para funcionario del distrito.

Presupuesto: A 19.200.
Depósito de garantía: A 192.
Precio del pliego: A 10.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la Sede del 15º Distrito, Bolívar y Jujuy, Posadas (Misiones), donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e.4|12 Nº 7.089 v.9|12|87

Secretaría de Energía

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PERSONAL

Llama a Licitación Pública Nº 5|87 para el día 18 de diciembre de 1987 a las quince y treinta (15.30) horas.

OBJETO: La locación de tres (3) máquinas fotocopiadoras para emitir hasta 80.000 copias mensuales, los equipos deberán operar con módulos de reducción y ampliación de copiado sin perjuicio del fotocopiado normal, con provisión de materiales de consumo, los mismos deberán desarrollar una velocidad mínima de copiado de cincuenta (50) copias por minuto de cada original en papel medida 210 x 297 mm., locación a partir del mes de enero y hasta el 30 de abril (inclusive) de 1988.

De acuerdo a las especificaciones, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651, 8º piso, sector 9, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 4|12 Nº 7.090 v. 7|12|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 110

Comunícase que habiendo sido anulada la Licitación Pública Nº 94|87, llámase a Licitación Pública por segunda vez por el término de ocho (8) publicaciones a partir del día 4 de diciembre de 1987.

OBJETO: Resolver la locación de equipos fotocopiadores.

Con destino a diversas dependencias del organismo central.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1987 a las 11.30 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, 1º piso, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 4|12 Nº 7.091 v. 16|12|87

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 11.327|87
Licitación Pública Nº 20|87

OBJETO: Alquiler de una unidad de representación visual tipo I.B.M.

Apertura: 14|12|87, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, subsuelo, Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 4|12 Nº 7.092 v. 7|12|87

Rubro "B"

OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|87 del 1º Distrito.

OBJETO: Limpieza de conductos de desagües, construcción de sumideros y conductos, reconstrucción de veredas y losas de hormigón en Ruta Nacional Nº 9 (Acceso Norte) - Tramo: Avda. Gral. Paz - Boulogne (Puentes s|calles Villate y Malaver).

Presupuesto: A 118.744,40.
Depósito de Garantía: A 1.187,44.
Precio del pliego: A 500.
Plazo de obra:
Presentación de propuestas: 21 de diciembre de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito - Avda. Gral. Paz 12193 - Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|12 Nº 7.093 v. 11|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|87 del 2º Distrito.

OBJETO: Obra de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante por pulverización y extrusión en rutas varias de la Pcia. de Córdoba.

Presupuesto: A 798.955.
Depósito de Garantía: A 8.000.
Plazo de Obra: Dos (2) meses.
Precio del Pliego: A 1.000.
Presentación de Propuestas: 7 de enero de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito - Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|12 Nº 7.094 v. 28|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 07|87 del 15º Distrito.

OBJETO: Construcción de vivienda para mayordomo y personal en tránsito edificio sede del 15º Distrito.

Presupuesto: A 95.000.
Depósito de Garantía: A 950.
Precio del Pliego: A 500.
Plazo de Obra: Ocho (8) meses.
Presentación de Propuestas: 15 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la Sede del 15 Distrito, Bolívar y Jujuy, Posadas, Misiones, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|12 Nº 7.095 v. 11|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|87 del 16 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 - Pcia. de Santiago del Estero - Km. 566,2 (Campamento Colonia Dora) .Ejecución obras faltantes cerco perimetral.

Presupuesto: A 81.150.
Depósito de Garantía: A 811,50.
Precio del Pliego: A 500.
Plazo de Obra: Tres (3) meses.
Presentación de Propuestas: 15 de diciembre de 1987 a las 9 horas en la Sede del 16º Distrito - Avda. Roca Nº 777 - Santiago del Estero, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|12 Nº 7.096 v. 11|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|87 del 20º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3 - Pcia. de Río Negro - Tramo: Puente sobre Río Negro - Empalme Ruta Nacional Nº 250 - Sección: Km. 969 - Km. 1.009, Ejecución de tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica.

Presupuesto: A 680.506.
Depósito de Garantía: A 6.805,06
Precio del Pliego: A 1.000.
Plazo de Obra: Tres (3) meses.
Presentación de Propuestas: 29 de diciembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito - Roca Nº 150 - Viedma (Río Negro), donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|12 Nº 7.097 v. 28|12|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRIC SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 114|87

OBJETO: Desmontaje, traslado, montaje, puesta en servicio y obras complementarias de un grupo turbo gas AEG de 16,8 MW de la C.T. Sierra Grande (Prov. de Río Negro) a la C.T. Pico Truncado 1 (Prov. de Santa Cruz).

Pliego A y E - GEP 1700.
Apertura: 21|12|87, 11 horas.
Valor del pliego: A 1.500.
Consulta, retiro de la documentación en Gerencia de Compras - Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las propuestas en la dirección indicada precedentemente.

e. 4|12 Nº 7.098 v. 11|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 044|87

OBJETO: Salón de usos múltiples, Colegio Secundario, sito en Av. Juan B. Justo 2550, Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: A 121.445.
Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 10 horas.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros - Juan B. Alberdi 2695, 3º piso, Mar del Plata.

e. 4|12 Nº 7.099 v. 11|12|87

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01195850-98
Licitación Pública Nº 71|87

OBJETO: Reparación y adecuación en el Jardín Maternal sito en Paseo Colón 329, pisos 9º y 10 - Capital Federal.

Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1987 a las 16 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 4|12 Nº 7.100 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 13|87
Expediente Nº 2020-40463|87-9

OBJETO: Reparación de techos.

Apertura: 17 de diciembre de 1987, a las 10 horas, tendrá lugar en el Departamento de Administración, sito en Av. Caseros 2161, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 4|12 Nº 7.101 v. 7|12|87

Rubro "C"

SERVICIOS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 35|88

OBJETO: Servicio de atención, conservación y mantenimiento de 28 má-

quinas impresoras y de encuadernación, solicitada por la División Imprenta.

Apertura: 18|12|87. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 4|12 Nº 7.102 v. 16|12|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 34|888

OBJETO: Mantenimiento prev. correct. integral de calderas, solicitada por la Div. Agrup. Servc. de la Esc. de Cadetes Cnel. R. L. Falcón.

Apertura: 18|12|87. Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 4|12 Nº 7.103 v. 16|12|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Provisión e instalación alambrado perimetral de 2.200 m. lineales tipo olímpico con portones de acieso, en Punta del Marquez, Comodoro Rivadavia.

Llámase a Licitación Pública Nº 01|87 del registro de la Prefectura Comodoro Rivadavia, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 15 de diciembre de 1987 a las 12 horas, en la Prefectura Comodoro Rivadavia —Máximo Abasolo y Sarmiento, Comodoro Rivadavia.

Lugar de retiro de pliegos: En la mencionada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.104 v. 7|12|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Servicio de embarco, traslado y|ó desembarco de prácticos en el Puerto de Ushuaia.

Llámase a Licitación Pública Nº 04|87 del registro de la Prefectura Ushuaia, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en la Prefectura Ushuaia, Avda. Maipú y Yaganes, Ushuaia.

Lugar de retiro de pliegos: En la mencionada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.105 v. 7|12|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Reparación embarcaciones y provisión de repuestos.

Llámase a Licitación Pública Nº 370|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 15 de diciembre de 1987 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.106 v. 7|12|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA
Expediente Nº 62.841|87

OBJETO: Por el servicio de mantenimiento integral de 225 aparatos de aire acondicionado de este Ministerio para el año 1988.

Llámase a Licitación Pública Nº 22.071 para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, piso 7º, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1987 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 4|12 Nº 7.107 v. 7|12|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº D.N.|2|87

OBJETO: Contratación del servicio de refrigerio para el Distrito Neuquén (Prov. del Neuquén). Período: Desde el 4|1|88 al 30|6|88.

Apertura: 15 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del Distrito Neuquén, calle Rivadavia 324, Neuquén (Prov. del Neuquén).

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en el horario de 12.30 a 19.15 hs., a partir del 1º|12|87 de 6.30 a 13.15 hs., en días laborables.

e. 4|12 Nº 7.108 v. 7|12|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 08|87

OBJETO: Servicio de lavado, engrase, cambio de aceite y filtro, durante el periodo: 4|1|88 al 31|12|88.

Apertura: 14 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la Sede de la Región Paraná, Avda. Ramírez 2097, Paraná (Prov. de Entre Ríos).

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en el 3º piso, Sección Administrativa, en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.109 v. 7|12|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratación de servicios para transportar aprox. 60 agentes desde Bella Vista (Puerto General San Martín) hasta la Unidad VI (Puerto Rosario).

Apertura: 17 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|87, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 4|12 Nº 7.110 v. 7|12|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 8|87

OBJETO: Contratar un servicio de transporte de pasajeros.

Llámase a concurso público de precios para concretar la contratación de un servicio de transporte de pasajeros para el personal de Junta Nacional de Granos - Delegación Puerto Barranqueras (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1987, a las once (11) horas, en las oficinas de Administración de la Junta Nacional de Granos - Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2800 de la mencionada localidad portuaria.

Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma de 7 a 13 horas y de 11 a 14 en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

e. 4|12 Nº 7.111 v. 7|12|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 112-P|87

OBJETO: Por los servicios de conservación de ascensores marca Acelco, en Cap. Fed. y Gran Bs. As.

Apertura: 23|12|87. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 220.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 4|12 Nº 7.112 v. 7|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11|87
del 4º Distrito

OBJETO: Contratación del servicio de limpieza para la sede del 4º. Distrito por el término de doce (12) meses.

Presupuesto: ₳ 120.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.200.
Precio del pliego: ₳ 30.
Presentación de las propuestas: 11 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito Pedro Molina 748, Mendoza, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|12 Nº 7.113 v. 9|12|87

Secretaría de Energía

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PERSONAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 6|87 para el día 21 de diciembre de 1987 a las quince y treinta (15.30) horas.

OBJETO: La reparación, limpieza y puesta a punto de setenta y dos (72) acondicionadores de aire, todos ellos instalados en esta Secretaría, para una mayor ilustración de los oferentes deberán consultar el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, sector 9, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 4|12 Nº 7.114 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 045|87

OBJETO: Mano de obra y materiales para la reparación de carrocería de un ómnibus M. Deutz "doble camello" y mano de obra y pintura general ómnibus M. Deutz doble camello.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 12 horas.

Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso, Mar del Plata.

e. 4|12 Nº 7.115 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGIA "CARLOS VEGA"
Expte. Nº 9.618|87

Llámese a Licitación Pública Nº 2|87 el día 14 (catorce) del mes de diciembre de 1987 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación:

OBJETO: Impresión de 1 (uno) libro de aproximadamente 252 páginas de texto, en papel obra primera. Tiraje: 1.000 ejemplares.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", Piedras 1260, "A", 1er. piso, Tel.: 27-5233|5248|5283, debiendo dirigirse los pliegos e informes a la dirección anteriormente citada en el horario de 13 a 18.

e. 4|12 Nº 7.116 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|87.

OBJETO: Impresión y encuadernación de: 1.000 ejemplares de Cuaderno "11", 1.000 ejemplares de Cuaderno Serie Técnica.

Retiro de pliegos: Instituto Nacional de Antropología, 3 de Febrero Nº 1378, Capital, 2º piso, de 12 a 16 horas.

Lugar y fecha de apertura: Instituto Nacional de Antropología, 3 de Febrero Nº 1378, Capital, 2º piso. El día: 16 de diciembre de 1987 a las 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.117 v. 7|11|87

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
DIVISION SUMINISTROS Y CONTRATACIONES
Expte. Nº 1-2020-0133000426|87-3

Llámase a Licitación Pública Nº 42|87, para el día 11 del mes de diciembre de 1987 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Desarme y traslado de Pabellón "A" al "B" de un equipo RX, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Caseros 2061, 1er. P., Capital, División Suministros y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 4|12 Nº 7.118 v. 7|12|87

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
DIVISION SUMINISTROS Y CONTRATACIONES
Expte. Nº 1-2020-0133000428|87-6

Llámase a Licitación Pública Nº 3|88, para el día 11 del mes de diciembre de 1987 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Contratación servicio de heladeras, cámaras frigoríficas y ascensores, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Av. Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 4|12 Nº 7.119 v. 7|12|87

Rubro "B"

SUMINISTROS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 40|87

OBJETO: Adquisición de cinco (5) cajas de Super Electronic Faxi-TX (10 cabezal Gestetner x 100).

Apertura: Viernes 18 de diciembre de 1987.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en los días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 4|12 Nº 7.120 v. 7|12|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Expte. Nº 7.158
Licitación Pública Nº 37

Apertura: 21 de diciembre de 1987.
Hora: 10.15.

OBJETO: Dosímetros clínicos, electrómetro.

Informe, retiro de pliegos y lugar de apertura: Contrataciones y Suministros C.A.E., de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 14 a 16.30 horas, Centro Atómico Ezeiza, Autopista Richieri, Km. 25, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

e. 4|12 Nº 7.121 v. 7|12|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E-8.230|87
Licitación Pública Nº 047|87

OBJETO: Por la provisión de gases comprimidos.

Apertura: 18 de diciembre de 1987.
Hora: 8.
Retiro de pliegos:
- En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, Casilla de Correo Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 12 horas.
- En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles), de 9 a 11 horas.
- Sin cargo.

e. 4|12 Nº 7.122 v. 7|12|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E-8.252|87
Licitación Pública Nº 53|87

OBJETO: Por la provisión de copiadora|reveladora de copias heliográficas.

Apertura: 11 de diciembre de 1987
Hora: 8.
Retiro de pliegos:
- En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, Casilla de Correo Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 12 horas.
- En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles), de 9 a 11 horas.
- Sin cargo.

e. 4|12 Nº 7.123 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|87.

OBJETO: La provisión de diez (10) equipos de aire acondicionado según Normas Iram, con sello Iram.

El retiro de pliegos se realizará por ante la oficina de "Compras", Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 311, Capital, de 13 a 17 horas.

El valor del mismo se fijó en la suma de australes sesenta (₳ 60,00).

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina 309, de la dirección antes citada, a las 13 horas el día 11 de diciembre de 1987.

e. 4|12 Nº 7.124 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|87.

OBJETO: Adquirir un video grabador y un televisor color binorma, según especificaciones de pliego.

Para el retiro de pliegos dirigirse a la oficina "Compras y Suministros", Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º pso, oficina 311, Capital de 10 a 15 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la dirección antes citada, oficina 309, a las 14 horas el día 11 de diciembre de 1987.

e. 4|12 Nº 7.125 v. 7|12|87

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|87 para el día 15 de diciembre de 1987, a las 11 horas.

OBJETO: La provisión del servicio de limpieza integral del Organismo.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Avda. Callao 655, piso 6º, División Compras y Suministros, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.126 v. 7|12|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Provisión e instalación sistema detección electrónica automática de incendios con Halón 1301.

Llámase a Licitación Pública Nº 317|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 15 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.127 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 119.231|87
Licitación Pública Nº 1.382

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: La adquisición de vehículos utilitarios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 4|12 Nº 7.128 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 119.232|87
Licitación Pública Nº 1.383

Llámase a Licitación pública para el día 16 de diciembre de 1987, a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de motores diesel para adaptar a vehículos existentes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 4|12 Nº 7.129 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 119.233|87
Licitación Pública Nº 1.384

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1987, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de ómnibus.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 4|12 Nº 7.130 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 119.234|87
Licitación Pública Nº 1.385

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: La compra de una cosechadora de cereales automotriz.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 4|12 Nº 7.131 v. 7|12|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 138|87

OBJETO: Adquisición de formularios.

Apertura: 14|12|87.
Hora: 13.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 4|12 Nº 7.132 v. 7|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 363|87

OBJETO: Provisión de cubiertas y cámaras.

Precio del pliego: ₳ 30.
Presentación de propuestas: 22 de diciembre de 1987, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 4|12 Nº 7.133 v. 16|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12|87
del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 157. Tramo: Lamadrid - Río Seco. Sección: Km 1.175,10. Construcción vivienda colectiva Campamento Monteagudo "Segunda Etapa".

Presupuesto: ₳ 68.503,89.
Depósito de garantía: ₳ 685,04.
Precio del pliego: ₳ 500.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Presentación de propuestas: 17 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|12 Nº 7.134 v. 11|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 07|87
del 14º Distrito

OBJETO: Provisión de indumentaria de trabajo standard y especial.

Presupuesto: ₳ 35.000.
Precio del pliego: ₳ 10.
Plazo de entrega: Treinta (30) días hábiles.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis.

e. 4|12 Nº 7.135 v. 9|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12|87
del 22º Distrito

OBJETO: Adquisición de niveles, planímetros, miras, cintas métricas, termómetros.

Presupuesto: ₳ 16.000.
Plazo de entrega: 30 días.
Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|12 Nº 7.136 v. 9|12|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 32|87, hasta el día 11 de diciembre de 1987 a las 10 horas.

OBJETO: Referente a la provisión 959 kg. cabo de nylon de alta resistencia, para uso naval en rollo medidas, varias, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio. Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 10. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 8, para gastos de franqueo.

e. 4|12 Nº 7.137 v. 7|12|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 33|87, hasta el día 11 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: Referente a la provisión: 2.145 lámparas eléctricas, potencias varias y una lámpara de iodo para reflector, alambre de cobre, contactores, relé Siemens, varios, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio. Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.
Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 8 para gastos de franqueo.

e. 4|12 Nº 7.138 v. 7|12|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 34|87, hasta el día 18 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: Provisión de 5.000 kg. cemento Portland Nac., bolsas de 50 kg., 40 m3, canto rodado granual, 1 a 3 cm) y 1000 kg; acero dulce común barras de 12 m., para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio. Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.
Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 8, para gastos de franqueo.

e. 4|12 Nº 7.139 v. 7|12|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 35|87, hasta el día 18 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: Refer. a la provisión sobre elect. lingotes N. IRAM 574, estaño puro ling. N. IRAM 600, plomo ling. IRAM 579, cobre fósforo ling. dimensiones comerciales, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio. Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 10. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 8, para gastos de franqueo.

e. 4|12 Nº 7.140 v. 7|12|87

Secretaría de Energía

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PERSONAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 4|87, para el día 16 de diciembre de 1987 a las quince y treinta (15.30) horas.

OBJETO: La provisión de Diarios de Capital para el período comprendido entre el mes de enero y hasta el 31 de diciembre (inclusive) de 1988, los interesados para una mayor ilustración deberán consultar el pliego de bases y condiciones que se encuentra a su disposición en la Av. Julio A. Roca 651, 8º piso, sector 9, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 4|12 Nº 7.141 v. 7|12|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL CENTRO - CUYO
Licitación Pública Nº 15|87

OBJETO: Adquisición chapa de acero inoxidable calidad AISI 304.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1987.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 30.
Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas, en nuestra oficina de Abastecimiento sita en Avda. San Martín 322, planta baja, Ciudad Mendoza.

e. 4|12 Nº 7.142 v. 11|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE PSICOLOGIA

Llámese a Licitación Pública Nº 9, para el día 11 de diciembre de 1987 a las 12 horas.

OBJETO: La adquisición de sistema de procesamiento de datos.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Carrera de Psicología, Avda. Independencia 3065, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e. 4|12 Nº 7.143 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 161.671|87
Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 14 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: La adquisición de drogas y material de laboratorio, con destino a diversas cátedras de esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), planta baja, donde podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.144 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 162.929|87
Licitación Pública Nº 14

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 14 de diciembre de 1987, a las 9 horas.

OBJETO: La adquisición de material para alambrar campo para ensayo de soja, con destino a la Cátedra de Cultivos Industriales de esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central, planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 7.145 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº 559.524|86
Licitación Pública Nº 74

OBJETO: Instrumental para equipar el servicio de Pediatría.

Apertura: 16 de diciembre de 1987 a las 9 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas José de San Martín, Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. número 824-4309. Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 4|12 Nº 7.146 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 75
Expediente Nº 572.637|87

OBJETO: Computadoras personales.

Apertura: 17 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas, José de San Martín, Av. Córdoba 2351, P.B., Tel. 824-4309.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 4|12 Nº 7.147 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 440.351|87
Licitación Pública Nº 23

Llámese a Licitación Pública.

OBJETO: Solicitar la adquisición de ropa de trabajo.

Fecha de apertura: 14|12|87. 15 horas.
Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 4|12 Nº 7.148 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 32|87 en Expediente 1.472 - 15.310|87|A.

OBJETO: La adquisición de proyector, retroproyector, videograbadora, televisor color 23", etc.

Para la Facultad de Agronomía.
Pliegos y consultas: Departamento de Compras, Gral. Pinto 399, 1er. piso, oficina 134, teléfonos 2-2062 y 2-2063 (7000) Tandil, en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.
Valor del pliego: sin cargo.
Apertura: 17 de diciembre de 1987, a las 11 horas en Departamento de Compras.

e. 4|12 Nº 7.149 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 33|87, en Expediente S 4.538 - 15.366|87|T.

OBJETO: La adquisición de diversos equipos.

Para el Departamento de Deportes.

Pliegos y consultas: Gral. Pinto 399, 1er. piso, oficina 134, teléfono 2-2062|63 y 2-2910, de lunes a viernes en el horraio de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: sin cargo.

Apertura: 17 de diciembre de 1987, a las 12, en Departamento de Compras.

e. 4|12 Nº 7.150 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 34|87 en expediente FCEX 4010 - 15174|87|T.

OBJETO: La adquisición de equipos de computación multiusuarios, computadoras PC, y periféricos.

Con destino a distintas facultades.

Pliegos y consultas: En el Departamento Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, oficina 134, teléfonos 2-2062|63 y 2-2910, Tandil, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y en la gestoría en Capital Federal sita en Carlos Pellegrini 143, piso 11, teléfono 35-4455, los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha y hora de apertura: En el Departamento de Compras, el 18 de diciembre de 1987 a las 11.30 horas.

e. 4|12 Nº 7.151 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Expediente Nº 23|87|04501
Licitación Pública Nº 01|8.

OBJETO: Adquisición de distintos tipos de papeles para la imprenta.

Apertura: 17 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

Lugar: Dirección General de Publicaciones, sección compras, pabellón Imprenta, Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, los que también podrán ser solicitados en la Representación en Buenos Aires de la U.N.C., Callao 332, 1º piso, Capital Federal, de 11 a 14 horas y de 16 a 17.30 horas.

e. 4|12 Nº 7.152 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|87;

OBJETO: Para la adquisición de una computadora.

Para la Facultad Regional Rosario, sita en calle Esteban Zeballos 1341, de la ciudad de Rosario; Provincia de Santa Fe; donde podrá consultarse los pliegos de condiciones sin cargo.

Presupuesto oficial: ₳ 60.000.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.

Apertura: 23 de diciembre de 1987, a las 16 horas en la dirección precedentemente indicada.

Presupuesto oficial: ₳ 60.000.

Para recabar informes concurrir al Departamento Compras de 15 a 20 horas.

e. 4|12 Nº 7.153 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|87,

OBJETO: La adquisición de un osciloscopio.

Para la Facultad Regional Rosario, sita en calle Esteban Zeballos 1341, de la ciudad de Rosario; Provincia de Santa Fe; donde podrá consultarse los pliegos de condiciones sin cargo.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.

Presupuesto oficial: ₳ 33.600.

Apertura: 23 de diciembre de 1987 a 18 horas en la dirección precedentemente indicada.

Para recabar informes concurrir al Departamento Compras de 15 a 20 horas.

e. 4|12 Nº 7.154 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Expediente Nº 14.241|87
Licitación Pública Nº 05|87

Llámase a Licitación Pública Nº 05|87,

OBJETO: La adquisición de aparatos e instrumentos (balanzas, estufa para secado de material de vidrio, horno para alta temperatura, desecador, etc.

Con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego por un monto total aproximado de australes ciento setenta y seis mil (australes ₳ 176.000).

Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1987.

A las 12.30 horas.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras; Buenos Aires Nº 177-4400 - Salta.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras — Buenos Aires 177; Salta.

e. 4|12 Nº 7.155 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expediente Nº 320.379 y 320.293
Licitación Pública Nº 28

Llámase a Licitación Pública

OBJETO: La adquisición de una bomba de vacío, una balanza granatoria, un disruptor y homogeneizador.

Destinado a la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad: Boulevard Pellegrini 2750; 3º piso Oficina 114; 3000 — Santa Fe.

Apertura: 15 de diciembre de 1987.

A las 12 horas.

e. 4|12 Nº 7.156 v. 7|12|87

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 97|87
Licitación Pública Nº 53|87

Apertura: 28 de diciembre de 1987.

A las 11 horas.

Destino: Centro de Cómputos de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos.

OBJETO: Contratar la compra de nueve (9) computadoras personales, nueve (9) impresoras y diecisiete (17) terminales asincrónicas.

Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Dto. 5.720|72).

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, calle San Martín 665; 5º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas, de lunes a viernes.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 4|12 Nº 7.157 v. 9|12|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 4 (anticipada)

OBJETO: Adquisición de café, azúcar, té y yerba mate.

Apertura: 11 de diciembre de 1987.

Hora: 13.

Destino: Departamento Servicios Generales.

Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 12.45 a 19 horas.

e. 4|12 Nº 7.158 v. 7|12|87

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL
Expediente Nº 398|87

Llámase a Licitación Pública Nº 003|87, para el día 14 de noviembre de 1987 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, durante el año 1988.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

Informes: División Suministros, T.E.: 26-0092.

OBJETO: Las necesidades se refieren a suministro diario de raciones cocidas de alimentos, durante el período 1º de enero al 30 de junio de 1988.

e. 4|12 Nº 7.159 v. 11|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 12|87
Expediente Nº 2020-40.464|87-5

OBJETO: Adquisición material eléctrico.

Apertura: 15 de diciembre de 1987, a las 10 horas, tendrá lugar en el Departamento de Administración, sito en Avda. Caseros 2161, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

e. 4|12 Nº 7.160 v. 7|12|87

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Déjase sin efecto por razones administrativas, la Licitación Pública Nº 56|87.

OBJETO: Sobre adquisición de máquinas de escribir.

e. 4|12 Nº 7.161 v. 7|12|87

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 15|88
Expediente Nº 2020-0177001101|87-8

Apertura: 11 de diciembre de 1987 a las 10 horas.

OBJETO: Adquisición de leche en polvo y alimento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 4|12 Nº 7.162 v. 7|12|87

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 111

Llámase a Licitación Pública por primera vez.

OBJETO: Resolver la provisión de muebles para aula.

Con destino a la Direción Nacional de Educación Media.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1987 a las 11.30 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, 1º piso, Capital), en presencia de todos aquellos que deseare concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.

e. 4|12 Nº 7.175 v. 10|12|87

Rubro "E"

VARIAS

Secretaría de Comunicaciones

GRUPO DE TRABAJO COORDINACION OPERATIVA

OBJETO: Prórroga Licitación Pública Nº 17 GTCO|87

Comunícase que se ha dispuesto prorrogar la apertura de la Licitación Pública Nº 17 GTCO|87 hasta el día 10 de diciembre a las 16 horas en el Departamento Proyectos y Obras, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal.

e. 4|12 Nº 7.163 v. 7|12|87

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-01152743-60
Licitación Pública Nº 70|87

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para sede de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en un radio comprendido por las avenidas Santa Fe, Callao, Belgrano, Leandro N. Alem y Paseo Colón de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 2.400 a 4.000 metros cuadrados.

Apertura: El 15 de diciembre de 1987 a las 17 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas) sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes.

e. 26|11 Nº 6.511 v. 7|12|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 78|87
Expediente Nº 251.003|87

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Radio de Ubicación: Dentro de la zona delimitada por la av. del Libertador Gral. San Martín, calle Paraná, Av. Alexander Fleming, calle Andrés Rolón, Gervasio Posadas, Suipacha y Líbano, todas del partido de San Isidro. - Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Paseo Colón 635, P.B., Bs. As., atención al público por México 220, P.B., Bs. As., en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 25|11 Nº 6.386 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|87 para el día 28 de diciembre de 1987 a las 10 horas.

OBJETO: La locación de un inmueble para oficina de esta Dirección General Impositiva ubicado en la Ciudad de Mercedes, Provincia de San Luis, entre las siguientes calles: Betbeder, Miguel B. Pastor, 9 de Julio y Las Heras, por el término de dos (2) años con más de 15 por ciento.

Para informes y ofertas, dirigirse a Región Mendoza, Distrito Villa Mercedes, Pedernera 533, Villa Mercedes, San Luis.

e. 30|11 Nº 6.717 v. 10|12|87

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa, Compras, de la Secretaría de Minería - llama a Licitación Pública Nº 18|87, para el día 14|12|87, a las 14 horas.

OBJETO: la adquisición de locación de un equipo copiador.

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Of. de Compras, sita en la Avda. Santa Fe 1548, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 3|12 Nº 6.998 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 77|87-INCYTH
Expediente Nº 852.175|87-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 77|87-INCYTH, para el día 18 de diciembre|87, a las 14.30 horas.

OBJETO: La contratación de locación de fotocopiadoras.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrán ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido Esteban Echeverría - Ezeiza), División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 300 (australes trescientos).

e. 1º|12 Nº 6.821 v. 11|12|87

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 8239|87 9951|87 10027|87
Licitación Pública Nº 15|87

OBJETO: Alquiler de máquinas fotocopiadoras para el año 1988.

Apertura: 17|12|87, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 30|11 Nº 6.718 v. 10|12|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2.016|87

Llámase a Licitación Pública Nº 373|87.

OBJETO: resolver la locación de equipos fotocopiadores.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, P. 5º, Capital Federal, donde deberá ser solicitados informes y pliegos de base y condiciones en días hábiles de martes a viernes de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

e. 1º|12 Nº 6.823 v. 11|12|87

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 67.667|87
Licitación Pública Nº 1|88

Apertura: 16|12|87.

Hora: 14.

OBJETO: Contratar la locación de equipos fotocopiadores por el período enero a diciembre de 1988.

Destino: Diversas dependencias de esta Secretaría.

Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Dto. Nº 5.720|72).

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 27|11 Nº 6.626 v. 9|12|87

3ª Rubro "B"

OBRAS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 70.473

Llámase a Licitación Pública Nº 136.

OBJETO: la ejecución de la obra: ampliación del edificio de Fusión Nuclear de: C. Atómico Constituyentes.

Apertura: 5 de enero de 1988.
Hora: 10.
Presupuesto Oficial Australes doscientos diez mil (₳ 210.000).
Valor del pliego: Australes ciento cincuenta (₳ 150).
Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos - Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.

e. 3|12 Nº 6.999 v. 24|12|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 70.408

Llámase a Licitación Pública Nº 131.

OBJETO: Trinchera Nº 2 para residuos radiactivos sólidos de baja actividad en el Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 29 de diciembre de 1987.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Australes cuatrocientos cincuenta mil (₳ 450.000).
Valor del pliego y planos: Australes doscientos cincuenta (₳ 250).
Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.

e. 26|11 Nº 6.512 v. 17|12|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública con apertura de propuestas el 15 de enero de 1988 a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

OBJETO: Trabajos de remodelación del edificio de la Sucursal Mercedes, Provincia de Corrientes.

Retirar la documentación en la citada dependencia, en la sucursal Mercedes, Provincia de Corrientes, y en la Gerencia de Zona con asiento en Sucursal Corrientes, Provincia de Corrientes.

Valor del pliego: ₳ 350.

e. 3|12 Nº 7.000 v. 7|12|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 119|87
2do. Llamado (O. Pública)

OBJETO: Obra de remodelación Instituto San Miguel, nuevo asiento Cría. del Menor.

Apertura: 29|12|87.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 27|11 Nº 6.627 v. 18|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS

Convoca a Licitación Pública Nº 161|87, para el día 7|12|87, a las 10 horas.

OBJETO: Concretar la obra denominada "Cierre carpintería galpón parcela - Sede Central - del I.N.V.".

Las consultas que los oferentes estimen necesarias podrán efectuarlas en dependencias del Grupo de Trabajo Coordinación Edilicia, sito en Avda. San Martín 430, Cdad., los días 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1987, en horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 60.

Los mismos podrán adquirirse en Departamento Contrataciones, Avda. San Martín 430, 2º piso, oficina 203, Ciudad, Mendoza.

La apertura de las propuestas se realizarán en el Minicine del I.N.V.

Los interesados en Capital Federal, podrán dirigirse a: Unión Argentina de Proveedores del Estado; Cámara Argentina de Comercio; Agenda de Licitaciones y Guía General de Licitaciones y Presupuestos S.R.L.

e. 30|11 Nº 6.720 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS

Convoca a Licitación Pública Nº 160|87 para el día 22|12|87, a las 11 horas.

OBJETO: Concretar la obra: Instalación aire acondicionado frío-calor en el edificio de sede central I.N.V., Cuerpo Este.

Las consultas que los oferentes estimen necesarias, podrán efectuarlas en dependencias del Grupo de Trabajo Coordinación Edilicia, San Martín 430, Cdad., los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre del corriente año, en horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 1.000.

Los mismos podrán adquirirse en Departamento Contrataciones, Av. San Martín 430, 2º piso, Of. 203, Cdad. Mendoza.

La apertura de las propuesta se realizarán en el Mini-Cine del I.N.V., el día y hora previstos.

Los interesados en Capital Federal podrán dirigirse a: Unión Argentina de Proveedores del Estado, Cámara Argentina de Comercio, Agenda de Licitaciones y Guía General de Licitaciones y Presupuestos.

e. 24|11 Nº 6.301 v. 15|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública número 1.897|87

OBJETO: Ruta provincial Nº 72, provincia de Buenos Aires, tramo: San Francisco de Bellocq, Copetonas, secciones: primera, segunda y puente s|Aº Claromecó, construcción de obras básicas y pavimento bituminoso.

Presupuesto: ₳ 24.800.000.
Depósito de garantía: ₳ 248.000.
Precio del pliego: ₳ 7.000.
Plazo de obra: veinte (20) meses.
Presentación de propuestas: 15 de diciembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|12 Nº 7.002 v. 10|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública número 1.899|87

OBJETO: Ruta Nº 7, provincia de Mendoza. Tramo: Luján de Cuyo, Potrerillos, sección: Ruta 40 (S), Destilería Y.P.F., obras básicas y pavimento flexible.

Presupuesto: ₳ 13.650.000.
Depósito de garantía: ₳ 136.500.
Precio del pliego: ₳ 4.100.
Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.
Presentación de propuestas: 29 de diciembre de 1987 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|12 Nº 7.003 v. 10|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|87 del 1º Distrito.

OBJETO: Remodelación del cantero central, ruta nacional Nº A-002-Autopista Ricchieri. Tramo: Avda. Gral. Paz, Aeropuerto de Ezeiza.

Presupuesto: ₳ 653.505.
Depósito de garantía: ₳ 6.535,05.
Precio del pliego: ₳ 1000.
Plazo de obra: cuatro (4) meses.
Presentación de propuestas: 17 de diciembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12.196, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|12 Nº 7.004 v. 17|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.901|87

OBJETO: Ruta Nº 38 - Provincia de Catamarca; Tramo: La Merced - Rumi Punco - Sección: La Viña - Huacra y Pte. s|Río Huacra - Construcción de obra básica, tratamiento superficial tipo triple y un puente de hormigón armado.

Presupuesto: ₳ 6.500.000.
Depósito de garantía: ₳ 65.000.
Precio del pliego: ₳ 2.600.
Plazo de obra: Doce (12) meses.
Presentación de propuestas: 22 de diciembre de 1987 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|11 Nº 6.515 v. 17|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|87 del 3º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 9 - Provincia de Tucumán. Tramo: Límite Santiago del Estero - Tucumán - Arroyo Mista; Sección: Km. 1223,00 - Km. 1233,55. Refuerzo de calzada.

Presupuesto: ₳ 425.000.
Depósito de garantía: ₳ 4.250.
Precio del pliego: ₳ 500.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Presentación de propuestas: 22 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|11 Nº 6.517 v. 17|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 67|87 del 19 Distrito.

OBJETO: Ejecución de bacheo de calzada y tratamiento superficial bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica. Tramo: San Germán - Meridiano V - Sección: Km. 80,75 - Km. 102.

Presupuesto: ₳ 652.016.
Depósito de garantía: 6.520,16.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Presentación de propuestas: 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira Nº 1271, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|11 Nº 6.721 v. 21|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 68|87 del 19º Distrito.

OBJETO: Ejecución de bacheo de calzada y tratamiento superficial bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica - Tramo: San Germán - Meridiano V; Sección: m. 102 - Km. 125.

Presupuesto: ₳ 694.243.
Depósito de garantía: ₳ 6.942,43.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Presentación de propuestas: 22 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira Nº 1271, Bahía Blanca, Buenos Aires, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|11 Nº 6.722 v. 21|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|87 del 20º Distrito.

OBJETO: Construcciones diversas en la residencia principal de Choele-Choel.

Presupuesto: ₳ 126.191,59.
Depósito de garantía: ₳ 1.261,92.
Precio del pliego: ₳ 500.
Plazo de obra: cinco (5) meses.
Presentación de propuestas: 14 de diciembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, J. A. Roca Nº 150, Viedma, Río Negro, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|11 Nº 6.518 v. 10|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1900|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 157, Pcia. de Tucumán. Tramo: Límite con Santiago del Estero - Tucumán; Sección: Límite con Santiago del Estero-Monteagudo - Reconstrucción de Calzada.

Presupuesto: ₳ 16.895.205.
Depósito de Garantía: ₳ 168.952,05.
Precio del pliego: ₳ 5.650.
Plazo de obra: Dieciocho (18) meses.
Presentación de Propuestas: 18 de diciembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones - Avenida Comodoro Py Nº 2002, Planta Baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|11 Nº 6.389 v. 16|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 04|87

OBJETO: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias en jurisdicción del 15º Distrito.

Presupuesto: ₳ 405.965,40.
Depósito de garantía: ₳ 4.060.
Plazo de obra: dos (2) meses.
Precio del pliego: ₳ 500.
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en la sede del 15º Distrito, Jujuy y Bolívar, Posadas, Misiones, donde podrán consultar y adquirir los pliegos.

e. 17|11 Nº 5.780 v. 7|12|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11-TR-87 del 13º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3, Pcia. del Chubut. Tramo: Garayalde - Comodoro Rivadavia. Sección: Km. 1.659,67 - Km. 1.831,30. Tipo de obra: Reposición de base con ripio cemento, bacheo con concreto asfáltico en caliente y demolición de guardaganados.

Presupuesto: ₳ 808.920.
Depósito de garantía: ₳ 8.090.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Presentación de propuestas: 18 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|11 Nº 6.630 v. 18|12|87

Secretaría de Comunicaciones

GRUPO DE TRABAJO COORDINACION OPERATIVA

OBJETO: Nuevo edificio planta transmisora de LRA 8 Radio Nacional Formosa, sito en Fracción I, Lote Rural Nº 2 (Bis), Colonia Formosa, Departamento Formosa (Provincia de Formosa).

Modificación lugar de apertura:

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 12 GTCO|87 que estaba prevista realizar en el Departamento Proyectos y Obras, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, se efectuará en el edificio de la filial del Servicio Oficial de Radiodifusión LRA 8 Radio Nacional Formosa, ubicado en la calle Junín Nº 665, de la ciudad de Formosa (Provincia de Formosa), el día 9|12|87, a las 13 horas.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al edificio de la emisora LRA 8 Radio Nacional Formosa, ubicado en el domicilio precitado, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, o al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Avda. Corrientes 132, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 14 horas, en ambos lugares de lunes a viernes.

e. 23|11 Nº 6.179 v. 4|12|87

GRUPO DE TRABAJO COORDINACION OPERATIVA

OBJETO: Nuevo Edificio Planta Transmisora de LRA 8 Radio Nacional Formosa, sito en Fracción 1 - Lote Rural Nº 2 (bis) Colonia Formosa - Departamento Formosa (Provincia de Formosa).

Apertura: 9 de diciembre a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 13 GTCO|87, hasta el día 9 de diciembre de 1987 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Nuevo Edificio Planta Transmisora de LRA 8 Radio Nacional Formosa, sito en Fracción 1 - Lote Rural Nº 2 (bis), Colonia Formosa - Departamento Formosa (Provincia de Formosa).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: Australes 690.010.
Importe de Garantía: Australes 6.900,10.
Valor del pliego: Australes 276.

e. 16|11 Nº 5.697 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del Establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 27|DST'87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra: Terminación total y habilitación del nuevo edificio del Colegio Nacional General Manuel Belgrano de La Toma, Provincia de San Luis.

Ubicación: Entre las calles José Hernández, Rivadavia, Av. Las Heras y Av. Manuel Belgrano, de la ciudad de La Toma, Provincia de San Luis.

Presupuesto oficial: ₳ 452.053.
Garantía de oferta: ₳ 4.520,53.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirir en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Av. Las Heras 2587, 6º piso Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1987, a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 150.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad de Contratación para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 23|11 Nº 6.183 v. 14|12|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del Establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 26|DST'87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra: Movimiento de suelos, Estructura de Hº Aº, Estructura completa del tanque de bombeo y torre tanque de reserva, estructura metálica de sobretecho, cubierta me-

tálica de sobre techo, aislaciones y trabajos complementarios y zinguería, provisión y colocación de carpinterías exteriores e interiores, metálicas y madera, mamposteria exterior e interior, contrapisos, pisos y aislaciones, revestimiento de todos los sanitarios, colocación de artefactos y grifería, vidrios y pintura, instalaciones sanitarias contra incendio, de gas y eléctrica del nuevo edificio del Colegio Nacional de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Ubicación: Frente a la calle Patricio Maciel, entre Cucha Cucha y calle Interior y Contrafrente a Bonifacio Ramos, de la Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 941.627.

Garantía de oferta: ₳ 9.416,27.

Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirir en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Av. Las Heras 2587, 6º piso Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1987, a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 150.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondientes con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad de Contrataciones para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 23|11 Nº 6.182 v. 14|12|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CENTRO - CORDOBA
Licitación Pública Nº 2.012-0

OBJETO: Contratar la ejecución de los trabajos de Restauración en la obra: Colegio y Casas de Ejercicios Espirituales y Museo de Cura Brochero, Córdoba.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

Régimen de contratación: Ley número 13.064 por el sistema de ajuste alzado y reajuste por variaciones de costos (Ley Nº 12.910).

Presupuesto Oficial: 113.000 australes.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: 100 australes.

Garantía de oferta: 1.130 australes.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Sección Licitaciones y Contratos del Distrito Centro del Servicio Nacional de Arquitectura sita en e. edificio Sede, Ambrosio Olmos 1142, Córdoba, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 7 a 14 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la contaduría local del Distrito Centro, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la Sección Licitaciones y Contrato.

e. 3|12 Nº 7.001 v. 10|12|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 8.932-0

OBJETO: Casa de Gobierno de Ushuaia (T. del Fuego) trabajo de reparación edificio.

Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1987 a las 11 horas.

Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por Ajuste Alzado y con reajuste por variaciones de costos. (Ley 12.910)

Presupuesto Oficial: ₳ 256.830,75.

Plazo de Ejecución: seis (6) meses.

Precio de la Documentación: Australes ciento setenta (₳ 170).

Garantía de la Oferta: 1% del presupuesto Oficial.

Consulta de pliegos y adquisición: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal de lunes a viernes hábiles administrativos en el horario de 13 a 18 horas, como así también en la Dirección Distrito Sur del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en la calle Vicente López Nº 45 de la Ciudad de Bahía Blanca, en el Horario de 6 a 13 horas.

Lugar de apertura de la oferta: El sobre único conteniendo la oferta, se abrirá en la dirección del Distrito Sur, donde se recibirán los mismos hasta la hora indicada en la fecha precitada.

e. 25|11 Nº 6.391 v. 9|12|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 13[illegible]-0

OBJETO: Contratar las obras Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Rafael, Mendoza. Ampliación, reparaciones y mejoras, Edificio Delegación.

Fecha de apertura: 26 de enero de 1988, a las 11 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, con reajustes por variación de costo por Ley 12.910.

Presupuesto oficial: ₳ 1.410.000.

Plazo de ejecución total: Veinticuatro (24) meses.

Precio de la documentación: ₳ 240.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: Oficina de Licitaciones y Compras del Servicio Nacional de Arquitectura, Distrito Cuyo, Avda. España 1425, 7º piso, Mendoza, de lunes a viernes hábiles administrativos de 7 a 13 horas y de 12.30 a 19 horas, en la Supervisión de Licitaciones, sita en el Edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 4º, Capital Federal; la apertura de las propuestas se realizará en el día y hora fijados en las oficinas de la Dirección del Distrito Cuyo - Mendoza y en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, hasta cinco (5) días hábiles administrativos de esa misma fecha.

Pago y retiro de pliegos: El pliego podrá retirarse de las respectivas oficinas de licitaciones dentro de los horarios indicados, previo pago de su valor en la División Contaduría del Distrito Cuyo o de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 27|11 Nº 6.629 v. 18|12|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 8.931-

OBJETO: Seminario Paulo VI, Viedma (R. N.), 2da. Etapa, Reconstrucción integral y terminación sistema de calefacción.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1987 a las 11 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por Ajuste Alzado y con reajuste por variaciones de costos. (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 508.870,40.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Precio de la documentación: ₳ 230.

Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consulta de pliegos y adquisición: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal de lunes a viernes hábiles administrativos en el horario de 13 a 18 horas, como así también en la Dirección Distrito Sur del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en la calle Vicente López Nº 45 de la Ciudad de Bahía Blanca, en el horario de 6 a 13 horas.

Lugar de apertura de la oferta: El sobre único conteniendo la oferta, se abrirá en la dirección del Distrito Sur, donde se recibirán los mismos hasta la hora indicada en la fecha precitada.

e. 24|11 Nº 6.303 v. 15|12|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del Establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 28| DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra: Terminación total y habilitación del nuevo edificio de la ENET Nº 1 de Zapala, Provincia del Neuquén.

Ubicación: Ubicado en el Sector Norte, calle 9 de Julio s|nº, de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén.

Presupuesto oficial: ₳ 1.283.753,90.

Garantía de oferta: ₳ 12.837,54.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirir en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Av. Las Heras 2587, 6º piso Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29|12|87, a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 150.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Neuquén, para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra, deberá presentar el Certificado de Capacidad de Contratación para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 27|11 Nº 6.631 v. 18|12|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO FUERTE DE LA INDEPENDENCIA TANDIL
Licitación Pública Nº 02|87

OBJETO: Terminación edificio Escuela Nacional de Comercio, Tandil.

Presupuesto oficial: ₳ 1.248.335,04.

Entidad intermediaria: Cooperadora Escuela Nacional de Comercio.

Fecha de apertura: 29|12|87.

Hora de apertura: 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 600.

Lugar de apertura: Escuela Nacional de Comercio.

Domicilio: Avda. Santamarina Nº 851, Tandil.

Venta del pliego hasta cinco días hábiles antes de la apertura.

₳ 263,25 e. 27|11 Nº 51.120 v. 18|12|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llama a Licitación Pública Nº 002|87.

OBJETO: la obra construcción de diez aulas, segunda etapa mampostería.

Día y apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 16 horas.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Unidad Académica, los días hábiles de 15 a 20 horas y hasta veinticuatro horas antes de la apertura de propuestas.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 3|12 Nº 7.005 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 30|87

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La ejecución de refacciones en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

Presupuesto Oficial: ₳ 400.000.

Valor del pliego: ₳ 150.

Apertura de ofertas: 17 de diciembre de 1987, a las 17 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: hasta el día 7 de diciembre de 1987, en el horario de 13 a 18.30, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura Km. 2 - Lomas de Zamora.

e. 19|11 Nº 5.965 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 12|87

OBJETO: Facultad de Agronomía, 2ª etapa, cerramientos.

Presupuesto oficial: ₳ 354.763,36 (australes trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres con treinta y seis centavos).

Fecha de apertura: 18 de diciembre de 1987.

Hora: 10 (diez).

Lugar: Dirección General de Obras y Servicios, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Valor del pliego: ₳ 350 (australes trescientos cincuenta).

Ventas: hasta el día 16 de diciembre de 1987 a las 10 (diez) horas, en Tesorería de la U.N.S.E.

e. 2|12 Nº 6.922 v. 16|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad
Licitación Pública Nº 49
Expediente Nº 54.438

OBJETO: Escuela de Psicología en CUR (Refuncionalización Ex Talleres de Arquitectura.

Apertura: 15|12|87, 11 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirar los pliegos respectivos.

Valor del pliego: ₳ 200.

Presupuesto oficial: ₳ 300.000.

Capacidad R.N.C.O.P. - Sección Arquitectura: ₳ 550.000.

e. 16|11 Nº 5.674 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 48
Expediente Nº 54.437

OBJETO: Obra: Inmueble Córdoba 3150 - Refuncionalización para Biblioteca Central Area CUAS.

Apertura: 15|12|87, 9 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirar los pliegos respectivos.

Valor del pliego: ₳ 200.

Presupuesto oficial: ₳ 350.000.

Capacidad R.N.C.O.P. - Sección Arquitectura: ₳ 665.000.

e. 16|11 Nº 5.673 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 15|87

Llámase a Licitación Pública Nº 15|87, para el día 29 de diciembre de 1987 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: Terminación y habilitación Tercer Cuerpo Area de Ciencias —3º Etapa— F.A.M.A.F. Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n Ciudad Universitaria 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 3.863.644,01.

Valor del pliego: ₳ 600.

e. 19|11 Nº 5.969 v. 10|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Avenida Roca 1800
Localizaciones Universitarias
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 12|87 para el día 15 de diciembre de 1987, a horas 9.

OBJETO: Contratar por unidad de medida la Obra Nº 329 - Facultad de Medicina - III Etapa, ubicada en Avenida Roca al 1900 de la provincia de Tucumán.

Presupuesto oficial: ₳ 3.181.520 (australes, tres millones, ciento ochenta y un mil, quinientos veinte).

Plazo de ejecución: 540 (quinientos cuarenta) días corridos.

Precio del legajo: ₳ 1.500 (australes un mil quinientos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada donde tendrá lugar el acto de apertura de propuesta.

e. 16|11 Nº 5.675 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Expte. Nº 18.015|86

Llama a Licitación Pública Nº 13|87, para el día 9 de diciembre de 1987, a las 9 horas.

OBJETO: Contratar por unidad de medida la obra Nº 330. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Cubierta ex Biblioteca, ubicada en la calle 25 de Mayo 471 de la provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: ₳ 106.702,69 (australes, ciento seis mil, setecientos dos, con sesenta y nueve centavos).

Plazo de ejecución 90 (noventa) días corridos.

Precio del Legajo ₳ 250 (australes, doscientos cincuenta), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada donde tendrá lugar el acto de apertura de propuesta. Fdo.: Arq. Alfredo Reinaldo Cerardi. Coordinador de Construcciones Universitarias.

e. 2|12 Nº 6.923 v. 7|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 22|87
Expediente Nº 8300660013

Presupuesto Oficial: ₳ 1.800.000.

Fecha de apertura: 18 de diciembre de 1987.

Hora: 10.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400, Corrientes - Capital.

Sistema de Contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costos. Ley Nº 12.910.

OBJETO del llamado: Ejecución de la Obra: Primera Etapa ampliación Facultades de Arquitectura y Urbanismo y Ciencias Económicas CAMPUS - UNNE Resistencia - Chaco. Sito en Avda. Las Heras 727,3500, Resistencia - Chaco.

Precio de Legajo: ₳ 2.000 (australes dos mil).

Monto de la Garantía: 1% (uno por ciento).

Consultas y compras del Legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400, Corrientes, Capital, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura de las propuestas.

e. 19|11 Nº 5.975 v. 10|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública N 23|87
Expediente Nº 8300600002

Presupuesto oficial: ₳ 700.000.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1987.

Hora: 10.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras de la Uni-

versidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400, Corrientes - Capital.

Sistema de Contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costos. Ley Nº 12.910.

OBJETO del llamado: Ejecución de la Obra: Ampliación y Refacción Facultad de Humanidades. Sector Resistencia. Sito en la Avda. Las Heras 727, 3500, Resistencia - Chaco.

Precio del Legajo: ₳ 700 (australes setecientos).

Monto de la Garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compras del Legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400, Corrientes - Capital, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura de las propuestas.

e. 19|11 Nº 5.976 v. 10|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
SECRETARIA TECNICA Y DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Dirección General de Construcciones Universitarias
Licitación Púública Anticipada Nº 1|88
Expte. Nº 09-373-D-87

Llámase a Licitación Pública Nº 1|88.

OBJETO: Contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la obra: "Rectorado y Dependencias - Parte: Terminación 1º y 2º piso, Cuerpos: "A", "B", "C" y Per. Pisco Cuerpo "D", a construirse en Cereceto Nº 690 - Rivadavia, San Juan.

Presupuesto Oficial: ₳ 800.000.

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del presupuesto oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y Decretos Reglamentarios.

Valor de la Carpeta: ₳ 800.

Puede adquirirse personalmente en la Dirección General de Construcciones Universitarias, sita en Cereceto Nº 390, Rivadavia - San Juan. También en la Tesorería General de la Universidad mediante giro consignado a nombre del señor Tesorero General, Av. J. I. de la Roza Nº 391, Este, 3er. piso.

Las bases de la licitación pueden consultarse en la citada Dirección General y en la Representación de la Universidad de Buenos Aires Sarmiento 1462, 4º piso, "B".

Fecha y lugar de apertura: 21 de enero de 1988 a las once (11) horas, en las oficinas de la Secretaría Técnica y de Servicios Universitarios, Av. J. I. de la Roza 391, Este, 6º piso, San Juan.

e. 1º|12 Nº 6.828 22|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 02|87
Resolución Nº 948|87

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 02|87.

OBJETO: La ejecución de la obra "Sede Puerto Madryn", 1ra. Etapa, Aulas".

Lugar de ejecución: Fracción 21 del sector E, Expte. P-226-82 de la Dirección de Catastro y Geodesia de la Provincia del Chubut, Puerto Madryn, rovincia del Chubut (Terreno lindero con el Centro Nacional Patagónico).

Apertura de las ofertas: El día 22 de diciembre de 1987 a las 12 horas, en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Venta de pliegos: Dirección de Tesorería, calle 25 de Mayo Nº 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.

Entrega de pliegos: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.

Informaciones y aclaraciones: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia.

Consultas: Comodoro Rivadavia: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias Ciudad Universitaria, Km. 4; Puerto Madryn: Sede de la Universidad, Avda. Gales y Villegas; Buenos Aires: Delegación de la Universidad, Sarmiento Nº 1142, piso 10º, Dto. I y Casa de la Provincia del Chubut, Paraguay 876.

Presupuesto oficial: ₳ 660.000 (australes seiscientos sesenta mil).

Garantía de oferta: ₳ 6.600 (australes seis mil seiscientos).

Valor del pliego: ₳ 1.000 (australes un mil).

e. 24|11 Nº 6.382 v. 16|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 03|87
Resolución Nº 949|87

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 03|87.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Ampliación edificio aulas Sede Trelew, 2da. Etapa".

Lugar de ejecución: Calle Belgrano entre Avda. 9 de Julio y Gales, Trelew, Provincia del Chubut.

Apertura de las ofertas: El día 23 de diciembre de 1987 a las 12 horas, en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. Comodoro Rivadavia, Chubut.

Venta de pliegos: Dirección de Tesorería, calle 25 de Mayo Nº 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.

Entrega de pliegos: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.

Informaciones y aclaraciones: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia.

Consultas: Comodoro Rivadavia: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Km. 4; Trelew: Sede de la Universidad, Av. Fontana 486; Buenos Aires: Delegación de la Universidad, Sarmiento Nº 1142, piso 10º, Dto. I y Casa de la Provincia del Chubut, Paraguay 876.

Presupuesto oficial: ₳ 500.000 (australes quinientos mil).

Garantía de oferta: ₳ 5.000 (australes cinco mil).

Valor del pliego: ₳ 1.000 (australes un mil).

e. 24|11 Nº 6.383 v. 15|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 21|87

OBJETO: Obra construcción de estructura de hormigón armado y cubierta de techo para edificio laboratorio de alta tensión Facultad de Ingeniería.

Apertura: 14 de diciembre de 1987, 17 (diecisiete) horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 800.000 (ochocientos mil).

Destino: Facultad de Ingeniería.

Sitio de ejecución: Oberá, Misiones.

Costo del pliego: ₳ 320 (trescientos veinte).

Venta de pliegos e informes: Jefe Departamento Contrataciones, Carmen D. L. de Echenique, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12, sito en calle San Luis 1455 (ex 127), Posadas, Misiones, 3er. piso "A".

Capacidad de contratación: ₳ 1.200.000 (australes un millón doscientos mil).

e. 24|11 Nº 6.365 v. 15|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 22|87

Apertura: 15 de diciembre de 1987. Hora 10.

OBJETO: Construcción edificio para la Facultad de Ciencias Económicas en el Campus Universitario de Villa Lanús.

Sitio de Ejecución: Ciudad de Posadas.

Presupuesto oficial: ₳ 2.800.000,00 (dos millones ochocientos mil australes).

Destino: Facultad de Ciencias Económicas.

Costo del pliego: ₳ 1.120,00 (mil ciento veinte australes).

Capacidad de contratación: ₳ 3.733.333 (tres millones setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres australes).

Venta de pliegos e informes: Jefe Departamento Contrataciones, Sra. Carmen Leiva de Echenique, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 horas, en San Luis 1455 (ex 127), Posadas, Misiones.

e. 24|11 Nº 6.308 v. 15|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Expediente Nº 18.001|87
Licitación Pública Nº 012|87

Llámase a Licitación Pública Nro. 012|87.

OBJETO: La ejecución de la Obra Nº 026 86: Instituto de Enseñanza Media-2da. Etapa - Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Ruta Nacional Nro. 9 - Camino a Vaqueros, Castañares - Salta, Capital.

Presupuesto Oficial: Australes dos millones ciento sesenta y ocho mil (australes 2.168.000).

Plazo de Ejecución: 270 días calendarios corridos.

Garantía de Oferta: ₳ 21.680 (Australes veintiun mil seiscientos ochenta).

Sistema de contratación: Unidad de Medida.

Fecha y Lugar de Apertura: 17|12|87 a Hs. 9, en el Salón de Actos de Rectorado - Buenos Aires 177, Salta, Capital.

Consultas e Informes: Dcción. General de Obras - Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta Nacional Nro. 9 - Camino a Vaqueros, Castañares, Salta, hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura.

Venta de pliegos: Tesorería General de la Universidad - Buenos Aires 177, planta alta de 9 a 13 horas, Salta.

Precio de pliegos: ₳ 130 (australes ciento treinta).

e. 25|11 Nº 6.394 v. 15|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Nº 12|87
2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 12|87 para el día 28 de diciembre de 1987 a las 8 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias, de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: "Ejecución y puesta en servicio para alimentación eléctrica a edificios zona Rectorado y Colegio Monserrat, Ubicación: Obispo Trejo y Caseros (Plazoleta).

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 171.350.

Valor del pliego: ₳ 70.

e. 1º|12 Nº 6.827 v. 22|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 7|87
2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 07|87, 2º llamado, para el día 28 de diciembre de 1987 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: "Trabajos de reacondicionamiento edificio Facultad de Ciencias Agropecuaria" - Ubicación: Camino a Capilla de los Remedios - Ferreyra - Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|nº - Ciudad Universitaria - 5000 - Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 518.977,64.

Valor del Pliego: ₳ 250.

e. 25|11 Nº 6.393 v. 16|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expediente Nº 21-463|87)

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1987, a las 11 horas.

OBJETO: Contratar la ejecución de las siguientes obras: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Económicas - Equipamiento anfiteatros.

Sistema de ejecución: "unidad de medida".

Presupuesto oficial: ₳ 79.200.

Valor de la carpeta: ₳ 100.

Garantía de licitación: ₳ 7[illegible].

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, edificio Facultad de Ciencias Médicas, sector 3, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 30|11 Nº 6.723 v. 4|12|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 81

OBJETO: Comunicar modificación de la fecha de apertura de la obra: ampliación nuevas oficinas División Retiros y Pensiones, sita en la calle Membrillar 242, Capital Federal, que debía realizarse el 7|12|87, a las 13 horas, la que ha quedado diferida para el día 18|12|87, en el mismo horario.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta siete (7) días corridos, previos a la apertura de la licitación.

e. 1º|12 Nº 6.829 v. 7|12|87

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 5|87 O.P.
Expediente Nº 2020-38311 87-5

Apertura: 16 12|87, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado la reparación de cubiertas en la Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento.

Costo del pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial: ₳ 181.908.

Importe de la garantía: 1 por ciento.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Contratación: Sistema de ajuste alzado.

e. 24|11 Nº 6.312 v. 7|12|87

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|87 hasta el día 9 de diciembre de 1987 a las 15 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelación 8º, 9º y 10 piso, 2da. Etapa, Edificio Avda. de Mayo 869, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 352.000 (australes trescientos cincuenta y dos mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Plazo de ejecución: 150 (ciento cin-

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de documentación básica: ₳ 80 (australes ochenta).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 524, 4º piso, Dpto. Programación Operativa, Capital Federal. Horario de 13 a 17 hs., T.E. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal. Horario de 13 a 17 hs.

e. 16|11 Nº 5.676 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|87 hasta el día 10 de diciembre de 1987 a las 15 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelación Instituto Inchausti (Centro de Orientación y Prevención), ubicado en Tte. Gral. J. D. Perón 2048, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 330.000 (australes trescientos treinta mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de documentación básica: ₳ 80 (australes ochenta).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 524, 4º piso, Dpto. Programación Operativa, Capital Federal. Horario de 13 a 17 hs., T.E. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal. Horario de 13 a 17 hs.

e. 16|11 Nº 5.677 v. 4|12|87

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Contratar la adaptación del sector destinado a cocheras en el edificio sito en la calle Cerrito 536, de la Capital Federal, para su nuevo uso como Archivo General del Poder Judicial.

Apertura: 1º|2 88, 9 horas.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.

Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 3º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles.

Importe de la garantía: Australes quince mil trescientos cincuenta (₳ 15.350).

Valor del pliego: Australes trescientos cincuenta (₳ 350).

e. 27|11 Nº 6.632 v. 18|12|87

Rubro "C"

SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares

Licitación Pública Nº 169|87.
Expte.: Nº A-7.458.

OBJETO: mantenimiento preventivo del sistema de ventilación y aire acondicionado del recinto RA-3.

Apertura: 14|12|87, a las 10,30 (diez y treinta) horas.

Licitación Pública Nº 168|87.
Expte.: Nº A-7.457.

Apertura: 14|12|87, a las 11,30 (once y treinta) horas.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas días hábiles.

e. 3|12 Nº 7.006 v. 4|12|87

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

Licitación Pública Nº 1.559

OBJETO: mantenimiento integral equipo de aire acondicionado. Chalet Presidencial.

Apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se podrá consultar y retirar en la Dirección General de Administración (Contrataciones y Suministros), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires.

Valor del pliego: Cuarenta y cinco australes (A 45), el mismo podrá ser adquirido en el Departamento Tesorería, 4º piso, en el horario de 11 a 15 hs.

e. 3|12 Nº 7.007 v. 4|12|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA
Expte. Nº 50.700|85 Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 22.062, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

OBJETO: Por el servicio de reparación de instalaciones electromecánicas del edificio del Tribunal Fiscal de la Nación.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen Nº 250, piso 7º, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1987 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 3|12 Nº 7.011 v. 4|12|87

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 25|87, con el **OBJETO de Mantenimiento de Ascensores.**

La apertura se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1987 a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 3|12 Nº 7.012 v. 4|12|87

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.067|87

OBJETO de la Licitación: Contratación Servicio Manejo de Ascensores.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Defensa 192, Entrepiso C, Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1987, a las 12 horas.

Valor del pliego: A 500.

e. 30|11 Nº 6.690 v. 4|12|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18|11 al 25|11|87.

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA
Expediente Nº 62.568|87

Llámase a Licitación Pública Nº 22.075, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

OBJETO: Por la contratación de un servicio de limpieza general, encerado y lustrado del edificio del Ministerio de Economía.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen Nº 250, piso 7º, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1987 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 27|11 Nº 6.636 v. 9|12|87

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 24|87

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de alarma a distancia para el año 1988, a conectar en administración central y filiales.

Apertura: 14 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).

Consulta y retiro del pliego: en Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

e. 25|11 Nº 6.402 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 5|87

OBJETO: Servicio limpieza general de oficinas y lavado toallas y repasadores para el Distrito Puerto Deseado.

Período: 1º de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1988.

Apertura: 11 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la Sede del Distrito Puerto Deseado, Alte. Brown 396, Puerto Deseado (Pcia de Santa Cruz).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables.

e. 3|12 Nº 7.013 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº RLP|7|88

OBJETO: Contratación servicio de mantenimiento y conservación de máquinas de oficinas, por el período: 1º de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1988, del edificio que ocupa la Sede de la Región La Plata.

Apertura: 14 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la Sede de la Región La Plata, Calle 50 Nº 460, 4º P., Sección Administrativa, La Plata (Pcia. de Bs. As.).

Para retirar pliegos de condiciones, efectuar consultas y presentar propuestas, los oferentes deberán dirigirse a la mencionada dependencia, en días hábiles de 6.30 a 13.15 horas.

e. 3|12 Nº 7.014 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 17|87

OBJETO: Servicio de mantenimiento, durante el período: 4 de enero de 1988 al 30 de diciembre de 1988, de las máquinas de escribir y calcular de la Región Rosario.

Apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 9 horas, en la Sede de la Región Rosario, Urquiza 902, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 3|12 Nº 7.015 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: Servicio mantenimiento, durante el período: 4 de enero de 1988 al 30 de diciembre de 1988, de los ascensores y el montacarga ubicados en el edificio de la Sede de la Región Rosario.

Apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede de la Región Rosario, Urquiza 902, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 3|12 Nº 7.016 v. 4|12|87

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2.583|87

Apertura: 14 de diciembre de 1987.
Horario: 15 horas.

OBJETO: Servicio de limpieza de edificios sede del Ministerio de Defensa y Organismos Dependientes.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón Nº 255, piso 10º, oficina Nº 1012, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

e. 3|12 Nº 7.008 v. 4|12|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 368|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 14 de diciembre de 1987 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones —Avda. Eduardo Madero 235— 7º piso, Capital Federal.

OBJETO: Reparación motores fuera de borda marca Evinrude de 25, 40, 50 y 55 HP.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 3|12 Nº 7.009 v. 4|12|87

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Licitación Pública Nº 412|87

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de diciembre de 1987, a las 10.30 horas, con el **OBJETO de contratar un servicio diario de limpieza del edificio como así también un servicio mensual de desinsectación y desratización, por el período comprendido entre el 2 de enero de 1988 al 30 de junio de 1988.**

Retiro de pliegos y consultas: Departamento Finanzas, Bmé. Mitre 1471, piso 2º, Of. 223, Capital, en el horario de 8.30 a 13, de lunes a viernes.

e. 3|12 Nº 7.010 v. 4|12|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 5.207|87-0

OBJETO: Contratación de los servicios de limpieza y afines de los edificios de la empresa en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Apertura: 15 de diciembre de 1987, a las 16 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de 720 australes.

Monto estimado de la contratación: 4.954.000 australes.

e. 25|11 Nº 6.406 v. 4|12|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 8.213-87-9
Licitación Pública

OBJETO: Servicio de magnetizado, corte, doblado, clasificación y entrega a O.S.N. o Encotel, de 15.000.000 de facturas de la empresa, con opción a efectuar 7.500.000 facturas adicionales.

Apertura: El 17 de diciembre de 1987 a las 16 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear número 1840, P.B. (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de A 90.

Monto estimado de la contratación: A 600.000.

e. 27|11 Nº 6.645 v. 9|12|87

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
T. I. Expte. Nº 600.417|87
Licitación Pública Nº 29|87

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: La reparación integral de 81 equipos de aire acondicionados individual y service.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 2|12 Nº 6.931 v. 7|12|87

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30|87
Expte. Nº 4.192|87

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1987 a las 15 horas.

OBJETO: La presentación de un servicio semanal de: provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 2|12 Nº 6.932 v. 7|12|87

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31|87
Expte. Nº 4.185|87

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1987 a las 16 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y asesoramiento técnico sobre el manejo y el empleo correcto del instrumental del Laboratorio de Semillas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 2|12 Nº 6.938 v. 7|12|87

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32|87
Expte. Nº 4.232|87

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1987 a las 17 horas.

OBJETO: La contratación de un Servicio de Medicina Laboral.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 2|12 Nº 6.934 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1.140|87, para:

OBJETO: Reparación del sistema de aire acondicionado, montaje de dos (2) serpentinas, un (1) ventilador y la reparación de dos (2) motocompresores en el Laboratorio de Patrones del Edificio de Física, sito en el Parque Tecnológico Miguelete, Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 16 de diciembre de 1987 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la Dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|12 Nº 7.018 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1.139|87.

OBJETO: Contratación de un servicio integral de mantenimiento y reparación de máquinas de calcular, eléctricas y manuales y máquinas de escribir eléctricas, manuales y con dispositivos electrónicos, en el Parque Tecnológico Miguelete, sito en Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, Pcia. de Bs. As. y en nuestra Sede Central, sita en Avda. L. N. Alem 1067, 5º, 6º y 7º piso, Capital, por el período comprendido entre el 1º de enero de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1988.

Apertura: 18 de diciembre de 1987 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada en la apertura, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|12 Nº 7.017 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 7|87

OBJETO: Contratación de servicios para el mantenimiento de equipos electrónicos de la Estación Experimental de Pergamino.

Apertura: 16 de diciembre de 1987 a las 10.30 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, ubicada en la ruta 32, Camino a Salto-Pergamino, Casilla de Correo 31, Código Postal 2700, Pergamino, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de bases y condiciones respectivos.

e. 3|12 Nº 7.019 v. 4|12|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 7|87

OBJETO: Contratar un servicio de limpieza en locales y mobiliarios.

Llámase a concurso público de precios para la prestación de un servicio de limpieza en locales y mobiliarios en Delegación Puerto Barranqueras (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1987, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración del mencionado organismo sita en Gaboto 2800, Barranqueras (Chaco).

Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma y de 11 a 14 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal.

e. 3|12 Nº 7.029 v. 4|12|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Licitación Pública Nº 147 DDPS|1987

OBJETO: Repar. motor y línea eje de la bomba de dragado de la draga 326-C.

Apertura: 16 de diciembre de 1987.
Hora: 11.
Valor del pliego: 9 (australes nueve).
Informe y venta de pliego: Avda. del Libertador General San Martín Nº 1301, 3400 Corrientes.

e. 3|12 Nº 7.021 v. 4|12|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 197-P|87

OBJETO: Por los servicios de conservación de los ascensores instalados en edificios ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el período 1º|1|88 al 31|12|90.

Apertura: 17|12|87. Hora: 11.
Valor del pliego: A 150.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 1º|12 Nº 6.836 v. 10|12|87

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expte. Nº 67.640|87
Licitación Pública Nº 7|88

Apertura: 16 de diciembre de 1987.
Hora: 15 horas.
Destino: Diversas dependencias de la Secretaría de Justicia de la Nación.

OBJETO: Contratar la prestación del un (1) servicio de limpieza integral, con provisión de mano de obra y materiales, por el período 4 de enero de 1988 al 30 de diciembre de 1988.

Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Decreto Nº 5.720|72).

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, San Martín 665, 5º piso, Capital, horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.

e. 27|11 Nº 6.647 v. 9|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 74|87-INCYTH
(Expediente Nº 852.181|87-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 74|87-INCYTH, para el día 18 de diciembre| 87, a las 9 hs.

OBJETO: La contratación de servicio de transporte de personal.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido de Esteban Echeverría-Ezeiza) división Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
Valor del pliego: ₳ 800 (australes ochocientos).

e. 1º|12 Nº 6.837 v. 11|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 75|87-INCYTH
Expediente Nº 852.173|87-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 75|87-INCYTH, para el día 18 de diciembre| 87, a las 12 hs.

OBJETO: La contratación de servicio mantenimiento equipos termomecánicos.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido Esteban Echeverría - Ezeiza) División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
Valor del pliego: ₳ 350 (australes trescientos cincuenta).

e. 1º|12 Nº 6.838 v. 11|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 80|87-INCYTH
Expte. Nº 852.182|87-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 80|87-INCYTH.

OBJETO: La contratación de un servicio de mantenimiento de las instalaciones de este organismo.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido Esteban Echeverría - Ezeiza) Division Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
Valor del pliego: ₳ 500 (australes quinientos).

e. 1º|12 Nº 6.841 v. 11|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 82|87-INCYTH
Expte. Nº 852.197|87-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 82|87-INCYTH para el día 18 de diciembre de 1987 a las 15.30 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de parquización.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido Esteban Echeverría - Ezeiza) División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.
Valor del pliego: ₳ 200 (australes doscientos).

e. 1º|22 Nº 6.842 v. 11|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 11|87 LHA

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1987, a las 9.30 horas

OBJETO: El servicio de mantenimiento de las instalaciones que comprenden las redes de alimentación de agua fría y caliente, desagües, etc.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, Pabellón de Investigadores, Sector Compras, 1º piso, sito en el empalme ruta 205, km 2,5, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, en el horario de 9.30 a 11.30 y 13.30 a 15.30 horas.
Horario de tesorería: 10 a 13 horas.
Valor del pliego: ₳ 55.

e. 3|12 Nº 7.022 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 12|87-LHA

Llámase a licitación para el día 10 de diciembre de 1987 a las 10 horas.

OBJETO: El tratamiento en cisternas de alimentación.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, Pabellón de Investigadores, Sector Compras, 1º piso, sito en el empalme ruta 205, km 2,5, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, en el horario de 10 a 13 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.

e. 3|12 Nº 7.023 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 13|87-LHA

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1987, a las 10.30 horas.

OBJETO: El servicio de mantenimiento de la computadora marca Digital Equipment PDP 11|45.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, Pabellón de Investigadores, Sector Compras, 1º piso, sito en el empalme ruta 205, km 2,5, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, en el horario de 9.30 a 11.30 y 13.30 a 15.30 horas.
Horario de tesorería: 10 a 13 horas.
Valor del pliego: ₳ 65.

e. 3|12 Nº 7.024 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 043|87

OBJETO: La contratación del servicio de limpieza.

En los edificios del Complejo Universitario, sito en las calles Funes entre San Lorenzo y R. Peña de la ciudad de Mar del Plata.

Término del contrato: Un año, pudiendo ser prorrogado a juicio de la Universidad.

Fecha de apertura: 10 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso, Mar del plata.

e. 3|12 Nº 7.025 v. 4|12|87

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 52|87
Expediente Nº 67.664.87

Apertura: 15|12|87.
Hora: 13.
Destino: Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

OBJETO: Contratar un servicio de microfilmación de los libros de registro de expedientes, correspondientes a los años 1983 y 1984.

Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su Decreto reglamentario Nº 5.720|72).

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal en horario de 11 a 17 horas, de lunes a viernes.
Valor del pliego: ₳ 20.

e. 3|12 Nº 7.026 v. 4|12|87

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 11.238|87
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: Mantenimiento y puesta a punto de los ascensores de esta secretaría y dependencias.

Apertura: 11|12|87, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, subsuelo Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 18 horas.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 3|12 Nº 7.027 v. 4|12|87

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 11.240|87
Licitación Pública Nº 19|87

OBJETO: Mantenimiento integral de las motobombas ubicadas en esta secretaría y dependencias.

Apertura: 11|12|87, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1600, subsuelo, Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 18 horas.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 3|12 Nº 7.028 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|87, Rescate Patrimonio Fílmico Convenio Municipalidad de Buenos Aires para:

OBJETO: Hacer contratipo de 16 mm, blanco y negro y copia en 16 mm. blanco y negro de las siguientes películas:

"La guerra gaucha" (Lucas Demare, 1942). Duración: 90'. Metraje: 932 m.
"Donde mueren las palabras" (Hugo Fregonese, 1946). Duración: 75'. Metraje: 819 m.
"Fuera de la ley" (Manuel Romero, 1937). Duración: 90'. Metraje: 982 m.
"Puerto nuevo" (Luis C. Amadori - Mario Soffici, 1936). Duración: 82'. Metraje: 895 m.
"Ayúdame a vivir" (José A. Ferreyra, 1936). Duración: 76'. Metraje: 830 m.
"Los afincaos" (Leónidas Barletta, 1942). Duración: 85'. Metraje: 938 m.
"Shunko" (Lautaro Murúa, 1960). Duración: 78'. Metraje: 851 m.
"La casa del ángel" (Leopoldo Torre Nilsson, 1957). Duración: 75'. Metraje: 819 m.
"Safo, historia de una pasión" (Carlos Hugo Christensen, 1943). Duración: 98'. Metraje: 1.070 m.
"Barrio gris" (Mario Soffici, 1954). Duración: 115'. Metraje: 1.156 m.

Copia 16 mm. blanco y negro a partir de contratipo 16 mm. blanco y negro de las siguientes películas:

"Prisioneros de la tierra" (Mario Soffici, 1939). Duración: 85; metraje: 938 m.
"Los martes orquídeas" (Francisco Múgica, 1941). Duración: 84'. Metraje: 927 m.
"Malambo" (Alberto de Zavalía, 1942). Duración: 99'. Metraje: 1.081 m.
"Mateo" (Daniel Tinayre, 1937). Duración: 74'. Metraje: 808 m.
"Héroes sin fama" (Mario Soffici, 1940). Duración: 73'. Metraje: 797 m.

Fecha de apertura: 15|12|87, a las 16 horas.
Lugar de apertura, Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lima 319, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

e. 3|12 Nº 7.029 v. 4|12|87

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Licitación Pública Ant. Nº 1|88

OBJETO: Sericio de Vigilancia y Custodia durante el año 1988, en el edificio Victoria Ocampo, sito en Alsina 673, Capital Federal.

Apertura: El 15 de diciembre de 1987 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: División Compras y Contrataciones, Alsina 673, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 3|12 Nº 7.030 v. 4|12|87

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Licitación Pública Ant. Nº 2|88

OBJETO: Servicio de limpieza durante el año 1988, en el edificio Victoria Ocampo, sito en Alsina 673, Capital Federal.

Apertura: El 15 de diciembre de 1987 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: División Compras y Contrataciones, Alsina 673, 4º piso, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 3|12 Nº 7.031 v. 4|12|87

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Licitación Pública Ant. Nº 3|88

OBJETO: Servicio de Fotocopiadoras durante el año 1988, en el edificio Victoria Ocampo, sito en Alsina 673, Capital Federal.

Apertura: 15 de diciembre de 1987 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: División Compras y Cotizaciones, Alsina 673, 4º piso, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 3|12 Nº 7.032 v. 4|12|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 7 (anticipada)

OBJETO: Servicio de limpieza de edificios.

Hora: 13.
Apertura: 21 de diciembre de 1987.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 12.45 a 19 horas.

e. 3|12 Nº 6.997 v. 14|12|87

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 6|88
(Anticipada)

OBJETO: Desratización, desinfección, desinsectación.

Apertura: 10 de diciembre de 1987.
Hora: 13.
Destino: Diversas dependencias.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 12.45 a 19 horas.

e. 3|12 Nº 7.033 v. 4|12|87

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 20|87

Llámase a Licitación Pública Nº 20|87 para el día 14 de diciembre de 1987, a las 14 horas.

OBJETO: El arreglo integral de los portones y puertas de los edificios del Organismo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Depto. Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas, T.E. 40-9575.

Asuntos Varios. Dirección Contabilidad, Finanzas y Servicios.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987.

e. 3|12 Nº 7.035 v. 4|12|87

Secretaría de Salud

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 6.125|87

Llámase a Licitación Pública Nº 4|88 (A) para el día 15 de diciembre de 1987 a las 16 horas.

OBJETO: A fin de lograr la provisión del servicio de mantenimiento de los equipos Troy T-1200.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones de 13 a 17 horas.

e. 26|11 Nº 6.541 v. 7|12|87

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01172477-93
Licitación Pública Nº 11|88

OBJETO: Contratación del servicio de graboverificación de dígitos período enero - diciembre 1988.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1988, a las 15 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 25|11 Nº 6.414 v. 4|12|87

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expte. Nº 1-2020-0133000419|87-7

Llámase a Licitación Pública Nº 1|88, para el día 18 del mes de diciembre de 1987, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Suministro de un servicio de comidas con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udando.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1º piso, Av. Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1º|12 Nº 6.849 v. 11|12|87

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expte. Nº 1-2020-0133000423|87-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|88, para el día 18 del mes de diciembre de 1987, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Servicio limpieza y mantenimiento de los Pabellones A y B con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Caseros 2061, 1º piso Capital, División Suministros y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 1º|12 Nº 6.850 v. 11|12|87

Secretaría de Deporte y Promoción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION S.A. 208
Expediente Nº 544|87

Llámase a Licitación Pública Nº 1|88 anticipada.

OBJETO: Contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección de todas las áreas de la Secretaría de Deportes y Promoción Social, durante el segundo semestre de 1988.

Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1987 a las 16 horas.

Retiro de pliegos, recepción, Consultas y Apertura de las Ofertas: Departam. de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6.017, Capital Federal.
e. 3|12 Nº 7.036 v. 4|12|87

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 604|87

OBJETO: Servicio de mantenimiento ascensores, período: 1º de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1989.

Apertura: 21 de diciembre de 1987, a las 8 horas.

Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Apertura, pliegos e informes: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Avda. Concepción Arenal y W. Paunero, Córdoba.

Consultas de pliegos: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal. Horario de atención: de 8 a 13 horas, teléfono 35-9174.
e. 1º|12 Nº 6.851 v. 11|12|87

Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-7.439
Licitación Pública Nº 149|87

OBJETO: Resinas de intercambio iónico.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas días hábiles.
e. 1º|12 Nº 6.853 v. 11|12|87

PRESIDENCIA DE LA NACION

Subsecretaría de Coordinación

Secretaría General

Licitación Pública Nº 1.560

OBJETO: Mantenimiento integral de equipos de aire acondicionado.

Apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 14.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se podrá consultar y retirar en la Dirección General de Administración (Contrataciones y Suministros), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires.

Valor del pliego: sesenta australes (₳ 60), el mismo podrá ser adquirido en el Departamento Tesorería, 4º piso, en el horario de 11 a 15.
e. 3|12 Nº 7.037 v. 4|12|87

Licitación Pública Nº 1.561

OBJETO: Provisión de leche en sachet.

Apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 14.45 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se podrá consultar y retirar en la Dirección General de Administración (Contrataciones y Suministros), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas.
e. 3|12 Nº 7.038 v. 4|12|87

Secretaría de Turismo

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 72|87 - INCYTH
Expte. Nº 852.171|87 - INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 72|87-INCYTH, para el día 18 de diciembre de 1987, a las 11.30 horas.

OBJETO: La adquisición de insumos para fotocopiadoras.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza), División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 100 (australes cien).
e. 1º|12 Nº 6.867 v. 11|12|87

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

La Municipalidad de Ushuaia llama a Licitación Pública Nº 5|87.

OBJETO: La adquisición de un microómnibus, de acuerdo a las descripciones insertas en el pliego de bases y condiciones.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia, Dirección General de Rentas Río Grande y en la Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 741, 8º piso, Capital Federal.

Apertura de la Licitación el día 10 de diciembre de 1987 a las 11 horas; en el Departamento Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia.
e. 3|12 Nº 7.041 v. 9|12|87

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

OBJETO: Adq. art. librería.

Apertura: 15|12|87, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|87 para la adquisición de artículos de librería cuadernos, biromes, marcadores a fibra, papel corrector para máquina de escribir, lápices para dibujo.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 3|12 Nº 7.042 v. 4|12|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 81

OBJETO: Provisión y colocación repelente ahuyentador de palomas y su mantenimiento.

Conaapertusa: 11 de diciembre de 1987 a las 12 horas.

Consulta, retiro de pliegos y entrega de las propuestas en el Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 100.
e. 3|12 Nº 7.045 v. 4|12|87

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.253|87

OBJETO: Adquisición de formularios Nº 3016 y 3017.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso C, Capital Federal, el dai 18 de diciembre de 1987, a las 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 120.
e. 3|12 Nº 7.046 v. 4|12|87

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 30-87

OBJETO: Provisión de 15.000.000 de planchas del formulario Nº 5718|01, sin impresión, en sistema continuado.

Apertura: 15 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).

Consulta y retiro del pliego: En Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.
e. 26|11 Nº 6.556 v. 7|12|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 44|87

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Material refractario básico para el revestimiento del horno de desgasificación al vacío.

Fecha de apertura: 17 de diciembre de 1987, a las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M., Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.

Para mayor información, verificación del plano respectivo y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. de Abastecimiento, Dpto. Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147 Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: ₳ 50 (australes cincuenta).
e. 25|11 Nº 6.423 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación pública de Venta Nº 02|87 para el día 29 de diciembre de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: Por la venta de vagones Tolva carboneros, vagones plataforma y pares montados.

Valor del pliego: ₳ 100 (australes cien).

Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla (Palpalá - Jujuy), Sector Agencia de Ventas Noroeste.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento a Gerencia de Ventas, División Sur, Lima 87, piso 11 (Capital Federal); Agencia Rosario, Mitre 868, 2º piso, Of. 2 (Rosario); Agencia Córdoba, Dean Funes 163, 2º piso, Of. 14 (Córdoba); Agencia Mendoza, Montevideo 19 (Mendoza).
e. 30|11 Nº 6.747 v. 10|12|87

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION COMPRAS
Paseo Colón 225 - 7º Piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 152|87

Apertura: 15 de diciembre de 1987.
Hora: 10.

OBJETO: Adquisición de central telefónica privada de 100|600 líneas.

Retiro de pliegos: División Compras, en días hábiles de 8.30 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 100 (australes cien).
e. 27|11 Nº 5.711 v. 9|12|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|11 al 25|11|87.

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Mangueras para aspiración e impulsión de hidrocarburos.

Llámase a Licitación Pública Nº 366|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 14 de diciembre de 1987 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 3|12 Nº 7.043 v. 4|12|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Hombreras de jerarquías.

Llámase a Licitación Pública Nº 367|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 14 de diciembre de 1987 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 3|12 Nº 7.044 v. 4|12|87

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33|87
Expte. Nº 4.154|87

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: Adquisición de repuestos para Rastrojero.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 3|12 Nº 7.047 v. 9|12|87

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34|87
Expte. Nº 4.655|87

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1987 a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 3|12 Nº 7.048 v. 9|12|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 1.616|87

OBJETO: Las necesidades se refieren a: La adquisición de muebles de oficinas.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|87 para el día 17 del mes de diciembre de 1987, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso durante el año 1987.

La apertura de las propuestas como el retiro de los pliegos tendrá lugar en Departamento de Contrataciones, Suipacha 1111, piso 21º, Capital Federal.
e. 30|11 Nº 6.746 v. 10|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 5|87
2º Llamado

OBJETO: venta de bienes muebles en situación de rezago.

Apertura: 14 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, ubicada en la ruta 32, Camino a Salto, Pergamino, Casilla de Correo 31, Código Postal 2700, Pergamino, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de bases y condiciones respectivos.
e. 3|12 Nº 7.049 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitaciones Públicas:
Licitación Pública Nº 022|87

OBJETO: Adquisición máquinas de escribir electrónicas, máquinas de calcular y sillas giratorias.

Apertura: 18|12|87, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 023|87

OBJETO: Adquisición material de consumo para dibujo técnico.

Apertura: 18|12|87, a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 024|87.

OBJETO: Adquisición de estanterías metálicas.

Apertura: 18|12|87, a las 12 horas.

Requisitos: ser proveedor del Estado Nacional.

Reglamentación: Contratación sujeta a Reglamentación Decreto Nº 5.720|72.

Consultas y retiro de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Playa Grande sin número 7600 Mar del Plata, Casilla de Correo 175 Correo Central.

Días y horarios de consulta: lunes a viernes de 8 a 14 horas. Teléfonos: 51-7818|4285, Télex: 39975 INIDP.
e. 3|12 Nº 7.050 v. 3|12|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 396, hasta el día 16 de diciembre de 1987, a las once (11) horas.

OBJETO: La adquisición de rodamientos medidas varias.

Recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (provincia de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 10 horas, así como también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ₳ 10.
Franqueo: ₳ 6.
e. 3|12 Nº 7.053 v. 4|12|87

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº S 084|87

OBJETO: Repuestos piguinche doble tambor, Wolf.

Licitación Pública Nº Y 126|87

OBJETO: Chapas perforadas y mallas de acero.

Valor del pliego: ₳ 150,00.
Licitación Pública Nº Y 136|87

OBJETO: Válvulas automáticas y mangueras para conducción de aire comprimido.

Licitación Pública Nº Y 141|87

OBJETO: Contactores, bobinas magnéticas, interruptores y reles.

Apertura: 23 de diciembre de 1987 a las 10 horas, 10.15 horas, 10.30 horas y 10.45 horas respectivamente, en Avda. R. S. Peña 1190, 8º piso, Of. 86, Capital Federal.

Informes y pliegos en la dirección anteriormente mencionada, 4º piso, Of. 44, de lunes a viernes de 9 a 11.45 horas.
e. 30|11 Nº 6.756 v. 10|12|87

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 106-P|87

OBJETO: Adquisición de pilas.

Apertura: 30|12|87.
Hora: 10.
Valor del pliego: A 60.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|12 Nº 6.860 v. 10|12|87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 109-P|87

OBJETO: Adquisición de anclas de expansión y conector tipo nuez.

Apertura: 30|12|87, a las 11 horas.
Valor del pliego: A 80
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.
e. 3|12 Nº 7.051 v. 14|12|87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 110-P|87

OBJETO: adquisición de pernos y protecciones.

Apertura: 30|12|87, a las 10,30 horas.
Valor del pliego: A 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 3|12 Nº 7.052 v. 14|12|87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 100-P|87

OBJETO: Adquisición de barrena, caña tipo cope, bobina, etc.

Apertura: 30 de diciembre de 1987.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: A 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 6º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|11 Nº 6.753 v. 9|12|87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 102-P|87

OBJETO: Adquisición de lámparas.

Apertura: 30 de diciembre de 1987.
Hora: 9.
Valor del pliego: A 100.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|1 Nº 6.754 v. 9|12|87

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 170|87

OBJETO: Contratar la provisión de mobiliario para uso postal.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de diciembre de 1987, a las 15 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: A 96.
e. 24|11 Nº 6.336 v. 4|12|87

GRUPO DE TRABAJO
COORDINACION COOPERATIVA

OBJETO: Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de cambio de impedancia de las líneas que enlazan al transmisor de 100 Kf con las antenas rómbicas afectadas al servicio de Radiodifusión al Exterior (RAE), ubicado en la Planta Transmisora General Pacheco (provincia de Buenos Aires).

Apertura: 9 de diciembre, 15 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 17 GTCO|87, hasta el día 9 de diciembre de 1987 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de cambio de impedancia de las líneas que enlazan al transmisor de 100 Kw con las antenas rómbicas afectadas al servicio de Radiodifusión al Exterior (RAE), ubicado en la Planta Transmisora General Pacheco (Provincia de Buenos Aires).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: Australes 223.690.
Importe de garantía: Australes 2.236,90.
Valor del pliego: Australes 90.
e. 17|11 Nº 5.817 v. 7|12|87

INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 73|87-INCYTH
Expte. Nº 852.170|87-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 73|87-INCYTH, para el día 18 de diciembre de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: La contratación de insumos de Economato.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza), División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Valor del pliego: A 100 (australes cien).
e. 1º|12 Nº 6.868 v. 11|12|87

INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNICA
HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA
APLICADA
Licitación Pública Nº 14|87 - LHA

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1987, a las 11 horas.

OBJETO: la adquisición de medidores combinados de velocidad y temperatura.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, Pabellón de Investigadores, Sector Compras, 1º piso, sito en el empalme ruta 205, km. 2,5, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, en el horario de 9,30 a 11,30 y de 13,30 a 15,30 horas.

Horario de Tesorería: 10 a 13 horas.
Valor del pliego: A 35.
e. 3|12 Nº 7.054 v. 4|12|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 46.734|86 - Cde. 139

Llámase a Licitación Pública Nº 62|87 para el día 11 del mes de diciembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1987.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Sillas ortopédicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.
e. 25|11 Nº 6.473 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 46.734|86 - Cde. 137

Llámase a Licitación Pública Nº 63|87 para el día 11 del mes de diciembre de 1987, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1987.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de remeras.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.
e. 25|11 Nº 6.474 v. 4|12|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 105

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 30 de noviembre de 1987.

OBJETO: Resolver la adquisición de ropa de gimnasia (joggins, zapatillas, etcétera).

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1987 a las 15 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 30|11 Nº 6.809 v. 10|12|87

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 106

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 30 de noviembre de 1987.

OBJETO: Resolver la adquisición de muebles para aulas, con destino a Dirección Nacional de Educación Especial.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1987 a las 15.30 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse en la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 30|11 Nº 6.810 v. 10|12|87

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 104

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 25 de noviembre de 1987.

OBJETO: Resolver la adquisición de sistemas de computación.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1987 a las 15 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, piso 1º, Capital Federal, en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto Nº 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 25|11 Nº 6.438 v. 4|12|87

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 107

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 30 de noviembre de 1987.

OBJETO: Resolver la adquisición de elementos de gimnasia (pelotas, jabalinas, etc.), con destino a Dirección Nacional de Educación Especial.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1987 a las 16 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 30|11 Nº 6.811 v. 10|12|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
LA PLATA

U.T.N. Facultad Regional La Plata, llama a Licitación Pública Nº 003|87.

OBJETO: La adquisición de una prensa de compresión triaxial con motor eléctrico de 1 HP. Una cámara para ensayo triaxial. Una cámara para ensayo triaxial con cilindro de acero galvanizado. Un cámara intermedia para agua. Un panel para medir presión de poros sistema Bishop.

Día de apertura: 14 de diciembre de 1987.

Hora de apertura: 17 horas.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Unidad Académica, los días hábiles de 15 a 20 horas y hasta 24 horas antes de la apertura de propuestas.
e. 3|12 Nº 7.068 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
TUCUMAN
Licitación Pública Nº 6|87

OBJETO: Provisión de aparatos e instrumentos para Departamento de Ciencias Básicas (Físicas).

Pliegos: Los mismos podrán consultarse y retirarse en el Departamento de Compras los días hábiles de 16 a 21 horas.

Lugar de presentación de ofertas y fecha de apertura: Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Compras de esta Facultad Regional sita en calle Rivadavia 1050, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura el día 14 de diciembre de 1987 a horas 18.
e. 3|12 Nº 7.069 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LOMAS DE ZAMORA

Llámase a las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nº 26

OBJETO: Adquisición de artículos de audio, video y fotografía.

Apertura de ofertas: 11 de diciembre de 1987, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 31

OBJETO: Adquisición de artículos de electricidad.

Apertura de ofertas: 11 de diciembre de 1987, a las 17 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Edificio del Rectorado Departamento Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2, Llavallol (provincia de Buenos Aires), en el horario de 13 a 18.30 horas.
e. 25|11 Nº 6.450 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
FACULTAD
DE INGENIERIA

Llámese a Licitación Pública Nº 342 hasta el día 17 de diciembre de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de equipamiento para Investigación Científica y Técnica con destino a la Secretaría de Investigación y Doctorado de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 30|11 Nº 6.757 v. 10|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES
Expte.: Nº 01722|87

OBJETO: provisión de materiales para mimeógrafo.

Apertura: 11 de diciembre de 1987 a las 14.30 hs.

Entrega de pliegos, consult. y apertura de ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital.
e. 3|12 Nº 7.055 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
Expte.: Nº 862.184

Llámase a Licitación Pública Nº 8-L-87.

OBJETO: la provisión de resmas de papel y cartulina.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de diciembre a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones, Marcelo T. de Alvear 2230, 1º piso, oficina 112.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a la dirección antes mencionada, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e. 3|12 Nº 7.056 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
Expte.: Nº 862.182

Llámase a Licitación Pública Nº 9-L-87.

OBJETO: la adquisición de elementos varios destinados a la operación de la máquina Multi modelo 1360.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de diciembre a las 16 horas en el Departamento de Contrataciones, Marcelo T. de Alvear 2230, 1º piso, oficina 112.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a la dirección antes mencionada, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e. 3|12 Nº 7.057 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
Expte.: Nº 862.197

Llámase a Licitación Pública Nº 10-L-87.

OBJETO: la adquisición de un computador-impresora y estabilizador con destino al Instituto de Geografía.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de diciembre a las 17 horas en el Departamento de Contrataciones, Marcelo T. de Alvear 2230, 1º piso, oficina 112.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a la dirección antes mencionada, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e. 3|12 Nº 7.058 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 76
Expediente Nº 573.527|87

OBJETO: Pollos y huevos.

Apertura: 15 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en el Departamento de Con-

trataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 824-4309.
Retiro de pliegos e informes, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.
Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.
e. 3|12 Nº 7.059 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 73
Expediente Nº 573.689|87

OBJETO: Oxígeno líquido, gaseoso o bitroso y nitrógeno.

Apertura: 23 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 824-4309.
Retiro de pliegos e informes, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.
Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.
e. 3|12 Nº 7.060 v. 15|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 77
Expediente Nº 573.522|87

OBJETO: Harinas.

Apertura: 15 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 824-4309.
Retiro de pliegos e informes, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.
Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.
e. 3|12 Nº 7.061 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 78
Expediente Nº 573.513|87

OBJETO: Víveres secos.

Apertura: 15 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en el Depatramento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 824-4309.
Retiro de pliegos e informes, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.
Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.
e. 3|12 Nº 7.062 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para la venta directa Nº 41|87 de la Producción de Trigo, cosecha 1987|88 del Campo Los Patricios, sito en el Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo Los Patricios.
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1987, a las 9 horas, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos.
A 39. e. 3|12 Nº 52.159 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para la venta directa Nº 42|87 de la producción de Trigo y Avena, cosecha 1987|88, del Campo San Claudio, sito en Hortensia, Ptdo. de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo San Claudio.
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1987, a las 10 horas, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos.
A 39. e. 3|12 Nº 52.158 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para la venta directa Nº 43|87 de la producción de Trigo, cosecha 1987|88, del Campo Peruilh, sito en el Cuartel X, Partido de Laprida, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo Peruilh.
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1987, a las 11 horas, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos.
A 39. e. 3|12 Nº 52.157 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 04929|87

OBJETO: Adquisición de máquinas de escribir, grabadores, computadoras, espectrofotómetros y baños termostáticos.

Apertura: El 15 de diciembre de 1987, a las 13 horas.
Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas: En Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Buenos Aires.
e. 25|11 Nº 6.442 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 320240 y 320237
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de chapas de aluminio, de hierro galvanizado, distintas herramientas, clavos, tornillos, pinturas, etc., destinado a la Facultad de Ingeniería Química.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, Bv. Pellegrini 2750, 3º piso, Of. 114, 3000 Santa Fe.
Apertura: 14|12|87.
Hora: 12.
e. 3|12 Nº 7.063 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 320241
Llámese a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de una bomba centrífuga de 300 lts., destinada a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, Bv. Pellegrini 2750, 3º piso, Of. 114, 3000 Santa Fe.
Apertura: 14|12|87.
Hora: 12.30.
e. 3|12 Nº 7.064 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 10
Apertura: 11|12|87. Hora: 11.

OBJETO: Adquisición de víveres secos (productos de almacén), carnes, pollos y pescados.

Pliegos y condiciones: Podrán ser retirados en la Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Sección Compras, Santa Rosa 1564, 5000 Córdoba.
e. 3|12 Nº 7.067 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
Licitación Pública Nº 28|87

OBJETO: Adquisición de muebles para sala de reuniones de oficina y sistema electrónico de escritura.

Apertura: El día 16 de diciembre de 1987 a las 15 horas, en el Dpto. Contable de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
Retiro y solicitud de pliegos: Facultad de Ciencias Agropecuarias - Ruta Provincial Nº 11 - Km. 13 - Oro Verde, Depto. Paraná, o Casilla de Correo Nº 24, 3100, Paraná, E.R.; de lunes a viernes en el horario de 13 a 20 horas.
T.E.: 043-226896 o Provincial Nº 8 de Oro Verde.
e. 1º|12 Nº 6.883 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 025489|87
Llámase a Licitación Pública Nº 33|87.

OBJETO: La adquisición de elementos de computación, a saber: Microcomputadores; impresoras de matriz; computadores familiares; monitores monocromáticos; unidades de diskette; resmas de formulario continuo, etc.

Lugar de consulta, retiro de pliegos de bases y condiciones recepción de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Galarza 617, (3260) Concepción del Uruguay, E. R., Tel. 0442-2106|5573.
Día de apertura de las ofertas: 17 de diciembre de 1987.
Hora de apertura de las ofertas: Once (11 hs.).
e. 3|12 Nº 7.065 v. 4|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 25.574|87
Llámase a Licitación Pública Nº 39|87.

OBJETO: La adquisición de equipos para la Planta Piloto de la Facultad de Cs. de la Alimentación, según el siguiente detalle: Paila para cocción fija para trabajar con vapor a presión; evaporador piloto, sistemas falling-film, con las siguientes características: Tanque de alimentación; cuerpo evaporador; separador de vahos; bomba de desplazamiento positivo; condensador de superficie colectores de condensado; sistema de vacío; sistema de vapor; sistema de cañería; tablero eléctrico; refractómetro de línea incorporado; etc.; y autoclave horizontal; embutidora neumática; cuchillos en hoja de acero inox.; bandejas estampadas const. en acero inox.; cestos ventilados; bombas centrífugas sanitarias; bombas positivas a tornillo; máquina envasadora al vacío; horno para cocción; pasteurizador a placas estampadas; equipo de filtrado tipo de prensa const. en acero inox.; equipo testador de arroz; tanque stock c|tapa de acero inox.; tanque con camisa de vapor; extractor de jugos cítricos, etc.

Lugar de consulta, retiro de pliegos de bases y condiciones, recepción de las propuestas: Facultad de Cs. de la Alimentación, Alvear 1424, (3200) Concordia, E.R., Tel. 045-218037.
Día de apertura de las ofertas: 21 de diciembre de 1987.
Hora de apertura de las ofertas: Dieciocho (18 horas).
e. 3|12 Nº 7.066 v. 15|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
Licitación Pública Nº 29|87

OBJETO: Adquisición de aparatos para laboratorios.

Apertura: el día 18 de diciembre de 1987 a las 15 horas, en el Depto. Contable de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
Retiro y solicitud de pliegos: Facultad de Ciencias Agropecuarias - Ruta Provincial Nº 11 - Km. 13 - Oro Verde, Dpto. Paraná o Casilla de Correo Nº 24 - 3100 - Paraná, E.R.; de lunes a viernes en el horario de 13 a 20 horas.
T.E.: 043-226896 o Provincial Nº 8 de Oro Verde.
e. 1º|12 Nº 6.884 v. 11|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 25|87
Expediente Nº 3000370026
Presupuesto Oficial: ₳ 260.000.
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1987. Hora: 8

OBJETO del llamado: Adquisición de 18 microcomputadoras; 13 impresoras compatibles; tarjetas emuladoras y software

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400, Corrientes, Capital.
Pliegos y consultas: Mismo Dpto. días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 1º|12 Nº 6.886 v. 11|12|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 02|87
Expediente "C" 036|87
La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a licitación Pública Nº 02|87.

OBJETO: La adquisición de equipamiento para diversos sectores.

Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse en: Dirección de Compras y Contrataciones: 25 de Mayo 419 (9000), Comodoro Rivadavia, Chubut, de lunes a viernes en horario de 8 a 15 horas, teléfono 24248 - 23396.
Delegación administrativa de la Universidad en Capital Federal: Sarmiento 1142, 10º piso, departamento "I", teléfono Nº 353.468, Capital Federal.
Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1987.
Horario: 12 horas.
Lugar de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419 (9000), Comodoro Rivadavia, Chubut.
e. 1º|12 Nº 6.889 v. 11|12|87

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 47|87
Expediente Nº 67.284|87
Apertura: 18|12|87.
Hora: 14.
Destino: Diversas dependencias de esta secretaría.

OBJETO: Contratar la impresión y provisión de formularios impresos.

Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Dto. Nº 5.720|72).
Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 11 a 16 horas, de lunes a viernes.
Valor del pliego: ₳ 50.
e. 1º|12 Nº 6.892 v. 11|12|87

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 48|87
Expediente Nº 67.271|87
Apertura: 18|12|87.
Hora: 15.
Destino: Diversas dependencias de esta secretaría.

OBJETO: Contratar la provisión de útiles de oficina.

Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Dto. Nº 5.720|72).
Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 11 a 16 horas, de lunes a viernes.
Valor del pliego: ₳ 50.
e. 1º|12 Nº 6.893 v. 11|12|87

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 51|87
Expediente Nº 67.684|87
Apertura: 21|12|87.
Hora: 14.
Destino: Subsecretaría de Asuntos Legislativos de esta Secretaría.

OBJETO: Contratar la provisión de formularios continuos de diversas medidas.

Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Dto. Nº 5.720|72).
Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
e. 2|12 Nº 6.972 v. 14|12|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, con destino a unidades de Capital Federal; Ezeiza e Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26), Marcos Paz, Prov. de Bs. As.

Apertura: 16|12|87, a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 30|11 Nº 6.777 v. 10|12|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 83

OBJETO: Adquisición de pollo fresco, carne de capón, filet de merluza y derivados de la carne con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza e Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26), Marcos Paz.

Apertura: 11|12|87 a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 25|11 Nº 6.464 v. 4|12|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 93

OBJETO: Adquisición verduras, frutas y hortalizas con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz.

Apertura: 21|12|87, a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 3|12 Nº 7.070 v. 15|12|87

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

OBJETO: Adquisición elementos para gráfica.

Apertura: 10 de diciembre de 1987 a las 10 horas.
Las propuestas de la Licitación Pública Nº 12|87, serán abiertas en la División Compras, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de bases y condiciones.
T.E. 46-2160 ó 46-2008 Int. 76.
e. 3|12 Nº 7.071 v. 4|12|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 46.734|86 - Cde. 134

Llámase a Licitación Pública Nº 60|87 para el día 16 del mes de diciembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales durante el año 1987.

OBJETO: Repuestos para helicóptero Bolkow BO-105-A, equipado con turbinas Allison 250 C-18.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

e. 30|11 Nº 6.780 v. 10|12|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte.: Nº 46.734|86-Cde. 135

Llámase a Licitación Pública Nº 9|88, para el día 15 del mes de diciembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1988.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la provisión de chapas de fibrocemento.**

e. 27|11 Nº 6.688 v. 9|12|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|74 -Cde. 15.804

Llámase a Licitación Pública Nº 64|87 para el día 18 del mes de diciembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Plan Pro-Agua Ctes., Chaco, Formosa, Sta. Fe y S. Luis durante el año 1987.

OBJETO: Provisión de material de P.V.C. (caños).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

e. 30|11 Nº 6.781 v. 10|12|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 46.734|86 Cde. 130

Llámase a Licitación Pública Nº 65|87 para el día 14 del mes de diciembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales durante el año 1987.

OBJETO: La provisión de chapas de cartón asfáltico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

e. 30|11 Nº 6.782 v. 7|12|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 46.734|86-Cde. 144

Llámase a Licitación Pública Nº 66|87 para el día 18 del mes de diciembre de 1987, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1987.

OBJETO: Las necesidades se refieren a: Provisión de medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

e. 2|12 Nº 6.982 v. 14|12|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 46.734|86-Cde. 136

Llámase a Licitación Pública Nº 67|87, para el día 18 del mes de diciembre de 1987, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1987.

OBJETO: Las necesidades se refieren a: Provisión de guardapolvos escolares.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

e. 2|12 Nº 6.983 v. 14|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-38979|87-6

Llámase a Licitación Pública Nº 19|87, para el día 14 del mes de diciembre de 1987 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. dispenser, con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 - Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 3|12 Nº 7.073 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-40106|87-1

Llámase a Licitación Pública Nº 20|87, para el día 14 del mes de diciembre de 1987 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. tubos con aditivo, con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 - Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 3|12 Nº 7.074 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-40107|87-8

Llámase a Licitación Pública Nº 21|87, para el día 15 del mes de diciembre de 1987, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 - Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 3|12 Nº 7.075 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 1|88
Expediente Nº 2020-40.226|87-7

OBJETO: Adquisición de alimento para animales de bioterio.

Apertura: 11 de diciembre de 1987, a las 10 horas, tendrá lugar en el Departamento de Administración, sito en Avda. Caseros 2161, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 3|12 Nº 7.076 v. 4|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095001142|87-0

Llámese a Licitación Pública Nº 34|87 para el día 15 del mes de diciembre del año 1987 a las 12 (doce) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

OBJETO: Adquisición de elementos de laboratorios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

e. 3|12 Nº 7.072 v. 9|12|87

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 1-2020-209500 1141|87-0

Llámese a Licitación Pública Nº 33|87 para el día 14 del mes de diciembre del año 1987 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la división Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada división.

OBJETO: Adquirir aparatos y equipos.

e. 1º|12 Nº 6.905 v. 4|12|87

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001283|87-7

Llámase a Licitación Pública Nº 10|88, para el día 17 del mes de diciembre de 1987, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de medicamentos, con destino a Servicio de Farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional José T. Borda, Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 30|11 Nº 6.789 v. 10|12|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 135|87
Expte. Nº 2020-0177001029|87-5

Apertura: 10 de diciembre de 1987 a las 9.30 horas.

OBJETO: Adq. de envases para el Scio. de Farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Pte. Illia y Marconi de Vila Sarmiento (Haedo Norte), Pdo.: de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|12 Nº 7.078 v. 4|12|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Expediente Nº 2020-0177001026|87-6
Licitación Pública Nº 12|88

Apertura: 17 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: Adquisición de medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 30|11 Nº 6.793 v. 10|12|87

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|87, para el día 14 del mes de diciembre de 1987, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Artículo para mantenimiento con destino a Colonia Nacional de Salud Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la mencionada dependencia cita en calle Echagüe y Noailles de la Ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, C.C. 5 C.P. 3.105, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|12 Nº 7.077 v. 4|12|87

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|87, para el día 11 de diciembre de 1987, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación:

OBJETO: Adq. repuestos para vehículos, necesario para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras - Servicio Nacional de Chagas, Córdoba, debiéndose dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones, en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública Nacional y al Departamento de Suministros y Mantenimiento - Defensa 120, 4º piso, Cap. Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 30|11 Nº 6.795 v. 10|12|87

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expte.: Nº 22.260|87 y agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 32|88, para el día 21 de diciembre de 1987 a las 14 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido,** con destino al Centro de Acción Familiar Nº 19, ruta 21 entre camino de Cintura y Los Aromos, Ciudad General Güemes, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificacones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 1º|12 Nº 6.914 v. 11|12|87

Expte.: Nº 22.633|87

Llámase a Licitación Pública Nº 33|88, para el día 21 de diciembre de 1987 a las 15 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido,** con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 1º|12 Nº 6.915 v. 11|12|87

Expte.: Nº 22.569|87

Llámase a Licitación Pública Nº 34|87, para el día 21 de diciembre de 1987 a las 16 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido,** con destino al Instituto "Nuestra Señora de Fátima", ruta 9, km. 44, Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 1º|12 Nº 6.916 v. 11|12|87

Expte.: Nº 22.502|87

Llámase a Licitación Pública Nº 35|88 para el día 21 de diciembre de 1987, a las 17 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido,** con destino al Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 1º|12 Nº 6.917 v. 11|12|87

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 52|87

OBJETO: Provisión de maderas.

Apertura: 16|12|87 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 3|12 Nº 7.079 v. 4|12|87

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 53|87

OBJETO Provisión de caños, perfiles y Art. de ferretería.

Apertura: 17|12|87 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.

Sin cargo.

e. 3|12 Nº 7.030 v. 7|12|87

COMISION MUNICIPAL DE VIVIENDA
Licitación Pública Nº 47|87

OBJETO: provisión de pinturas.

Apertura: 15|12|87 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14,30 horas. Sin cargo.

e. 2|12 Nº 6.990 v. 4|12|87

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Licitación Pública Nº 46|87

OBJETO: Mantenimiento de máquinas de escribir y calcular.

Apertura el día 14 de diciembre de 1987, a las 14 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 1236, 1º piso, Salón de Actos, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la sección Compras 2do. piso, ventanilla.

e. 3|12 Nº 7.081 v. 4|12|87

4. Rubro "E"

VARIAS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nacional Nº 03|87

Llámase a Licitación Pública Nacional con apertura el día 21 de diciembre de 1987 a las 10.

OBJETO: La explotación integral del yacimiento de calizas dolomíticas, arcilla y granito situado en Sierras Bayas, Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Subdirección Desarrollo Minero, Avda. Cabildo 65, oficina 203, C.P. 1426, Buenos Aires, Teléfono 771-6385.

e. 27|11 Nº 6.696 v. 9|12|87